



Nº 09334



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE 2018

En la ciudad de Ayacucho, a los veintiocho días del mes de junio de 2018, siendo las 08:30 a.m. en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, los miembros del Concejo Municipal, presididos por el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Médico Salomón Hugo Aedo Mendoza y actuando como Secretaría General la Abog. Celmira Cornejo Zaga, quien procede a tomar la asistencia respectiva de los señores regidores, siendo esta como sigue:

Regidora Edith Felicitas Guevara Morote	presente
Regidor Richard de la Cruz Enciso	presente
Regidora Yony Sonia Araujo Oré	presente
Regidor Wilmer Adolfo Borda Ramírez	presente
Regidor Paulino Oré Flores	presente
Regidor Teodoro Linares Gutiérrez	presente
Regidora Zenaida Corina Gutiérrez Fuentes	presente
Regidor Jorge Pozo Palomino	presente
Regidor Iber Antenor Maraví Olarte	presente
Regidora Olivia Pillihuamán Rojas	presente
Regidor Faustino Flores Meneses	presente

Verificado el quórum reglamentario el señor Alcalde apertura la sesión.

Se da lectura al Acta de la Sesión anterior del 31 de mayo de 2018 y se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Se da lectura al Acta de la Sesión anterior del 08 de junio de 2018 y se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

#### AGENDA:

Informe sobre las pasantías de la sub gerencia de ecología y medio ambiente.

Oficio N°23 sobre trabajador de la Subgerencia de Comercio, Licencias y Fiscalización. Antigüedad de los buces urbanos.

Proyecto de construcción de la Plaza Bolívar.

Informe N° 085 sobre seguimiento de Acuerdo de Concejo.

#### DESPACHO.-

Oficio N° 061, el Informe N° 109, el Informe N° 240, Informe N° 210 sobre el seguimiento documentado de la problemática del cerro de La Picota.





Nº 09335



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

Informe N° 175 sobre la declaratoria de emergencia de la Av. Javier Pérez de Cuellar cursado por la Subgerencia de Defensa Civil.

Oficio N° 134 sobre licencia sin goce de haber de la regidora Zonia Araujo.

Oficio N° 039 sobre mantenimiento y equipamiento sobre la feria de Cceqelambras.

Dictamen N° 009 sobre modificación de Ordenanza Municipal.

Informe de Fiscalización N° 03 del Regidor Iber Maraví sobre los audios.

### INFORMES:

**Regidora Zenaida Gutiérrez:** Ya se está culminando la construcción de las obras del Plan COPESCO y hay realmente cosas positivas que hay que recalcar y pediría como ya están culminando toda la colocación de las losetas no sé qué nombre tiene, pediría que al finalizar se haga una limpieza porque están dejando las arenas o si no coordinar con el responsable del Plan COPESCO para que dejen limpio porque esto lo que está pasando está dejando cemento, la arena creo que eso todavía podría servir.

**La misma regidora:** Así como el 2015 yo pedí que se hiciera el control de las motos lineales prácticamente no me hicieron caso, ahora estamos viendo la gran cantidad de motos lineales que hay de igual manera estoy viendo que a partir de las 6 p.m. han aparecido y se han incrementado las combis que vienen de Carmen Alto y lo más triste que todavía tienen la "conchudez" de pararse en pleno Jirón 2 de Mayo esperando que suban los pasajeros y detrás hay una serie de taxis, buces tocando la bocina para que cedan el paso, yo me comuniqué con el Gerente de Transportes para que ya tome las medidas correctivas de una vez o de lo contrario se van a incrementar, tenemos al menos que dejar al menos eso se corte de una vez.

**La misma regidora:** Estoy viendo al frente de la iglesia San Francisco ha colocado sardineles, yo pediría y felicito aquí al ingeniero de Áreas Verdes y todo el equipo que trabaja con él que tienen una diversidad de plantas en lo que es Huatatas, pediría tengan también esas plantas coloridas y también coordinar con los vecinos que se hagan los responsables de cuidar estas plantas de regar porque aquí en la esquina de Londres se ha colocado un sardinel y también hacia la bajada de esta calle a Pampa Cruz creo e incluso se han robado incluso una planta. Entonces hay que seguir colocando y empezar a trabajar con la población, porque yo sé que hay promotoras aún es poco pero realmente hago llegar la felicitación acá al personal porque están realizando un buen trabajo manteniendo la ciudad bella.

**Señor Alcalde:** El Plan COPESCO ya al menos se hizo la firma para darle el acceso a la ruta en la parte de Choro e Itana que está pasando posiblemente ya sea entregado para el día 22 se habían responsabilizado y también a los transportistas, es cierto que la obra todavía no está terminada, todavía no está entregada se va a formar una comisión para la entrega y en esa entrega nosotros vamos hacer las observaciones correspondientes y definitivamente la limpieza debe darse pero nos hemos reunido con los arquitectos porque eso ha quedado con piedras y cemento y como que le falta un poco de colorido





Nº 09336



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga* *Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

de planta y se dice porque no se hizo espacios para la planta pero a las finales cuando se trabajó el proyecto nosotros no hemos hecho el proyecto; el proyecto se ha hecho la incidencia y Plan COPESCO ha licitado el proyecto y lo han hecho, entonces ahora lo que estamos haciendo para poner las mismas macetas que están en 9 de Diciembre vamos a fabricar unas 80 macetas y poner allí todo un área verde hasta la Alameda. En cuanto a las motos lineales es cierto, cuanto más caos hay el desorden empieza a cundir en toda esa zona yo incluso estaba insistiendo con el señor Abdón o el señor de Transportes para ver cuándo va a salir la ordenanza para las motos lineales, entonces aprobaremos la ordenanza ya debe de estar avanzada que ya estaba en planificación y que de allí iba a pasar a la Gerencia y está haciendo el recorrido para el sustento correspondiente, pero esta ordenanza debe de limitar el acceso al menos del centro histórico de Huamanga o allí se va a cortar, pero eso no significa que los operativos lo tienen que hacer permanentemente y se ha estado haciendo operativos permanentemente si no que necesitamos más personal, no hay plata pero de todas maneras hay que incidir porque estos días han hecho una redada con la policía nacional y el serenazgo para retirar en el Puente Nuevo a estas combis que van a Carmen Alto y a las motos lineales.

**Regidora Olivia Pillihuamán:** El 15 del mes de junio se ha tenido la presencia de todas las regidoras de la región Ayacucho en el X Encuentro de la Mujeres Regidoras de la Región Ayacucho, realmente se ha tenido la presencia de todas las autoridades mujeres de nuestra región y se ha desarrollado un tema muy importante, se ha tratado el tema por ejemplo el cierre de gestión donde la Contraloría de la Región de Ayacucho ha tenido su ponencia bajo su representada. En ese sentido, debo de informar también que esta vez se ha tenido la presencia o se ha invitado también a las mujeres líderes de las organizaciones para que podamos fomentar un poco el trabajo en equipo con respecto a la mujer y en eso sentido, debe de informarse que ha sido un éxito y realmente con una concurrencia masiva lo que realmente ha fortalecido ha realizado prácticamente a este X Encuentro se ha contado con la regidora de la provincia más lejana que es Cora Cora, Pausa de esos distritos más lejanos poniendo el interés, este trabajo que se ha culminado con un acuerdo de poder seguir trabajando, en lo que es el logro por ejemplo del acoso político y como también se refuerce a través de esta red lo que es la alternancia en este caso y debemos manifestar también señor Alcalde se contó con el compromiso de las instituciones siempre han apoyado este tipo de evento que es Manuela Ramos a la que debo resaltar y tuvimos por primera vez la presencia de los distritos metropolitanos y sobre todo distritos de nuestras provincias porque antes en los eventos anteriores muchas veces se notaba la ausencia de esas regidoras y eso fue reconfortante por ejemplo y se ha entregado los certificados y también se ha entregado bajo el apoyo de Manuela Ramos por ejemplo los trípticos, los materiales y debo de agradecer a la MPH que a través del Proyecto Género se ha dado el refrigerio más el almuerzo y también se le ha dado también como se dice un espacio al Proyecto Género que está impulsando la Municipalidad para que pueda socializar a todas las autoridades de la región para que ellas puedan ser portavoces y puedan también implementar en sus provincias estos tipos de proyectos. Entonces, no hemos contado con su presencia porque sabíamos que estaba en una actividad con la llegada del Ministro pero ha representado la máxima autoridad administrativa y también nos acompañó el Gerente de Desarrollo Humano y principalmente la ex presidenta en este caso la señora regidora Zenaida Gutiérrez y la presencia confortante de estas autoridades donde se le dió en este evento la participación a cada uno de ellas para que las demás compañeras también pudieran ver de dónde venían de qué distancia dando prácticamente ese realce al





Nº 09337



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

X encuentro de la red de regidoras, quien les habla realmente la transmisión de mando para la próxima gestión en el mes de noviembre más o menos.

**Regidor Wilmer Borda:** Con fecha 19 de junio mi persona presentó un oficio múltiple a las diferentes instancias, a la Gerencia General, Gerente de Transportes, Gerente de Desarrollo Territorial, Subgerente de Centro Histórico, Jefe de la Unidad de Racionalización y Asesoría Jurídica para se pueda trabajar con urgencia una ordenanza de descentralización y todas las instituciones públicas y privadas del centro histórico Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga en el cual en este documento hago mención doctor sobre la Ley del Congreso Nº 28296 en el Art. 1º como objeto de esta ley dice la presente ley representa la política de defensa de protección, promoción y propiedad y régimen legal y destino de los bienes que constituyen el patrimonio cultural de la nación, el centro histórico está catalogado como tal y también tenemos un reglamento aprobado del 2007 de parte la MPH el reglamento del centro histórico en el cual en este documento se cursó a diferentes instancias, se hace ver los diferentes artículos que se tiene a través del Reglamento para la protección del centro histórico y entre de unos de estos artículos indica que el centro histórico tenga que ser descongestionado de vehículos cosa que está pasando a la inversa, uno de los temas principales y hemos tenido una reunión conjunta con todos los presentes el día viernes con todos los involucrados en este documento de las diferentes áreas, y que es necesaria la descentralización de instituciones no solamente nosotros, mi persona como regidor y los funcionarios que han venido si no toda la población en sí que la autoridades también saben que la centralización de todas la instituciones generan todo este caos vehicular comercio y mercado etc. Es más, no se cumple en los giros de negocio dentro de lo que está establecido de todo el Reglamento del centro histórico porque prácticamente vemos que hay giros de negocio que no correspondería tampoco lo objetivo de este Reglamento del centro histórico porque es un objetico más cultural, de nuestro centro histórico, tampoco se cumple la Municipalidad también hay que ser serios no cumple. Creo se debe trabajar en ello lo que hemos acordado es que se forme una comisión ahora en Sesión de Concejo que trabaje esta ordenanza que ya la está trabajando el área técnica para que pueda trabajarlo multisectorialmente con instituciones que puedan comprometerse.



**Señor Alcalde:** Que pase a la orden del día para la discusión correspondiente y formar las comisiones es cierto yo creo que es un aporte importante por eso en algunas reuniones anteriores yo mencionaba que hay que hacer la búsqueda de documentación porque recuerdo en realidad el señor Ludeña trabajaba el tema de centralización de las instituciones públicas entonces si ya ha hecho la búsqueda y no hay, habría que empezar porque las instituciones públicas le van a pedir mínimo 5 años para el retiro correspondiente, ahora si lo pidió el señor Ludeña ya tenemos un argumento de por qué no salieron en su momento y ya tendríamos que entrar en un conflicto entre las instituciones y nosotros pero darle plazos.

Orden del día.

**Regidor Paulino Flores:** Tratando del transporte, de la motos lineales ya tengo como Presidente de la Comisión de Transportes las opiniones correspondientes, opinión técnica, opinión, legal inclusive tengo la tabla de infracciones y sanciones y los antecedentes sobre la prestación y prohibición del servicio





Nº 09338



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

público de las motos lineales están proliferando realmente en toda la ciudad, inclusive en las Plaza Mayor y esto en la siguiente sesión vamos a presentar el dictamen correspondiente.

**Señor Alcalde:** Está bien eso estamos exigiendo hace un buen tiempo, lo cierto es que hay que hacer una análisis, sería conveniente le envíe una copia a cada uno de los regidores en los momentos que hacen el dictamen porque necesitamos ponernos de acuerdo como hacerlo si en coincidiendo en las ideas en las ideas de ordenamiento de la ciudad hay en otras municipalidades me decía el general en Piura habían sacado algunas ordenanzas para el desplazamiento en centros históricos solamente de una persona en el centro histórico y si llegamos tenía que estar documentada que viven dentro del centro histórico para no vulnerar los derechos del otro; entonces toda esas cosas hay que sociabilizar hay que hacer un análisis y poner el aporte correspondiente para la aprobación correspondiente señores regidores continuamos .

### PEDIDOS:

**Regidor Richard De la Cruz:** El Concejo Municipal ya ha aprobado una serie de trasferencias financieras a favor de las municipalidades distritales solicito que esto pueda ser incorporado a la orden del día para que se nos pueda informar en que situación está la firma de convenios y las trasferencias correspondiente debería estar el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y los responsables de la redacción de los convenios correspondientes en tanto de acuerdo a Ley este procedimiento tiene que hacerse solamente hasta el 30 de junio, el Pleno del Concejo Municipal ya lo ha aprobado con la debida antelación entre los meses de febrero y marzo ya se ha aprobado es decir, han tenido mayo y junio los funcionarios correspondiente para poder concretizar esa trasferencia en tanto no se logre concretizar hasta la fecha indicada se va a generar un perjuicio que hay que dejarlo a salvo y hay que dejarlo en redacción que no sería del pleno eso sería de los funcionarios entonces, señor Alcalde solicito que este pedido pueda ser discutido en la sesión del día de hoy.

**Señor Alcalde:** Regidor yo el día de hoy he estado ausente porque estábamos en algunas exposiciones en Lima invitados a una exposición que nos tocó disertar representado al Perú sobre centros históricos, el día de hoy en la tarde vamos a revisar todos los convenios porque sé que los convenios de firmarlos el ejecutivo no los firma el legislativo; el legislativo ya aprobó entonces yo voy a hacer la revisión el filtro que pase en la tarde y se descentralizara de todos los fondos correspondiente de acuerdo a esto no es necesario que venga el funcionario.

**Regidora Olivia Pillihuamán:** Solicito la presencia de la Subgerente de Comercio, Licencias y Fiscalización para que explique realmente la licencia otorgada el 11 de abril del 2018 para un estudio jurídico supuestamente pero que queda prácticamente en le mezanine de la discoteca HOT y así también de otra actividad solicito la presencia de la funcionaria

**La misma regidora:** Hay un informe que está dirigido a su despacho señor Alcalde, pero yo quisiera tratar en el orden del día hay una imágenes que definitivamente necesita a que se llegue a un acuerdo porque son labores que nosotros podemos hacer porque se trata de nuestros parques y jardines aprovechando también la presencia que esta acá también la responsable de Ecología y Medio Ambiente.





Nº 09339



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

**La misma regidora:** Para que explique señor Alcalde sobre la licencia otorgada el 11 de abril de este año del 2018 al mezanine prácticamente de la discoteca HOT a la cual me he apersonado inclusive en la licencia específica el horario de atención desde la 6 p.m hasta las 11 p.m y cuando yo me apersoné en ese horario definitivamente no es un staff de abogados si no es el mezanine de la discoteca Hot yo quiero una explicación y algo así también está ocurriendo con la discoteca Macumba ha dado la licencia en enero del 2018 para un restaurant y que se ingresa por la parte baja y cuando usted ingresa en horas de la noche no es un restaurante es una discoteca.

Orden del día.

**Regidor Iber Maravi:** Yo quisiera que se le informe a la Subgerente a mi pedido señor Alcalde que no solo venga a informar el asunto que pide la regidora si no que informe de todas las acciones que ha realizado en estos meses sobre desde cuándo el señor Gilmer García, el Gerente Municipal y algunos funcionarios de esta municipalidad se han enterado porque eso de su propia boca de la existencia de audios supuestamente para chantajes e intimidación entonces, a mi como regidor me interesa saber si supieron algunos funcionarios la existencia de audios como se comportó la Subgerencia de sus intervenciones como si hubiera sido chantajeada, como que no hizo caso a los chantajes entonces, valdrá el informe que nos haga la Subgerente para decirnos cómo han sido cada una de las intervenciones como está el estado respecto a las discotecas.

Orden del día.

**Regidora Zenaida Gutiérrez:** Hace tres semanas yo pedía a la Gerencia Municipal para el reconocimiento de los psicólogos que han trabajado el año pasado sobre todo el trabajo de escuelas saludables sin embargo, hasta el momento no se le ha otorgado entonces, en sesión de Concejo pediría que tenemos que dar los reconocimientos a los psicólogos porque el año pasado a mí me consta que hicieron un buen trabajo y con resultados entonces pediría por favor al Concejo Municipal que pueda adherirse a este pedido que se les dé un reconocimiento con una resolución porque esto les va a servir para su file es un currículo porque han dejado resultados los Psicólogos.

**Secretaria General:** Para informarles de este tema ha llegado el pedido a mi despacho pero lo que resulta es que lo había pedido un solo psicólogo y sería injusto que se le dé a uno solo, debe ser para todos por eso es que yo he pedido a la Subgerencia que me informe, porque yo no los conozco, y también me he enterado que no son Psicólogos son bachilleres algunos que me informen cuál es su grado o título que corresponda para que la resolución salga bien.

**La misma regidora:** El otro pedido es que ya estamos culminando el mes de junio voy a pedir a la Subgerencia de Seguridad Ciudadana los resultados de esta continuidad del trabajo que realizaron el año pasado cuál es la intervención, a cuántos adolescentes han llegado, a que colegios han llegado porque hasta el momento no sabemos.

**La misma regidora:** Como ya se van a culminar las obras yo pediría que por favor se ponga un orden con todos los ambulantes que venden anticuchos, los que venden ceviches, los que venden frutas en la calle





Nº 09340



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

prácticamente con todas las obras se han culminado a través de la Municipalidad con el Plan COPESCO nuestras calles van a quedar prácticamente con una linda mirada y no es posible que las señoras sigan vendiendo sus anticuchos van a malograr, van a engrasar el piso todo eso. Yo sé que la gente necesita trabajar al menos pues que cuiden que protejan yo creo que este pedido lo vengo haciendo desde que ha iniciado la gestión pero prácticamente no me escuchan entonces yo quisiera que acá la Subgerente de Comercio elabore un plan en acción.

**REGIDOR WILMER BORDA:** Doctor para hacer pedidos unos de los pedidos que quería hacer doctor es un documento que vino le voy a hacer el alcance a su despacho es un documento que vino de la institución educativa 9 de diciembre de 6to grado de primaria de todos estos grados en este caso de las autoridades sobre algunas autoridades del 9 de diciembre en el cual hacen un pedido hacen un doble pedido pero uno de ellos se está cumpliendo el tema de serenazgo a la entradas y salidas de los alumnos se está cumpliendo esto yo mismo lo he visto, lo he fiscalizado. Y por otro lado doctor ellos piden como dijo la regidora Zenaida ha sido bien acertado el trabajo que se había hecho serenazgo a través de los Psicólogos en las instituciones educativas que los alumnos padres de familia en las APAFAS han agradecidos yo he estado presente en nuestras reuniones ahora lo que están pidiendo ahora las alumnas las alumnas autoridades de la institución 9 de diciembre de primaria ellos dicen que por favor que este documento y su despacho pueda designar a Psicólogos1 que pueda hablarles sobre los temas de cambio primaria y secundaria el tema de familia y todo ello ese documento ya entro hace un mes y no hay una respuesta todavía doctor creo que usted puede interceder para ello porque si hay una voluntad desde las alumnas, desde las APAFAS para tratar esos temas es muy importante doctor y hay coadyuvarle eso sería uno de mis pedidos el documento y la copia le voy a alcanzar a su despacho por favor.

**El mismo regidor:** Otro pedido tengo tres dictámenes doctor en este caso digamos un convenio de adhesión cooperación interinstitucional con de la SUNARP y la Municipalidad Provincial de Huamanga es necesario que a nivel de catastro tengamos toda la información de la SUNARP a través de este convenio a través de códigos que puedan intercambiar digamos la información eso es un pedido.

Orden del día

**El mismo regidor:** Tengo otro pedido, el Convenio con del Ministerio de Vivienda que también es a través de un convenio de cooperación con software del Ministerio de Vivienda para que pueda coadyuvar en el planeamiento que se hace en el tema de catastro y desarrollo territorial, la Municipalidad Provincial de Huamanga que tampoco involucra gastos a la Municipalidad más bien un apoyo a la Municipalidad eso es otro que pediría que pase a la orden del día.

Orden del día

**El mismo regidor:** Un tercero es una propuesta de ordenanza municipal doctor del reglamento procedimiento regular especial de cambio de zonificación de la provincia de huamanga es un reglamento que nosotros ya hemos aprobado si no que de parte de la área habían tenido errores en tipificación dentro del reglamento para lo cual esto no se puede solucionar digamos a nivel de una fe de





Nº 09341



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

erratas si no a través de una ordenanza y modificar una ordenanza entonces en este caso yo lo hemos visto es la comisión los que hemos venido a la reunión y lo estamos poniendo esta para la aprobación de esta ordenanza para estos tres pedidos que estoy haciendo pediría también la presencia del ingeniero Vicente Rocha para que pudiera explayar estos tres temas.

Orden del día

**Regidor Jorge Pozo:** El pedido que quiero hacer es que no se instalen los maceteros en la Av. 28 de Julio que es un número de 80 que había manifestado nuestro Alcalde se iban a instalar creo que hay mejores formas de mejorar el ornato no con estos bloques porque en realidad nos van a traer consecuencias funestas instalar este tipo de volúmenes de concreto porque afean el ornato si se está trabajando una vía bonita para que sea un corredor turístico yo creo que no es necesario trabajar con este tipo de volúmenes porque por dos razones uno por el tema del ornato que le decía, y el otro tema es que siempre en el centro histórico se hacen diversas manifestaciones de protesta y todos eso estos bloques pueden ser empujados hacia la vía central y entonces coadyuvaríamos a que se bloquee esta vía principal. Por ello señor Alcalde y teniendo experiencias que han dado frutos como la Avenida Mariscal Cáceres y Manco Cápac hay buenos resultados creo que podemos sugerir a través de los arquitectos que tenemos en la Municipalidad que se mejore en estos temas.

**Señor Alcalde:** Regidor es cierto en estos temas de movilización, de huelgas y desplazamientos sociales estamos pensando en lo que usted está pensando le pregunto usted sabía que nosotros íbamos a poner estos bloques cuando hablamos de bloques de cemento o estos maceteros allí sabía usted.

**Regidor Jorge Pozo:** No lo sabía.

**Señor Alcalde:** Entonces el pedido sale de estos momentos el tema es que nosotros queremos ahora que existe las redes sociales vamos a consultarlo si la población lo pide vamos a hacer un trabajo de sensibilización porque acá muchos de los líderes dicen oye qué vas a proponer para oponerme eso es contradictorio no podemos pensar así el parque se viene abajo anillo al dedo al gobernador porque él no quería invertir en la Plaza, el Ministro, el señor Carlos Añanos los convencieron para que invierta S/.6,000,000 millones de soles o S/-.7,000,000 millones de soles para el cambio de calzada pero como se opusieron y profesionales todavía se han opuesto con el tema de remodelación en ningún proyecto dice remodelación nadie quiere remodelar entonces definitivamente ahora estamos con la idea de darle la consulta si la gente no quiere, no quiere, pero consultemos regidores. Es cierto que está bonito el centenario ese proyecto cuando nosotros lo encontramos ya licitado entonces, nosotros hemos hecho la modificación y lo pusimos y estábamos para ejecutar la obra y pusimos todas las áreas verdes y que bonito hay mucha gente que aplaude ese gesto, también aplaude 9 de Diciembre, hay gente de 9 de Diciembre que está muy contenta, se acerca porque se me ha acercado más de uno se me ha acercado, más de uno incluso lo han convencido los arquitectos para reunirnos y sería bueno, yo les decía no hay problema hay que consultarlo porque necesitamos consultarlo y estamos socializando es cierto que queremos actuar de manera dictatorial de repente ya lo reforzamos el Puente San Sebastián así lo vamos a hacer tratándose de hacer ejecutivo, no tratando de ser dictatorial, si no de ser ejecutivo y que





Nº 09342



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

no haga el cambio que se preferiría, hay mucha gente que lo ha colgado en la redes sociales ya el puente destruido así como el parque la gente se ha colgado y tengo que asumir la mea culpa que al parque le ponen una foto como que no tuviera plantas lo asumimos con responsabilidad. Entonces llevemos a la consulta pero si la gente no quiere no lo ponemos pero yo diría que sería bueno que cada 10 metros le pongamos un macetero porque esa vereda es amplia y decíamos qué planta ponemos ya no vamos a cometer el error de poner una planta las palmeras aunque están bonitas las palmeras hawaianas por allí decían le ponemos buganvillas y le damos el colorido que necesita la calle y tenemos que esperar posiblemente unos 7 años porque Plan COPESCO no nos entregan con una garantía que no pongamos nada que vulnere la construcción que han hecho por 7 años o sea ni la otra gestión lo va a hacer entonces le pondríamos vamos a hacer la consulta los maceteros adecuados y que podrían hacer. Ahora el tema la gente que quiera hacer caos que lo tumbe lo pueden tumbar hay que ir cambiando a nuestra población no podemos vivir la realidad de la zozobra del caos.

**Regidora Edith Guevara:** Quería complementar al informe suyo porque efectivamente los vecinos en esa cuadra al menos en la última cuadra de 28 de Julio quieren que hayan árboles como en otras calles que se han hecho las obras del drenaje sin embargo; el Plan COPESCO ha sido bastante estricto en modificar el trabajo algo que se ha realizado por ejemplo les comento el ingreso al atrio de la iglesia San Francisco de Asís a mí me parece algo inadecuado que hagan la rampa justo al frente de la puerta sabemos que de esta iglesia sale la procesión el Señor de los Milagros y allí se va a encontrar con la rampa. entonces nosotros le hemos sugerido yo le he buscado cuando recién empezó la obra a la Subgerente de Centro Histórico para que hicieran por la otra escalera que más ancha y simplemente el Plan COPESCO no ha querido ellos han dicho y han hecho la obra tal como dice el expediente no han aceptado ningún tipo de modificación y probablemente lo mismo ha ocurrido para dejar espacio donde podrían poner pequeños arboles como en las otras obras, probablemente entonces ellos han sido bastante estrictos y no han querido para nada modificar cosas realmente necesarias y que se deben a las características por ejemplo que tiene en este caso el atrio eso es el comentario que quería hacer doctor. Sin embargo, quiero hacer un pedido, es en relación a la información que está saliendo en los medios locales sobre la queja que manifiesta el Alcalde de Quinua sobre los presupuestos recortados, el regidor Richard ha convocado al funcionario de planificación sin embargo, sale en la prensa que se le ha recortado, que se le ha quitado y no sé por qué o la razón nosotros lo que hacemos es aprobar las propuestas que vienen de los funcionarios, nosotros como regidores por eso para deslindar las responsabilidades y aclarar el tema doctor.



**Señor Alcalde:** El tema acá se ha aprobado en Sesión de Concejo, dos descentralización de fondos una más grande y otra más pequeña, los saldos que definitivamente tienen directivas de presupuesto provincial y que tiene su directiva que deba incluir en el desarrollo de 2 a 3 distritos ya lo hemos aprobado en el análisis ahora que ha pasado hay algunos distritos que no se han interesado y que fueron al presupuesto participativo y a las finales no presentaron documentación correspondiente entonces, nosotros hemos visto que el distrito de Nazarenas, Carmen Alto, San Juan Bautista y el nuevo distrito, nosotros funcionamos muchas veces con proyectos entonces estos presupuestos provincial destinamos al relleno sanitario para su trabajo nosotros allí este proyecto que es de continuidad del relleno sanitario definitivamente está favoreciendo a estos distritos y no les correspondería así hayan





Nº 09343



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

estado en el presupuesto provincial, entonces definitivamente vemos las necesidades y se trata de agua y desagüe hemos querido designarle algún fondo, designar maquinarias para que de una u otra forma cumpla también con su población y se cumpla el proyecto y recuerdo que vinieron a mi casa en el tema de una obra de conectividad de Chiara pero por allí me dijeron doctor no le dé a Chiara el fondo proyectado provincial; porque el Alcalde de Chiara ya tiene el contratista que va a hacer esta obra y entonces cuando sacamos los costos ellos estaban pidiendo que esta obra vale S/. 450.00 mil nuevos soles estaban pidiendo S/. 300,000 después querían S/. 250,000 y después querían S/.150, 000 mil soles pero a las finales que hace es malgastar el dinero pero por allí pueden decir a ti qué te importa que se le da al contratista que va a apoyar a la campaña tampoco es así. Entonces es por eso que estamos haciendo el análisis de cada proyecto me dijeron que tenemos 4 a 5 convenios para firmar y que en la tarde los voy a ver el de quinua no está posiblemente haya venido al presupuesto participativo pero eso no dice acá que no tiene la plata el ejecutivo tiene que hacer el análisis correspondiente para la descentralización de los fondos.

### 1. PRIMERA AGENDA: INFORME SOBRE LAS PASANTÍAS DE LA SUB GERENCIA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

**Sub Gerente de Ecología y Medio Ambiente:** He venido a presentar el informe de las pasantías que se han desarrollado en función de los 2 proyectos de inversión unos de los proyectos es las áreas verdes y el otro es del proyecto del vivero municipal, cabe resaltar que ambos viajes estaban contemplados en los expediente matriz, y el cuadro analítico también en función a eso se ha hecho una programación de acuerdo a los presupuestos contemplados, el objetivo del viaje para fortalecer las capacidades de nuestros conocimientos de nuestros obreros básicamente, yo considero que se ha cumplido, así mismo también considero que esto es un incentivo para sus obreros puesto que ellos a diario demuestran sus conocimientos sin embargo, denuestan sus conocimientos las áreas verdes se van innovando así ha sido posible que vayamos del proyecto porque es un grupo mayoritario se ha ido a la ciudad de Lima y a los diversos parques que lo va explicar el ingeniero y también en una segunda pasantía en un segundo grupo diferente, el primer grupo ha ido a la ciudad de Oxapampa inclusive todavía queda pendiente de un grupo de trabajadores de obreros de áreas verdes para que puedan recorrer con la pasantía toda vez que tenemos 3 pasantías consideradas en el proyecto vivero de obreros y se ha hecho un viaje hasta la ciudad de Cajamarca, esta ha sido elegida toda vez que se ha avanzado bastante con el trabajo técnico de la reforestación y protección en este sentido, brevemente con una exposición breve y bastante puntual le va dar el alcance el Ing. Responsable del proyecto de áreas verdes.

**Responsable del Proyecto de Áreas Verdes:** La primera pasantía se ha realizado este año en la primera implementación de enero a abril a la ciudad de Lima como podemos observar en las fotografías han ido 26 personas, ha había una asignación de S/. 9,000 mil soles los cuales se han gastado S/. 4,480 soles y se ha devuelto S/. 520 soles, en la siguiente pasantía se ha realizado en la ciudad de Tarma y luego a Oxapampa el monto asignado para esta pasantía ha sido de S/.11, 000 mil soles y se ha gastado también S/. 10,110 mil soles y se ha devuelto S/. 290 soles, como pueden observar en la segunda pasantía de Oxapampa han viajado 33 personas todo ellos son trabajadores de áreas verdes la mayoría de ellos con más de 14 años en el trabajo que vienen realizando. El





Nº 09344



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

objetivo como lo ha señalado la Subgerente de Ecología y Medio Ambiente ha sido el fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores ellos en esta pasantía ha experimentado digamos en sí todos los trabajos que hacen en las distintas municipalidades en cuanto al mantenimiento del parque por ejemplo como podemos ver allá en el tema de poda de árboles, poda de grass allí podemos ver por ejemplo algunas experiencias como es el manejo de poda de árboles y bueno han visitado también todos los que son los parques, algunos jardines, el tema también de preparación de plantas y el tema de diseños florales y todo esto como resultado lo estamos aplicando claro que no va a hacer un resultado a corto plazo; es a largo plazo y como pueden visitar en algunos de nuestros parques se está aplicando lo que ellos han evidenciado en su pasantía y bueno en el tema de innovación también lo estamos haciendo en algunos de nuestros parques que se vienen construyendo en el parque Señor del Huerto.

**Regidora Zenaida Gutiérrez:** Es bueno estas pasantías son buenas porque una aprende ellos los que han ido deben de hacer una práctica y una réplica a aquellos a obreros que no han ido pero que sea en el campo mismo y ver cambios y espero que en estos 6 meses que falta para ya irnos nosotros dejemos buenas áreas verdes, estoy caminando y estoy viendo lo que sí voy a recomendar que por favor hay parques que se están secando hay una cisterna por ejemplo yo pediría a la señora Kelly que las cisternas deben de cumplir la función por la cual se ha comprado entonces, yo veo que siguen regando con agua potable y eso creo que también está disminuyendo el volumen de consumo de la población. Y otro pedido señor Alcalde a espaldas de la Universidad San Cristóbal de Huamanga que antes era no me acuerdo que nombre tiene yo agradezco a rastrillaje y a pastos que está haciendo el esfuerzo en poder hacer una vereda pediría que ese espacio lo pondría áreas verdes porque realmente es hermoso donde vive la madre Jovita como han crecido esas plantas eso prácticamente nos ayuda a la buena oxigenación de la población. Sería bueno que esa parte lo pongan de plantas, porque necesitamos mayor oxigenación con tanta contaminación ambiental que tenemos de los humos eso sería todo.

**Regidora Olivia Pillihumán:** La felicitación en este caso realmente estas pasantía si bien es cierto que tiene un gasto económico pero prácticamente es del empoderamiento a nuestros trabajadores a las nuevas ideas, a las innovaciones, a los criterios de hacer un trabajo más efectivo es cierto de allí la felicitación y que realmente como institución también es muy necesaria este tipo de capacitaciones o experiencias que han recibido estoy segura que van a volcar en nuestras áreas verdes, pero aprovechando la presencia del personal como también de la funcionaria quisiera recomendarle si bien es cierto se está haciendo el trabajo en el parque del Señor del Huerto pero a la paralela no más señor Alcalde, las bermas pequeñas podremos decir así hay un total descuido está lleno de gramas entonces, creo que hay que hacer una limpieza y poner flores multicolores aprovechando de repente la estación de nuestra provincia, se pudiera dar otro aspecto hacer ningún aspecto como se dice el parque del Señor del Huerto pero solamente a la espalda más ya creo que es la voluntad de trabajo que se puede explayar allí no se necesita mucha inversión si no hacer la limpieza y poner plantas para que puedan tener otro aspecto esa calle y otras calles también, quisiera también el interés en esa parte de la funcionaria.





Nº 09345



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

**Regidora Zenaida Gutiérrez:** Los vecinos tengan que colaborar en el cuidado de parques y jardines porque no solamente tienen la responsabilidad, voy a pedir a través de la Subgerente que haga de repente una información una sensibilización a los vecinos que quieren áreas verdes, también colaboren.

**Señor Alcalde:** Bueno al respecto yo tengo que felicitar al menos en el proyecto había estado considerado esos fondos para hacer las pasantías y que bien que la Subgerente de una y otra forma no los ha llevado al mismo sitio porque fácil de llevarlos a San Borja y entonces ahora los de San Borja, los ha llevado a Oxapampa, los ha llevado a Tarma entonces son experiencias diferentes y como le decía a la Subgerente no me dejará mentir cuando estaba en Washington las masetas estaban hermosísimas y le mande varias fotos y he tenido que ir hasta Washington para saber cómo está el sustrato, como está la tierra allá y no se daba cuenta en sus narices y tampoco ella se daba cuenta en sus narices y le decía haber mete tus dedos y sus dedos no profundizaba nada allá en Washington y decía que cosa tiene abajo y meto mi dedo y se metía como 8cm y que cosa tenía, tenía musgos, aserrín tenía de repente tierra negra no pero lo cierto es que el sustrato era bien suave y las raíces estaban allí y claro definitivamente había flores, árboles todo pero a veces caminamos dentro de nuestra ignorancia las calles nosotros vemos a acá algún área, algunas veredas que están grandes algunas están de alfalfas mire que bonito alfalfa, el otro está de quinua, el otro está de maíz estamos en la ciudad esas otras plantas son para zonas rurales pero eso que significa que nosotros tenemos que estar trabajando, sensibilizando a la población para un cambio de actitud sostenido.

**Sub Gerente de Ecología y Medio Ambiente.-** Brevemente también el responsable el ingeniero responsable del vivero va a hacer un alcance acerca de la pasantía que se ha realizado de la ciudad de Cajamarca y a la ciudad de Porcón.

**Responsable del Proyecto Vivero:** Mencionarles que el Proyecto Vivero también se realizó una pasantía tal como contempla el expediente matriz y se ha viajado a la ciudad de Cajamarca cual era el objetivo de llevar al personal obrero justamente para generar espacios de aprendizaje y fortalecer el conocimiento de los demás obreros técnicos de la producción de los que son plantas forestales y también como ornamentales eso fue el objetivo para lo cual pues se ha tenido un presupuesto como la situación no estaba tan positivamente que digamos se ha solicitado de los cuales se tuvo un gasto de S/.14,187.050 soles y se devolvía S/.3,812.50 soles eso es lo que se hizo y la parte económica se asigna a una persona de esa manera para cual se ha presentado todos los documentos necesarios y que es lo que se ha aprendido allá es necesario de nuestros pasantes aprendan todas las innovaciones en el tema de la reforestación y actualmente se ha aprendido es la producción de pino, instalación y manejo de plántones de pino, producción de madera aprovechamiento del pino entre otras cosas. Entonces, eso se quería que el personal obrero del vivero aprenda para que se pueda hacer acá porque muchas veces se aplica otras técnicas es más, ya ni siquiera se usa bolsa, acá todavía estamos con el uso de la bolsa eso genera mayor gasto pero en el transportes además nuestros terrenos acá en campo son de pendiente entonces, esas cosas hacen que las instalaciones dificulten entonces, sería bueno que todo esto se aprenda para que pueda hacer la réplica.





Nº 09346



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga* *Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

**Sub Gerente de Ecología y Medio Ambiente:** Para responder a la pregunta acerca de las áreas verdes de Covadonga y otros sectores que de repente no tienen el ornato esperado mucho depende también la participación del vecino en Covadonga, mucho yo recuerdo que en el 2016 se hizo una faena conjunta con los obreros de áreas verdes, y con los vecinos se hizo la limpieza y la instalación de árboles pero qué sucede no hay un compromiso del vecino, lamentablemente tampoco no tenemos un personal a dedicación exclusiva como lo tenemos por ejemplo en 26 de Enero en la Av. Universitaria, dependencia donde sí se ve reflejado el trabajo del personal a dedicación exclusiva lamentablemente para esas áreas únicamente vamos a hacer labores de poda como le digo a través de una faena para la mejora porque carecemos también del personal para dar la cobertura a todas las áreas verdes. Sin embargo, en las obras del drenaje se están culminando en el Jirón Lima, también José Olaya los vecinos han querido que se instalen estos arbolitos para los cuales se ha evaluado si hay espacios de veredas que sí se puede y lo que hemos hechos es firmar una acta de compromiso con el vecino, así se va a instalar en ese sector.

**Regidora Olivia Pillihumán:** Yo sugeriría por ejemplo se tiene poco personal pero se tiene también que seguir exigiendo en un trabajo coordinado un trabajo donde participen los demás áreas de nuestra Municipalidad por ejemplo la Subgerencia de Participación Vecinal de repente es coordinar al hacer ese trabajo al hacer esa faena como se dice que convoque también a los vecinos y hay que hacer firmar como se dice que tienen que cuidar todos esos detalles entonces, ellos también se pueden involucrar entonces ellos van a tener ese conocimiento que va a haber una limpieza de repente bajo la programación tiene que también trabajar con la participación vecinal porque eso es su función de poder convocar a los vecinos y que haya ese compromiso.

**Conclusión: Se toma conocimiento de los informes**

### **2. SEGUNDA AGENDA: PROYECTO DE LA PLAZA BOLÍVAR**

**Sub Gerente de Ecología y Medio Ambiente:** Si al respecto hay que señalar hay un memorial también de los vecinos solicitando se inicie el trabajo en este sector toda vez que de repente los vecinos no tienen el conocimiento y tampoco ustedes diremos que las obras de infraestructura que se están realizando el parque del Señor del Huerto y el parque Quijano Mendivil se van a culminar este año son gracias al proyecto de áreas verdes el cual ya tiene las metas contempladas, tiene los espacios donde se va a trabajar ya están contempladas las infraestructuras donde vamos a intervenir como sabemos este proyecto también ya acaba este año sin embargo, el parque Simón Bolívar cuenta con un expediente matriz con un perfil con un valor S/.1,1350.00 soles. En ese sentido, también a raíz de este memorial había pedido a la Gerencia Municipal y al Despacho de Alcaldía para que se busque el financiamiento toda vez como lo señala en vísperas del bicentenario necesitamos que se pueda atender este espacio el cual no cuenta con infraestructura y con las veredas que la van a rodear, tampoco cuenta con los pasadizos, ni con las bancas, ni con las luminarias. En ese sentido, yo pediría también se trate de buscar el financiamiento toda vez que el bicentenario ameritaría la mejora de este parque también el sector requiere de una área verde el ingreso de la ciudad y espero que esta solicitud sea atendida toda vez como le vuelvo a mencionar a través de áreas verdes no contamos con ese presupuesto tampoco está contemplado.





Nº 09347



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

**Señor Alcalde:** Respecto al parque de Simón Bolívar si bien es cierto es la entrada y es la exigencia hay muchos pedidos pero sabemos que la prioridad no es el parque y si se está haciendo parques se está haciendo con mínimas cantidades creo con S/.150, 000 soles o de S/. 180, 000 soles o S/.90, 000 soles sus accesos, sus luces eso es lo que estamos haciendo pero en este parque tiene un perfil de S/.1,500.000 soles eso es un montón de plata creo que si las políticas continúan como están así ese parque no va a ser construido; entonces qué es lo que se está esperando estamos atrás de cada una de la sub gerencias, en cuanto a cumplimientos de meta si hay los cumplimientos de metas como yo les decía a algunos vecinos de Simón Bolívar puedes llevarles un incentivo bastante considerable entonces tendríamos que empezar en octubre ese parque y devengar los fondos para el próximo año y el otro Alcalde que lo termine empatamos con el tema del Bicentenario porque si bien es cierto siempre los incentivos llegarán en octubre pero los bonos por cumplimientos de manera sucesiva que son 4 a 5,7 millones en algunos lugares eso quedaría para que el otro gobierno ejecute y que bien que el otro gobierno de una y otra manera apunta a utilizar esos fondos de la mejor manera.

**Regidor Richard De la Cruz:** Bastante puntual nada más como bien se ha señalado las cuentas y las finanzas de la Municipalidad no son las mejores en este año 2017-2018 es que las cuentas para la siguientes puedan estar en azul para que no quede en déficit y no haya un hueco presupuestal es parte creo que es de la responsabilidad con la institución y no de la gestión dejar a la siguiente gestión un presupuesto de la municipalidad financieramente hablando estable porque los recortes presupuestales de los años 2016, 2017, 2018 ha sido fuerte S/.3,000.000 millones de soles menos S/. 4,000.000 millones de soles menos esto es ya responsabilidad del ejecutivo nacional pero señor Alcalde el único modo de poder ejecutar estas demandas como bien lo está señalando del proyecto del parque Simón Bolívar si vamos a observar el tema de incentivos, cuando incentivos llegan hay una serie de necesidades que ya se tiene que atender no alcanza la única posibilidad que tenemos señor Alcalde es exhortar a las oficinas que son responsables en los cumplimientos de metas para que se pueda cumplir 2 semestres consecutivos lo que pasa en los últimos años un semestre se cumple al 100% y al siguiente semestre no se cumple al 100% se cumple el 70% y 35% de la meta y que lo que nos lleva recibir los recursos normal pero no hay el bono adicional de 12 meses consecutivos entonces en lo que va en el primer semestre del 12 meses del año 2018 no se ha cumplido incluso en el año 2017 también. El segundo semestre del 2017 lo que hay que hacer señor Alcalde es exhortar a los funcionarios para que el cumplimiento del segundo semestre sea al 100% hay que notificar de manera escrita que si no se cumple de manera 100% va a perder a Lima como se esperaba señor Alcalde entonces, yo creo que solamente así vamos a tener proyección de recursos adicionales que nos permitan atender proyectos como bien se ha señalado como el proyecto del parque Simón Bolívar.



**Señor Alcalde:** Es cierto lo que dice el regidor Richard y estamos atrás de las metas a cumplir.

**Regidor Faustino Flores:** Es importante señor Alcalde de realizar estas obras anheladas y soñadas por los vecinos de cierta manera un espacio de diversión para las familias, es importante manifestar señora Subgerente todos sabemos que esta Avenida Maravillas es la entrada al centro histórico del Óvalo de Maravillas del Óvalo del Periodista hacia el parque María Parado de Bellido, esa es la entrada de allí inicia el centro histórico pero de cierta manera ya se trastocaron muchos temas el tema de cultura,



Nº 09348



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

ornato, y varios temas, áreas verdes peor existen dos a tres ferreterías siempre meten unos inmensos carros no sé de cuantas toneladas. Aparte de eso como el parque de las aguas ya se trasladó al parque María Parado de Bellido toda esa calle está casi todos los días llena de jóvenes y la verdad el tema de áreas verdes no sé si lo ha visto o ha tenido en cuenta está abandonada, yo tengo fotografías si ahora mismo se apersona con su personal va a indagar que realmente está abandonado y no es de ahora eso viene de varias gestiones además de eso señora Subgerente los árboles propiamente dentro del centro histórico nosotros no necesitamos árboles no se necesitan arbustos allí hay árboles que generan oscuridad más oscuridad en la noche porque tampoco hay alumbrado público en ese sector entonces señora Subgerente no sé si existirá algún proyecto para mejorar ese espacio porque ya los vecinos de cierta manera aprovechando porque se adecúa para tener una muy bonita calle porque es amplia e incluso ahora es de doble vía para que suban los carros además de eso existen de 4 a 5 metros de espacios y todos esos espacios mucha gente lo está aprovechando para otras cosas si para vender o fiestas o como el que tiene las ferreterías allí cuadrar su carro de alto tonelaje.

**Señor Alcalde:** Sí ha estado evaluándose el tema varias veces no es cierto hay dos ferreterías que hay que aplicarles las normas nada más su carga y descarga a las horas que se dice que se debe de hacer las descargas y de una u otra manera a ver si se hace rastrillaje y se acomodan las áreas verdes, ahora ya ustedes se han ido de pasantía, han aprendido a podar árboles, entonces corten los árboles son demasiados son tremendos bájelos, bájelos esperen la luna llena que viene y lo cortan.

**Sub Gerente de Ecología y Medio Ambiente:** Al respecto también sabemos que está culminando el proyecto y vamos a elaborar un nuevo expediente en ese sentido, lo que se requiera mayor inversión va a estar contemplada del nuevo proyecto toda vez que áreas verdes funciona así, a través de un proyecto porque como actividad nos es suficiente y esos detalles técnicos que van a requerir mayor infraestructura se va a tener que contemplar, sabemos también que la plazoleta María Parado de Bellido es constantemente utilizada por los feriantes, por los que venden comida de todo tipo, prácticamente todos los fines de semanas este parque está utilizado entonces, también cuando uno ve la infraestructura, las rejas, los pisos están dañados en ese sentido, también yo le pediría a la Subgerente de Comercio a través de ustedes también que se busque otros espacios por ejemplo, tenemos la plazoleta de Santa Ana, tenemos el Parque Infantil en ENACE, otros espacios que pueden ser utilizados para los feriantes los expositores, en ese sentido también, va mi pedido a través de ustedes.

**Regidor Jorge Pozo:** Creo la Sub gerente tiene su línea de trabajo, nos hubiera gustado que estuviera el señor Gilmer ya no está y parte de esa responsabilidad ya que las plazoletas y plazas se conviertan en mercados eso ha sido responsabilidad de él pero no quiero echarle más fuego al árbol caído, pero lo cierto es eso que desde el inicio de la gestión ha pasado eso, pasó la Alameda. nos opusimos felizmente fuimos retirándolos, me gustaría que tendríamos ya un gerente de Desarrollo Económico y ver el tema del financiamiento de esta Plaza Bolívar que ese proyecto o ese perfil se socialice con los vecinos incluso agrupaciones van a tener que intervenir y cada uno de nosotros vamos a aportar para que esto sea enriquecido en el tiempo y pueda cristalizarse porque de hecho vamos a llegar al bicentenario y tenemos que fortalecer a alguna otra plaza más embellecer esta ciudad, esa plazoleta o esa plaza de Simón Bolívar merece atención, decía enantes alguien que es la entrada de la ciudad incluso se puede





Nº 09349



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

articular con el Parque del Avión a través de un puente peatonal que incluso tenga una baja altura para no permitir el ingreso de los tráileres que entran a esta ciudad. Entonces, si estamos haciendo ya ese trabajo vamos socializando yo entiendo que se ha hecho un perfil para salir del apuro, un pequeño perfil porque no se ha estudiado bien el tema, tenemos profesionales acá que van a aportar entonces es hora de ir tomando atención a esa parte de la ciudad, esa parte norte de la ciudad que también es importante y populoso es parte de la imagen de lo que va a ver un ciudadano o un visitante cuando llegue a esta ciudad, encontrar una plaza bonita, esa plaza Simón Bolívar está postergada desde el centenario fijese han pasado como 50 años, creo se puso la imagen de Simón Bolívar y lo dejaron en abandono y hemos estado preocupándonos de otros temas cuando esos temas también son importantes para cada ciudadano entonces, por ellos mejorar ese proyecto, socializar con los ciudadanos para que cada uno de nosotros podamos aportar ahora estamos 200 años después que vamos a llegar al bicentenario donde las plazas incluso en los parques no se implementaban con servicios higiénicos todas esas cosas se necesitan al implementar una plazoleta hay varias plazoletas que se han hecho incluso en la gestión anterior en estas ninguna contempla los servicios higiénicos ninguna pero es prioritario para el ciudadano hay que priorizar las necesidades de los ciudadanos esa es la función edil.

**Regidor Paulino Oré:** Recuerdo perfectamente cuando ingresamos a la municipalidad como hemos encontrado los parques pero ahora está mejor súper bien sé que el personal permanente que labora en los parques y jardines de Ayacucho se han esforzado y yo quisiera recomendarle que sigan esforzándose porque al ver estos cambios todos nos sentimos felices y con estas pasantías que tuvieron experiencias magnificas hay que copiar hay que poner en práctica igualmente al vivero municipal felicitaciones licenciada a usted que conduce esta área realmente para mi si hubo cambio en esta gestión cuanto a parques y jardines de nuestra ciudad de huamanga.

**Conclusión:** Se toma conocimiento del informe. Se tenga en cuenta las recomendaciones de los señores regidores.

### 3. TERCERA AGENDA: OFICIO N° 023 SOBRE EL TRABAJADOR DE LA SUB GERENCIA DE COMERCIO LICENCIAS Y FISCALIZACIÓN.

**Regidora Olivia Pillihuamán:** Tengo un documento o queja de un trabajador llamado Percy Arce si no me equivoco es que definitivamente tiene un expediente que se debió haber tratado y también no se tuvo la presencia, se le ha recomendado también en ese aspecto que haya rotaciones y todo por el estilo, tiene diversos proceso definitivamente ese trabajador y no sé cuál es el tratamiento que le está dando si realmente todavía persiste como supervisor de los policías municipales porque este señor estaría cometiendo un acto de infidencia en este caso, porque hay un centro nocturno y prácticamente el sobrino de este señor nunca ha sido intervenido y lo cual nunca ha sido intervenido con las medidas respectivas. Entonces, en ese sentido también hay otras tareas que él ha tenido por ejemplo se han perdido las balanzas y existe una serie de documentos que ha presentado en este oficio por ejemplo yo no sé cuál es el tratamiento que se le está dando a este trabajador si realmente conoce son documentos todavía de gestiones anteriores si tienen conocimiento y cuál es la medida y





Nº 09350



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

sigue teniendo ese cargo, en reuniones reiteradas se ha demostrado que inclusive este señor tiene la costumbre de pedir la sisa y protege prácticamente a esos ambulantes si usted se da su vueltita por ejemplo sigue en total desorden en las inmediaciones del mercado F. Vivanco por ejemplo, ayer me di una vuelta y a veces ya cansa señor Alcalde tomar las fotos para visualizar por eso se hizo el informe de fiscalización entonces, al respecto yo quisiera una respuesta contundente que hace con ese trabajador no sé si sigue ocupando ese puesto o se le ha rotado actualmente, está en un puesto donde no debería de ser, hay un puesto en el área administrativa que lo ocupa el señor Cayo si no me equivoco, pero el señor Percy está haciendo las labores administrativas sin ningún puesto prácticamente dentro de la Municipalidad, yo quisiera una respuesta a eso.

**Señor Alcalde.-** Doctora Lucía, ha habido algunos cuestionamientos con respecto al personal que mencionan la regidora Olivia primeramente quiero ver las condiciones, en que condición trabaja es nombrado es 276, 728, si lo volvieron o no lo volvieron en medidas cautelares cuál es su condición del señor.

**Sub Gerente de Comercio Licencias y Fiscalización:** Respecto al señor Percy Arce cumple las funciones en el área como responsable de mercados, cuando yo ingrese a la Sub gerencia ya tenía ese cargo a pesar que el MOF y ROF obviamente no existe ese cargo, digamos el señor tiene el régimen laboral de 276 es personal nombrado, de su cargo de origen desconozco y hace las labores de supervisar en cierta medida los mercados pero también hace otra labores como es las autorizaciones como es el uso de la vías públicas y de comercio ambulatorio en ese sentido, el señor Percy bueno en su condición ya lo dije él ha estado laborando en la sub gerencia de mucha data y bien ese es su régimen laboral su estado situacional. Respecto a las cevichería que dice la regidora bueno yo desconozco de que el haya intervenido de alguna manera para que se cierre o no se cierre pero lo que se tiene ahorita en la actualidad es que esa cevichería o ese establecimiento comercial que está en la asociación San Martín ha sido intervenido y ha sido clausurado eso es lo que se tiene ahora. Respecto al sisa el señor Percy Arce no hace cobro de ningún tipo de sisa ni de ningún monto a favor de la Municipalidad porque lo del sisa nosotros hemos cortado desde que yo he ingresado a la Subgerencia toda vez que los ambulantes utilizaban ese pago para poder establecerse como si fuera un derecho en las calles es por eso que nosotros hemos cortado ese tipo de cobro. Respecto a las observaciones a las denuncias que el señor Percy tenga respecto a la pérdida de balanza eso son hechos anteriores a mí o al cargo que yo tenga, tendrá que defenderse el respecto no sé a las observaciones la verdad yo no he leído esos documentos al parecer son desde el año 2015 que le vienen observando ese tipo de cosas que también él en su oportunidad ha hecho los descargos respectivos, entonces yo creo que en esta oportunidad al señor tendríamos que darle la oportunidad del derecho a la defensa porque él tendría que decir qué ha ocurrido con esas quejas, las observaciones etc. que le están haciendo pero por mi parte yo ya he anunciado el estado situacional en la oficina. Por otro lado, en razón al informe de fiscalización del regidor Borda respecto a la reestructuración el señor Percy también está incluido por eso se ha pedido el cambio de todo el personal a los nombrados, establece que hayan sido repuestos, todos están incluidos en la reestructuración de la Subgerencia, incluso el personal CAS entonces no estoy apañando a ningún personal en mi área yo estoy trabajando con lo que nosotros tenemos y tampoco la entidad cuando





Nº 09351



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

yo solicito un personal técnico que cumpla un perfil tampoco me lo puedo rotar justamente están en evaluación que personal podría venir a mi área. Entonces yo creo y pido por favor a la sala que le den la oportunidad al señor Percy para que se defienda de todas las acusaciones que le hacen desde muchos años atrás.

**Regidor Wilmer Borda:** Es una función inherente al Concejo Municipal a la función a cada uno de nosotros como regidores revisar documentos, presentar documentos informar, poner y hacer pedidos etc. tenemos como funciones y también dentro de nuestras funciones está la fiscalización. Doctor voy a dejar bien claro que es una responsabilidad que nos ha dado la población como regidores que estamos acá nada es personal cuando un regidor voy a hacer un reclamo entra a fiscalizar es el malo de la película es el odiado ese es un tal ese es un cual, doctor lo que nosotros como regidores yo no tengo nada personal creo que dicen que el más del 70% de la Municipalidad ya está metido en actos que no corresponden pues, Gerencia de Transportes, Comercio, Licencias y Fiscalización, Control Urbano, Defensa Civil, fiscalizaciones que se han ido aumentando durante muchos años no solamente en esta gestión. Entonces doctor nada es personal a un regidor que fiscaliza lo ven como un enemigo entonces que siga doctor que siga así que hemos hecho de bueno como gestión y que siga la siguiente gestión los señores que aquí son nombrados o que son contratados en esta gestión no sé qué atribuciones tienen a beneficios de terceros o beneficios de ellos mismos se está comprobando doctor discúlpeme vuelvo a repetir no es nada personal no lo conozco a la doctora, no los conozco a los trabajadores no son mis amigos ni nada es mi función se va a molestar por mi función no es mi problema yo sigo cumpliendo mi función hasta el 31 después que me odien digan lo que sea no me interesa doctor sinceramente se lo digo porque muchos esperan que termine que termine lo demás no me interesa doctor, la doctora dice le den la oportunidad de defenderse y los documentos que los están involucrando, este señor Percy Arce viene desde el 2013- 2014 -2015-2016 o sea hasta cuando lo vamos a esperar que se defienda no sé de qué estamos hablando, hay denuncias contantes miren aquí hay una denuncia que le están dando un oficio el SITRAMUN el 14 de mayo o sea yo no sé hay que darle la oportunidad, está bien hay que darle la oportunidad pero acá están los documentos yo supongo que SITRAMUM ha hecho las denuncias correspondientes, 21 de enero del 2015 hay documentos que vienen y qué oportunidad de defensa se le va a dar, una defensa si a mí me están imputando en la sesión de Concejo lo voy a dejar y lo voy a poner en aviso y me tengo que defender doctor, o sea yo no voy a esperar que siga pasando ahora yo no sé ahora la doctora viene y dice cuando la supuesta original no sé cómo que es su puesto original con qué está su puesto en este caso especificado, su puesto de trabajo como policía municipal, como asistente administrativo porque yo que tengo conocimiento él es policía municipal así está estipulado no sé entonces doctor vuelvo a repetir no es nada personal yo al señor ni siquiera lo conozco, el señor tiene constantes denuncias del mercado en este caso de administrar tienen denuncias por abuso de autoridad porque ellos deciden qué puestos se quedan y no se quedan y eso está en los documentos que presentan doctor y de repente pongo acá los nombres y las señoras van a hacer las perseguidas porque eso ocurre a quien denuncia, eso es el malo hay que perseguir hay que castigarle hay que ir al señor Arce Cárdenas en convenio con el administrador de acá de F. Vivanco he sufrido en forma abusiva el desalojo de mi puesto nosotros hemos formado e hicimos un reglamento porque ya había mucho abuso de parte de los administrados que se creían





Nº 09352



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

dueños de los establecimientos, en ese proceso sí acta, hay un documento en el cual están indicando que hay un abuso de autoridad de parte del señor a menos que debe de haber una respuesta y no solo es uno si no son varios que han entrado a la Subgerencia este es del 20 de enero esto de acá, también del 20 de enero esto es del 02 de diciembre del 2016 así correlativamente denuncias tras denuncias bueno si es un buen trabajador no sé por qué tantas denuncias tiene pues señores del Concejo, sinceramente yo voy a decir una cosa yo voy a agarrar todos estos documentos me comprometo a presentar el informe de fiscalización y las denuncias correspondientes por omisión de funciones a quien corresponda saben porque señores del Concejo Municipal si hay una persona que trabaja bien hizo la regidora Zenaida está pidiendo que se les felicite, que se le reconozca a los trabajadores de la Municipalidad si hay personales malos, si hay regidores malos que salgan doctor eso no puede ser, aquí hay un documento que tendríamos que investigar no sé cómo si hablan es subjetivo y dicen que es un personal de mucha confianza de la actual Subgerente que hay un local acá una cevichería que funciona sin ningún tipo de licencia en el Asentamiento San Martín de Porres sin ningún tipo de licencia que es un night club conducido por el señor Moisés Abraham Arce hijo de Abraham Arce Cárdenas o sea miren doctor hay que poner las cosas bien en claro hay que poner una posición de cada uno señora Subgerente usted no va veniros a mentir a nosotros discúlpeme pero para para mí su gestión es desastrosa si vamos con usted y si vamos en la tarde uno le van a avisar si es que vamos en la tarde eso es de fijo yo lo puedo asegurar no puedo nombrar a quienes pero sí le puedo asegurar pero saben qué doctor todos los trabajos que se han hecho doctor durante años el trabajo que usted mismo ha ordenado que al final se esté malogrando doctor en verdad a mí me duele sabe porque ahorita usted va a todo ese barrio San Martín siguen allí todos los bares timbrequito todo esos Bares en donde yo mismo he ido a fiscalizar que no tenían nada yo no sé cómo lo recogen doctor como se llaman las mesas los recogen todo ello a los dos o tres días todos esos locales que no tienen nada siguen funcionando el otro día yo mismo he ido con dos trabajadores de la municipalidad a ver allí y hemos tomado foto e inclusive hemos entrado a estos Bares como si fuéramos consumidores porque estábamos preparando todos estos documentos. Entonces doctor termino con esto me disculpan yo creo que ya hubo el tiempo suficiente que el señor Percy Arce se haya defendido porque no son documentos del año pasado son documentos que vienen con denuncias desde el 2013 entonces, doctor yo creo por el bien de una institución si puede ser mi palabra disculpe de repente son documentos que están inclusive destinados a usted como Gerente Municipal acá esta del SITRAMUN acá dice CPC Elver Vicente Sánchez Oficio N° 023-2018 su rotación del personal y aquí enumera un sin número de acciones cometidas por este señor, el SITRAMUN yo no estoy hablando de mi persona, simplemente el tema de las denuncias que van por allí el que lo ve es el señor vendría a ser su pata porque las denuncias vienen del mercado y es él quien lo revisa, él es el que lo ve, él tiene su autorización. Entonces en ese sentido por favor le pido al Gerente Municipal que esta acá presente, podemos esperar lo que dice la Subgerente de Comercio que se defienda acá están las pruebas y yo me he comprometido hacer la fiscalización para ver quien tiene la omisión que han cumplido los funcionarios ya no del señor creo que ya nos hemos cansado de ver ello yo creo que hasta el señor viene y quiere burlarse de nosotros y quiere vernos con cara mala bueno pues eso nos ganamos como regidores al denunciar a personas que están haciendo mal su trabajo





Nº 09353



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

**Señor Alcalde:** Señora Subgerente usted cuando la contratamos, cuando le dimos la confianza le hemos dicho que haga una revisión del personal con los que va a trabajar generemos toda la confianza entonces cuando uno está en estos cargos tiene que hacer la investigación cuando el río suena es porque piedras trae nos dicen, pero lo cierto es que también yo no conozco al señor Percy. Entonces que pase al podio pues preguntémosle eso es la defensa que posiblemente algunos quieren hacerle la pregunta mírale a la cara es culpable o no es culpable es cierto que a veces nos hacen culpables y no somos culpables y hablamos mucho de la justicia y hablamos mucho del Poder Judicial que es corrupto y a las finales vemos que es injusto así es entonces señores regidores escuchémoslo allí está, pero si esa documentación que llegue a usted tiene que hacer la derivación correspondiente le da un documento para su defensa y la otra documentación a Control Interno y también a la Procuraduría para de una u otra manera darle la opción a que presente los cargos correspondientes porque de eso se trata la justicia a veces nos acusan, nos acusan, pero nosotros dentro de nuestros sentimientos de nuestro valor y principio decíamos oye no me dieron derecho a defensa. Entonces que pase al podio.

**Trabajador de la Sub Gerencia de Comercio Licencias y Fiscalización:** Para mí es una pena que yo esté parado acá y esté presenciando las actitudes de los regidores en cierta forma yo no he sido funcionario primeramente yo vengo trabajando transparentemente durante los 16 años que tengo en la Municipalidad porque han maquinado todo este informe señor Borda y le voy a decir porque nosotros posiblemente hemos tocado sus intereses.

**Regidor Iber Maraví:** Cuestión de orden, le voy a pedir respeto al señor que no se dirija directamente un poquito más serenidad señor por favor compórtese bien no está en su casa tranquilo.

**Regidor Wilmer Borda:** Creo que esta acá y tenemos un respeto al Concejo Municipal y también a los periodistas ha habido un tema en el cual ha puesto porque estamos tocando su interés de repente mi persona yo pediría doctor que mi persona que lo dijera qué intereses por favor a través de su persona que lo diga porque está todo gravado y acá también está la prensa bien claro y que lo diga.

**Regidora Olivia Pillihumán.-** Reiterar por favor que se tiene que guardar el debido respeto no le vamos a permitir que nosotros hacemos nuestro trabajo de fiscalización, observamos si es el un trabajador de maravilla quien cree que le va a observar así que mucho respeto.

**Señor Alcalde:** Señores regidores por favor guardemos un poco de cordura y no nos emocionemos en realidad ya se le ha recomendado al señor Percy que haga su descargo correspondiente sin tipificar a un regidor estamos en la investigaciones correspondientes.

**Trabajador de la Municipalidad:** Con las disculpas del caso señor Alcalde, no me refiero a los regidores por si acaso voy a aclarar este tema no me estoy refiriendo a ellos me estoy refiriendo a las personas quienes han hechos los Informes del Oficio N° 023 del SITRAMUN a ellos me estoy refiriendo yo cuando asumí lamentablemente creo que estamos en los años 80 o 90 cuando uno quiere ordenar mercados ya maquinan todas las cosas para que te retiren no estés chocando con sus intereses ya estoy hablando de trabajadores nombrados no estoy hablando de regidores en el año muchas veces cuando asumí nosotros hemos inspeccionado todos los mercados acá están todas las pruebas señor Alcalde las





Nº 09354



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

personas que han maquinado solo son dos estoy hablando el señor Santos que muchas veces ha otorgado los puestos él mismo hace lo que hace la solicitud, él mismo aprueba el informe o sé que nosotros estamos amparando protegiendo a personas que en verdad son los que han reinado toda su vida como personal nombrado en esta institución. El que habla nunca ha caído en actos de corrupción, nunca he caído en actos de otras cosas porque siempre he trabajado con transparencia como ven acá los informes señores y algunos no tienen ni su firma de ellos tratando de presentar o hacerme quedar mal en verdad yo si como si tuviera culpa sin embargo, no es así muchas veces nos hemos reunido con los señores y justamente con la Gerencia, también con Desarrollo Económico les he aclarado porque los señores se han dignado en hacerme quedar mal a mí por esas razones porque hemos ordenado los mercados, hay personas nombradas que tienen sus puestos de venta en el mercado, como dice el regidor Borda en el mercado F. Vivanco la señora que ya conocemos todos que hace desorden es esposa de un nombrado que está en la institución, otro que tiene puesto también que aprovechando en su tiempo pues tiene una asociación de su esposa en la vía pública el que habla a tratado de ordenar en mi trabajo que he realizado yo he sugerido a los sub gerentes a los gerentes que se tienen que cortar esto, se tiene que cortar las uñas a estos señores porque están haciendo malos manejos en los mercados por eso yo he propuesto que se haga el siscomer el cual se ha elaborado y queremos aplicarlo, queremos encontrar más cosas y hemos encontrado más cosas sin embargo, no nos dejan caminar porque siempre nos obstaculiza con ciertos informes con ciertos dichos y directes en cierta forma yo también he conversado con el Secretario General del SITRAMUN lo han inducido también al error lamentablemente estamos en esos tiempos señor Alcalde cuando uno hace el bien siempre te van a obstaculizar el trabajo eso es lo que están haciendo, si usted lo va a revisar todos los informes que han presentado los señores y con el informe de la solicitud del administrado del puesto de venta y con el mismo informe aprobaba también es igualito también los informes a todos con la misma máquina ellos han hecho sus escritos de las personas que lo han inducido a que me denuncien por usurpación de funciones por tantas cosas como dice el regidor Borda yo quisiera que se investigue y si en verdad eso es cierto porque la resolución de la señora Elsa Avalos Cuya se ha declarado archivado por qué, porque no tiene fundamento porque esta persona no ocupó ese puesto ni existe el puesto por último nadie ha traficado el puesto acá no existe por eso se ha archivado porque la denuncia que ha hecho la señora supuestamente ella misma, pero el mismo administrador lo hizo el informe al OCI, no se hace un informe o solicitud al OCI una administrada que no conoce no va a hacer así con la misma letra, con las mismas características pero eso lo ha hecho el mismo administrador porque se ha quedado nulo porque he hecho mi descargo en ese mismo momento porque no existe pues no hay justificación de como poder sancionarme porque yo también me he defendido a esto he hecho mi descargo a cada uno de ustedes. El otro que dice la señora regidora que yo cobro sisa nunca he cobrado sisa yo, nunca he manejado el sisa en el año del 2013 si yo he estado como responsable como asistente administrativo donde también igual les he cortado las uñas también allí los siseros solo depositaban 4 veces al mes señor Alcalde, toda la semana se les tenía recargado yo he levantado el acta conjuntamente con el Gerente y he sugerido que se levante el acta y que los señores depositen diario cual sea el cobro sea un 1,00 o 2,00 nuevos soles igual que depositen eso es lo que he hecho yo he tratado de ordenar, he tratado de hacer las cosas bien y ahora se deposita diariamente yo les he frenado ese tipo de cosas como dicen vulgarmente me llevan bronca hasta ahorita porque cuando lo cortas es así lo que ha





Nº 09355



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

pasado en los mercados. Ahora que se haya perdido los materiales y justamente he hecho mi descargo a patrimonio se ha archivado porque no existe me acusan de algo que no existe, yo nunca he sustraído nunca ni una ajuga es más yo mismo compraba mis lapiceros mis hojas para poder atender a la población, ese señor ha tratado de hacerme quedar mal y que yo me retiré de esa área para que haga sus cosas como quiera pero no se ha permitido con el mismo doctor Bedriñana estaba en esos tiempos lo observaba acá está el expediente es un expediente grueso no lo he estoy mintiendo se los voy a prestar para que lo puedan verificar y lo puedan analizar si la solicitud y el informe son de la misma maquina o no por eso el doctor Bedriñana dijo bien claro se tiene que rotar el personal tenemos buscar las cosas y que las cosas se lleven de una forma correcta y lo que hemos tratado señor Alcalde hasta la fecha lo continua haciendo el trabajo estoy instalando el siscomer para que todos los recibos del mercado puedan ser electrónicos que ya no sean manuales porque en los manuales han hecho muchas cosas en los padrones por eso nosotros estamos tratando de instalar tratando que esto sea lo más correcto posible de todo lo que ingresa y sale de la caja de la Municipalidad no es para el ingreso propio eso es lo que se está haciendo señor Alcalde, siscomer es para el baño, fiscalización y los mercados eso va a acoger todas los ingresos va a estar sistematizado por eso es que hemos hecho siscomer y yo mismo he propuesto esto porque he encontrado muchas irregularidades. Es por esa razón esa es la causa señor Alcalde que se me acusa a tanta cosas se han maquinado solo son informes del señor nada más no hay otra cosa todos son informes, se ha perdido la balanza que esto y lo otro no es otra es algo que no tiene sentido. Yo creo hay que leerlo bien si hay en algún momento que quiera conversar conmigo yo estoy dispuesto a aclarar si yo estoy en actos de corrupción si he cobrado cupos o algo tiene que sancionar me tiene que hacer el proceso correspondiente yo no tengo ningún temor el que no la debe no la teme entonces han sido maquinados todos los informes.

**Regidor Richard De la Cruz:** Lo primero que hay que decir señor Alcalde esto no es tribunal acá no se determina culpabilidad o inocencia esto no es un tribunal porque no tiene las competencias al respecto lo que si tiene la competencia es en materia de fiscalización en las últimas semanas hemos tenido señor Alcalde presenciando de manera bastante vergonzosa como hechos irregulares que ya han sido denunciados con anterioridad años anteriores no es cierto señalaban a la Subgerencia de Comercio como una de la sub gerencias digámoslos de este modo con mayor hechos irregulares en el sentido siguiente favorecimientos a discotecas, se hacen los locos para cerrar ciertos tipos de establecimientos, hay injerencias y se ha demostrado en los últimos días al respecto entonces, lo primero que hay que decirse señor Alcalde es como en algún momento se dijo no solamente vamos a ser honestos si no también hay que parecerlo señor Alcalde entonces, en ese sentido se ha solicitado no solamente la restructuración de la Subgerencia de Comercio, queremos darles una muestra a la población que las cosas se quieran hacer bien se tiene que hacer esa restructuración sabe por qué en este momento la población y la ciudadanía en general tiene una desconfianza no con los funcionarios tiene una desconfianza con la institución, ya no cree en la institución y si no cree en la institución mucho menos creen en sus autoridades acá hay que devolverle la confianza a la población y el primer paso hacer una restructuración señor Alcalde total si es posible del 100% si es posible para poder demostrar que acá nada se esconde y acá naturalmente se quiere trabajar del mejor modo posible en estos 6 meses que todavía restan de gestión cualquier ciudadano está en la posibilidad y tienen el derecho de denunciar y cualquier denunciado tiene la posibilidad y está en su derecho de hacer su descargo pero señor Alcalde





Nº 09356



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

en estos momento se tienen que hacer 2 cosas lamentablemente en esas 2 cosas el Concejo Municipal no tiene competencia lo primero derivar todos los actuados correspondientes a la OCI que tendrá que determinar finalmente si esas acusaciones son reales o no son ciertas ahora el señor nos acaba de decir que hay informes falsos, que hay informes difamatorios calumnias que se le han hecho varios procesos judiciales y denúnciele por calumnia porque de manera oficial con un informe me han calumniado usted debería proceder bajo ese mecanismo. Y el otro tema señor Alcalde que eso corresponde más a las decisiones a nivel ejecutivo es la restructuración lamentablemente el Concejo Municipal no pueden votar en favor o contra porque no es nuestra competencia, creo que en ese sentido señor Alcalde en los siguientes días se tiene que tomar estas acciones urgentes de restructuración es mi posición absolutamente si es desde de la gerencia si es necesario señor Alcalde de que por sí ya se sabe y se sobreentiende negar que hay redes de incidencia es absurdo y negar que hay redes de protección con establecimientos y night clubs y bares es absurdo negarlo porque sí existen, no vaya a ser que estemos poniendo señor Alcalde lo digo con todo respeto se me hace tengamos mucho cuidado y por intermedio suyo le invoco al señor presente que responda la pregunta el día de hoy le han hecho la consulta de que un familiar suyo sería el dueño de un establecimiento de una cevichería probablemente podría ser bar o puede ser un night club en horas de la noche si un familiar suyo tiene o no ese establecimiento es una pregunta bastante sencilla si pues un familiar tiene un establecimiento no habrá nada más que discutir .

**Regidor Wilmer Borda:** Aquí hay un documento que dice bachiller en administración de la señora Cynthia Guillén Rosado hay un informe del señor Carlos Choque Leguía y así de varios funcionarios que no está pasando acá en este informe del administrador Cynthia Guillén indica inclusive que el señor ha cambiado es un documento formal donde indica que el señor ha cambiado nombres dentro de los padrones y eso también lo hacen a través de otro Informe N° 099 donde detallan inclusive más nombres donde han cambiado más padrones estamos 5 de mayo del 2017, 19 de mayo del 2017 y acá hay otro informe el señor Santos Choque Leguía y con esto yo termino porque ya mejor que vaya un informe de fiscalización como dice el regidor Richard que se vaya a OCI que haga lo que corresponde que haga la investigación acá dice que con fecha 11 de octubre del 2017 se presentó el Informe 122-2017 a la Sub Gerencia de Comercio, Licencias y Fiscalización para su respectiva evaluación y responsabilidad de la pérdida de dichos bienes estamos hablando de la balanza que viene del 2013 imagínese desde el 2013 y extrañamente ha sido derivado al señor Percy Arce Cárdenas que a la fecha está archivado pues lo derivan según este documento que nosotros estamos hablando objetivamente de un documento lo derivan al mismo que lo están denunciando y automáticamente si a mí me derivan tengo la potestad en ese caso lo archivo entonces, señor Alcalde el OCI se manifestó el otro vez de un proceso de fiscalización entonces ahora hay que mandar al OCI pues que se mandó a través de un informe de fiscalización pero cuál es la garantía que da OCI no cumple con las funciones como corresponde porque creo que funciona de acuerdo a sus criterios estamos hablando que la última vez que hemos presentado un documento al OCI ha manifestado sus irregularidades es que han encontrado en un proceso de fiscalización de mi persona, al final el OCI que haga lo que corresponde y aquí están las pruebas que vamos a presentar.

**Regidora Olivia Pillihumán:** Debo lamentar, bueno se le ha dado la oportunidad al señor Percy que recién lo conozco pero no debe de utilizar la palabra de todos los nombrados o sea acá todos los nombrados tienen esas actitudes negativas yo creo que también hay buenos nombrados como también





Nº 09357



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

habrán malos nombrados, los tipifica pero lo cierto se va a tener que ir al OCI para que puedan investigar y allí hará su propio descargo el señor de eso no se preocupe. El otro aspecto es que también en esta Gerencia hay trabajadores que están el señor como que está contratado como policía municipal, como responsable no sé cuál es su cargo actual que ejerce porque yo tengo entendido que el señor hace las labores administrativas de la Sub Gerencia que no tiene cargo no me acuerdo el cargo de Pedro Medina de por allí también hay otra señora también la señora Alina que ha sido contratada pero está dentro de la Sub Gerencia como policía municipal y no cumple la policía municipal si no está como asistente de un ingeniero no sé qué es lo que está haciendo ese ingeniero creo que es el responsable de un proyecto que sé yo entonces, es así que hay trabajadores que no están cumpliendo como para lo que fueron contratados señor Alcalde y es por eso que tenemos la deficiencia de los policías municipales en las calles ayer yo he ido a las inmediaciones del mercado F. Vivanco y como les digo no he podido fotografiar no se puede pasar esa calle o sea la vereda está cerrada totalmente por las chicheras la subida por este lado está totalmente cerrada por los que venden candados, linternas que se yo por mas allá los que venden remedios naturales, más allá los que venden las comidas típicas como se dice no se puede pasar, se tiene que pasar por el costado y paradójicamente se encuentra también un personal de la policía municipal uno es la impotencia que siente en presencia de ellos. Entonces si no se cobra la sisa igual estamos ocupando las vías públicas si hay una justificación cuando cobraban sisa se hacían dueños de la calle ahora que no lo cobra igualito es una presencia masiva y las calles con Santa Clara realmente eso también vamos a ver más adelante está lleno de la motos lineales como un paradero pese a estar señalado como zona rígida eso es el sector de trasportes habrá que verlo, lo que aquí me indigna presentado ya creo en reiteradas veces ese informe de fiscalización aprovechando el trabajo que se tiene el Plan COPESCO de 28 de Julio usted dese un vuelto señor Alcalde, a ver si va a poder cruzar la calle Santa Clara entonces, son situaciones que de repente lo estamos pasando desapercibido la funcionaria si un personal contratado para la policía municipal pues a su labor como policía municipal con eso de repente se puede recuperar el principio de autoridad que nos falta en las calles.



**Regidora Zenaida Gutiérrez:** Toda gerencia y sub gerencia se mide con los resultados personalmente mi persona ha hecho las fiscalizaciones yo quisiera preguntar a través de su persona a la Sub Gerente de Comercio cómo va la mejora en los baños públicos en Carlos F. Vivanco porque sinceramente el día que hice la fiscalización me ha dado una vergüenza quisiera que me dé una respuesta supongo que ya ha pasado un mes y habrán solucionado este problema ahora lo que dice el señor Percy la verdad como es responsable pero vemos cada día más que toda la parte del mercado y alrededor la invasión de los ambulantes eso es un centro histórico se merece respeto y más que todo las fiscalizaciones tienen que dar respuesta pero no en papeles que aguanta todo si no con resultados en cambios de actitudes, más que todo en la parte de ejecución que tiene que ser.

**Regidor Richard De la Cruz:** Tiene un establecimiento un familiar suyo para cerrar eso?

**Trabajador de la Municipalidad:** Quedó pendiente algunas preguntas como dice el regidor Richard en cierta forma como dice también el regidor Borda es un establecimiento sin licencia como sabemos que es familiar o no es familiar ese establecimiento probablemente esté a nombre de otro si tiene licencia y el que habla nunca ha interferido en la labor de la fiscalización y yo nunca he estado en la labor de





Nº 09358



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

fiscalizador nunca he interferido en nada y ese establecimiento según las indagaciones que se hizo con el responsable de fiscalización se ha cerrado como 4 veces, han clausurado, han tapiado han soldado ese establecimiento y nunca he interferido así como se manifiesta. El otro punto, el regidor Borda manifiesta sobre el informe de la señora Cynthia yo he hecho mi descargo correspondiente como tiene que ser y se ha dejado mi descargo también, de igual forma de los bienes señor regidor les voy a aclarar que se ha elevado a la unidad de bienes patrimoniales quienes han requerido el descargo correspondiente porque ellos son los que ven los bienes patrimoniales, he hecho mi descargo correspondiente haciendo llegar la copia que se me entregó a través del administrador y la copia que yo he dejado los bienes tales cuales como existe en esos documentos y he hecho mi informe por lo que se ha quedado como tiene que ser porque no hubo ningún tipo de infracciones y otro es lo que comenta lo que manifiesta la regidora en cierta forma yo soy el personal contratado permanente con resolución judicial mandato judicial, mi cargo es contratado como policía municipal voy a aclararlo no voy a negarlo pero de acuerdo a la carrera que yo he estudiado se me ha asignado para apoyar en la parte técnica y yo como personal técnico he contribuido en hacer los documentos de gestión y lo que ha hecho la ordenanza de mercados y el que ha elaborado la ordenanza que se ha aprobado que se está elaborando también se va a derivar lo que es comercio ambulatorio, eso es mi apoyo como parte técnica apoyé en las ordenanzas, ese es mi trabajo es lo que me han asignado mis funciones no es un cargo es una responsabilidad que me han dado de tal manera he contribuido.

**Sub Gerencia de Comercio, Licencias y Fiscalización:** Para aclararle a la regidora Olivia respecto a los trabajos de la policía municipal que muchas veces hacen el trabajo administrativo, resulta que en la sub gerencia estamos implementado o estamos con todo el procedimiento del plan de incentivos y es hasta el 31 de julio es por eso que en algunas oportunidades no apoyan algunos policías municipales que a pesar que se requiere secundaria completa hay muchos de ellos por necesidad de trabajo tienen incluso carreras técnicas y estudian en la universidad es por eso que hasta el 31 de julio nos están apoyando con el plan de incentivos eso quería aclararle. Respecto a lo de la regidora Zenaida la preocupación de los baños nosotros ya hemos entregado a los administradores del mercado, los implementos para que se haga el cambio por ejemplo para pintura para el pintado el tema de los wáteres ya se le ha entregado porque yo he hecho la compra, el problema está ya está en logística ya hemos logrado que se compre gracias a la intervención del Gerente Municipal y la rapidez en abastecimiento y se va a hacer el cambiado de toda la infraestructura en lo que se pueda de los baños porque no se puede hacer otro mejoramiento una construcción más nada simplemente con lo que se tiene se puede trabajar, así mismo nosotros hemos hecho la limpieza general en los mercados en lo que incluye como lo hemos hecho en los baños de Vivanco y así también la fumigación.

**Regidor Iber Maraví:** Dado que está presente creo que la tónica que estamos llevando cuando hay varios temas de una funcionaria mejor lo tratamos todos para no perder el tiempo esperando horas el siguiente punto dado que mi persona ha presentado el Informe de Fiscalización 03 y que también en la estación de pedidos he complementado el pedido de la regidora Olivia que nos informe la sub gerente en el tema de las intervenciones a las discotecas que va a derivar de hecho en el informe, pediría si se puede tratar mi informe señor Alcalde, señores regidores. Señor Alcalde, allí tienen ustedes mi informe; mi informe está tratando temas a partir de la escucha de audios sobre temas que comprometen en el





Nº 09359



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

accionar de la Sub Gerencia de Comercio, Licencias y Fiscalización entonces creo que a partir de ello como complemento están en esos tema en realidad la sub gerente va a hacer su informe porque vamos a partir de algo particular, vamos a volver nuevamente al punto vamos a volver hacer más preguntas sobre yo le voy a preguntar por ejemplo más adelante como ha sido el proceso de intervención al HOT, al MACUMBA, de hecho tengo que preguntar en la agenda que está planteando la regidora Olivia también se va hacer doblemente y no le encuentro sentido.

**Regidora Olivia Pillihuamán:** No es eso señor Alcalde, el mío es puntual señor regidor yo le estoy pidiendo la explicación de la licencia otorgada, no de la intervención mío es puntual. Señor Alcalde yo he solicitado la presencia de la funcionaria allí ustedes ven la licencia que ha sido otorgada el 11 de abril del 2018 con el Expediente N° 005-2018 para un staff de abogados dice categoría, allí por ejemplo si se visualiza es multiservicios es un estudio de abogados cuyo horario de funcionamiento es a partir de la 6 p.m hasta las 23 horas esto quiere decir hasta las 11 de la noche si no me equivoco, a mí lo que me llama la atención señor Alcalde es por eso que necesito la información de la funcionaria cómo podemos dar la licencia en la misma dirección donde funcionaba la misma discoteca Hot; hay un acceso por el otro lado de la escalera por el sótano allí en el mezanine eso es prácticamente la licencia donde y realmente cuando me hice presente en esas horas inclusive hasta dada miedo de fotografiar porque allí están constante los vigilantes y no se ha encontrado ningún estudio o personas que hayan estado esperando para este tipo de servicio. Entonces, me llama la atención que esta licencia haya salido que claramente sabemos que la discoteca HOT cuenta con un mezanine en la parte de arriba ni siquiera en el segundo piso es una plataforma allí una parte ocupa del primer piso y quienes hemos entrado a esa discoteca sabemos que es un mezanine esa discoteca pero funciona no lo tengo la licencia, que ha sido otorgada en enero también para la discoteca MACUMBA ha sido otorgada como restaurante, usted ingresa por la parte de abajo donde venden la pizzería y seguramente no sabe la funcionaria y cuando va en horas de la noche es una restaurante, es una taberna, entonces verdaderamente llama la atención esta situación de que se presentaron por ejemplo los audios y toda la cuestión, si realmente aparece esta licencia recién del 11 de abril 2018 entonces, esa es mi inquietud seguro más adelante vamos a seguir supervisando tenemos toda esa atribución, quien les habla al menos cumplirá hasta el 31 de diciembre eso pedía, un tema muy específico la explicación de parte de la funcionaria.

**Regidor Wilmer Borda:** Doctor, la licencia de funcionamiento que se ha dado en la Av. Mariscal Cáceres N° 1097 en el cercado acá esta es el 18 de enero del 2018 está con zonificación autorizado para operar desde las 06:00 hasta las 23 horas como restaurante este documento le acerqué al Gerente Municipal hace 2 días en la mañana corresponde al MACUMBA al 18 de enero entonces ya pues doctor discúlpeme lo está poniendo cerezas a todo pues entonces yo quisiera en este caso la Sub Gerente indique si corresponde porque de repente nos estamos adelantándonos 1097 Av. Mariscal Cáceres N°1097 corresponde al MACUMBA y el grupo se llama Grupo Moca y Grupo RAYA S.A.C eso es lo que quisiera preguntar porque esta acá el documento.

**Regidora Olivia Pillihuamán.-** Acá la dirección también es jirón Asamblea 426 segundo piso interior de la unidad vecinal del cercado así está la licencia de esa discoteca





Nº 09360



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

**Sub Gerente de Comercio, Licencia y Fiscalización:** Tengo que empezar diciéndoles que el Estado propicia la formalización del comercio de las empresas es por eso que ha emitido una Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, nosotros en base a esa norma y a nuestra Ordenanza Municipal N° 022 hemos evaluado el procedimiento para emitir la licencia de funcionamiento a estos establecimientos que mencionan por ejemplo en el tema del conocido Hot sí se le ha emitido una licencia de funcionamiento como oficina administrativa ha pasado por los filtros necesarios como son la verificación de la inspección técnica de defensa civil no sé de donde la regidora menciona que es un mezzanine de la discoteca ni yo misma he podido verificar porque justamente ahora estamos en ese procedimiento de fiscalización posterior entonces si ha pasado por el centro histórico también por el visto bueno, por la zonificación ha pasado por la inspección técnica de defensa civil y nosotros como último paso ya hemos emitido la licencia de funcionamiento no hay un procedimiento irregular, es más si nosotros no hubiéramos emitido una licencia de funcionamiento lo primero que nos hubiera entablado con tantos abogados que tiene este Grupo Raya hubiera sido una demanda a la entidad en INDECOPI nos hubieran ganado no hubieran impuesto una multa de 8 UIT hasta 12 UIT. Segundo, nos hubieran denunciado por abuso de autoridad entonces nosotros en base a nuestras normas internas municipales y a una ley marco que nosotros tenemos que respetar salvo que nosotros estemos en desacuerdo y tendríamos que presentar una demanda inconstitucionalidad entonces no tendríamos que otorgarle cerrarles y ponerles un candado a todos los establecimientos comerciales porque así mismo las sanciones son al representante legal obviamente y no al local, la propiedad queda puede ser otro giro de negocio. Entonces nosotros señores no podemos cerrar el caño para un procedimiento de licencia de funcionamiento por el tema de la formalización que el mismo Estado establece; así mismo el Estado establece por eso los requisitos son rápidos son fáciles de conseguir por ejemplo son declaraciones juradas simples el RUC y el pago a la municipalidad, esos son los requisitos y nosotros en base a eso nos pronunciamos en los establecimientos comerciales y en el HOT ha ocurrido eso, igualmente en el MOKA que antes era MACUMBA ahora es MOKA nosotros hemos hecho la intervención efectivamente en dos oportunidades es por eso que se ha sancionado y ahora estamos esperando que presenten sus recursos impugnativos para posteriormente hace la ejecución por el órgano de ejecución coactiva.

**Señor Alcalde:** En realidad tenemos que respetar los trámites administrativos yo tenía entendido que el Hot le hemos ganado primera y segunda instancia y le hemos ganado en casación eso era clausurado como discoteca pero ahora el dueño no quiere que sea discoteca entonces presenta sus requisitos a defensa civil sus requisitos para que sea un estudio de abogados, nosotros tenemos que darle eso es totalmente correcto si antes era discoteca y ahora quiere que sea un restaurant es totalmente correcto que se le dé pero allí está el control posterior inmediato para el cierre correspondiente oye no estas cumpliendo te traigo todo eso abajo y te cierro de nuevo eso es de la parte ejecutiva recomienda el cierre correspondiente si no hay un cumplimiento de las normas.

**Regidora Olivia Pillihumán:** Obviamente tenemos la normativa, todos conocemos no nos podemos negar pero el hecho es lo que usted dijo yo no le decía esto porque tengo toda la justificación todos los documentos correctamente pero me he indignado al menos a hacer una supervisión en todo caso si efectivamente la licencia que yo di está funcionando tal como es no pues señor Alcalde, porque eso funciona como discoteca por allí se ingresa igual por donde se ingresa por 9 de Diciembre por donde





Nº 09361



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

vende la pizzería a MACUMBA a eso yo voy a eso voy a MAXOH no podemos venir a decir ignoramos eso vamos a dar la licencia a cuantos quieran y se olvidó el problema porque las normas exigen, usted ha visitado señora funcionaria después que ha dado la licencia a esa discoteca ha visitado si realmente es un staff de abogados o no o simplemente ha visitado como tal expende comidas si es un servicio de abogados tiene que atender en un horario específico bueno puede ser, eso es su problema dirá pero lamentablemente aquí falta una supervisión, un monitoreo señor Alcalde es por eso que yo le digo es porque yo fui yo constaté y lo voy a traer las fotos para la próxima.

**Regidor Wilmer Borda:** La licencia que se le da a MACUMBA porque bueno lo que no me ha respondido la Sub Gerente con todo el respeto que se merece como abogada sabemos cómo es la Ley de Procedimientos Administrativos sabemos que no se puede pero no es la forma es el fondo doctor es el fondo o sea nos verá como que no sabemos, mire sabe que doctor aquí en la licencia dice como restaurante cual es el Grupo Raya a qué se dedica a eventos a todo ello lo sabe la población, la prensa y todo ello. Bueno pues quieren cambiar de giro estos son negociantes, empresarios y ahora quiere ser restaurant pero del 18 de enero a la fecha cuanto tiempo ha intervenido la Subgerencia de Comercio y Licencias a este establecimiento por estar haciendo algo que no ha sacado la licencia entonces, según la Ley de Procedimientos Administrativos que indica usted que sabe que lo está amasando muy bien la torta o el pan sabe qué pues se dice que no ha cumplido y debió haber sido clausurado aparte de clausurado debió ser eliminada esa licencia porque, porque no ha cumplido, entonces discúlpeme pero desde el 18 de enero a la fecha de junio doctor con todo respeto la funcionaria lo único que quiere es maquinarnos las cosas sinceramente yo le pido doctor busquen como consejo un funcionario que cubra la plaza y que haga su función como corresponde, yo no sé hasta cuándo se va esperar ello pero sinceramente es mi posición al Gerente Municipal igualmente es mi posición ya sobrepasó una cosa es otra cosa con 10 cosas no ya no pues doctor no puede ser de esa manera porque acá también no hay que engañar a la población, acá que ya no maquille por favor doctor.

**Regidor Richard De la Cruz:** Es fundamental insisto de devolver la confianza a la población, en estos momentos la población está desconfiando absolutamente y que es lo que sucede que estos 2 establecimientos que dicho sea de paso de largos años han sido clausurados el HOT y el MACUMBA y que dicho sea de paso en estos últimos días han sido inefables testigos participantes de unos audios señor Alcalde hay que mencionar estos establecimientos siguen funcionando de lo más normalmente posible, naturalmente el procedimiento administrativo que si alguien quiera hacer giro de negocio lo puede hacer porque la ley así lo ampara pero pretender no darnos cuenta que siguen en el mismo giro también ya es una negligencia por parte de la entidad y por parte de los responsables de esa dependencia, quiero que me ayuden los amigos de imagen porque yo pensaba que al Moka nunca se les iba a dar la licencia de funcionamiento pero el restaurante nunca hace esta actividad el 23 de junio, eso es el restaurante MOKA en una fiesta pues, sigan por favor vamos a regalar camisetas, sigue 19 de mayo ya pues todos los restaurantes tienen esa costumbre de regalar cerveza hacer fiestas y la verdad no sabía que Moka tenía licencia de funcionamiento tiene licencia de funcionamiento me acabo de enterar por el regidor Borda. Entonces a mí me daría decirle a la población que confié en mí, me daría vergüenza, me da vergüenza decirle y salir a un medio decir estamos haciendo los esfuerzos pueda que sí pero no parece; entonces puede que se estén haciendo los mejores esfuerzos pero hace unos días





Nº 09362



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

publicó una fotografía, las puertas de los restaurantes 18 cajas de cervezas en la puerta del restaurant la gente come y bebe demasiado seguramente entonces, lo que la municipalidad debe hacer realmente tiene que clausurar como bien lo ha señalado el regidor de acuerdo a norma ha reiterado el error, han reiterado la falta que se le quite la licencia de funcionamiento como restaurante, mañana sacarán como ferretería seguramente van a seguir repartiendo cervezas y polos ya no sé a qué margen va a llegar.

**Señor Alcalde:** Bueno hay que hacer el cierre del local y los controles posteriormente al cierre del local y el tapiado eso es lo que tiene que hacer Subgerente.

**Sub Gerente de Comercio, Licencia y Fiscalización:** Bien puedo responder el primer cuestionamiento la pregunta era porque se les había dado la licencia de funcionamiento creo que eso quedó claro. El segundo tema era ahorita que ponen a tapete de por qué siguen abiertos, que acciones hemos tomado efectivamente hemos tomado las acciones del caso, en el tema del Moka, nosotros le hemos hecho la intervención como restaurante como vigilancia sanitaria y dos por modificación de giro ese establecimiento está sancionado y estamos esperando lo de la notificación los 15 días para que presenten los recursos impugnatorios, sin embargo, nosotros como fiscalización estamos haciendo los trabajos de las actas de constatación de acuerdo a los procedimientos yo tengo que cumplir los procedimientos si me van a pedir más allá de los procedimientos señores lamentablemente los tengo que decepcionar, no lo voy a hacer, porque mi carrera como profesional está en riesgo, yo voy a cumplir todos los procedimientos habidos y por haber la implementación si es el caso nuevamente intervenir pero de acuerdo a lo que a mí me establece el RAISA las normas municipales, regionales y nacionales. Respecto al HOT nosotros hemos hecho la intervención, ahorita está con media cautelar hemos hecho la fiscalización posterior para responderle que si hemos accionado bien el tema de la oficina administrativa para la fiscalización posterior porque no es directamente la discoteca no más una oficina administrativa en otra área o de ese domicilio para hacer la fiscalización posterior, nosotros vamos a entrar a la oficina administrativa hemos ido ya en dos oportunidades no nos abren la puerta no vamos allanar necesitamos un mandato judicial para poder ingresar y poner todos los elementos para que nos puedan abrir la puerta y llamar al administrador mandarle una carta para que nos obstaculice nuestro trabajo entonces, en el HOT también hemos actuado vamos a levantar las actas de constatación y nosotros no podemos acudir en el instante a hacer otro operativo porque la norma también nos dice que después de la resolución de sanción después de 30 días recién podemos ingresar y entonces señores no me exijan más allá de lo que dice la norma y para decirle al regidor Borda siempre pide respeto y respeto y cada vez que vengo me achaca que no sé qué estoy diciendo o amasando por favor con cosas subjetivas, si él me va a atacar que sea con cosas contundentes con cosas objetivas, con pruebas por favor en el margen de respeto señor Borda yo creo que en ningún momento le he faltado el respeto.

**Conclusiones:** Sobre el trabajador de la Subgerencia de Comercio, Licencias y Fiscalización, se tiene por presentado el informe. Se realizará el informe de fiscalización para derivarlo a OCI. Sobre la licencia de un estudio de abogados en el mezanine de la discoteca HOT, se tiene por presentado el informe, se implementen las recomendaciones de los señores regidores.

4. CUARTA AGENDA: INFORME DE FISCALIZACIÓN SOBRE LAS DISCOTECAS Y LOS AUDIOS.





Nº 09363



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

**Regidor Iber Maraví:** Tomando como referencia sus palabras señor Alcalde cuando le decía la Sub Gerente respecto a esa nueva licencia que haga el control posterior al tema del estudio jurídico precisamente allí está el trabajo en este municipio porque como se puede hacer el control posterior de manera inopinada por ejemplo como podría hacer la sub gerente si acá hay funcionarios de primera categoría que son los primeros soplones en advertir a quienes son los administrados con respecto a qué hace la municipalidad y justamente esto se trata de ese informe señores regidores, el 14 de junio como consta en el acta he presentado ante ustedes un audio entre el señor Abimael Méndez Conde trabajador de esta Municipalidad como abogado trabajador de la Unidad de Racionalización que conversa con el señor Moisés Henry Miranda Carrasco Gerente General del grupo RAYA S.A.C integrado por las discotecas HOT y MACUMBA de propiedad del señor Carlos Chapa en ese audio de 3min. y 45 seg. hemos constado la tremenda injerencia que tiene este abogado la información privilegiada como incluso ayuda dando consejo para los trámites etc. o sea sobre eso ya lo hemos tratado, la población también ya lo ha escuchado y de acuerdo a las palabras del Alcalde y del Gerente Municipal este trabajador ya habría sido separado pero hasta ahorita no nos consta no tenemos la documentación en esta oportunidad señor Alcalde, señores regidores voy a poner en su conocimiento a través de estos informes dos nuevos audios que ya a la prensa he entregado porque parece por intermedio de los medios de comunicación y a través del periodismo a mí particularmente me resulta ser más escuchado, más defendido en esta lucha contra irregularidades en esta lucha contra la corrupción muchas veces lo que se hace en este Concejo es lamentable no tiene los frutos esperados peor si no hay periodistas acá a veces no es fácil enterarnos lo que hemos hablado por eso ahora ya voy a presentar formalmente estos audios: allí ustedes tienen el informe escrito la transcripción que mi persona ha hecho de estos 2 audios puedo estar equivocado en la transcripción pero no hay problema yo asumo cualquier responsabilidad pueda ser que me haya equivocado en alguna palabra o serán las autoridades competentes las encargadas de decir si está bien hecha o no, hay un audio que se ha dado para una conversación entre el señor Gilmer García Gómez Gerente de Desarrollo Económico y Ambiental con el señor Carlos Chapa como dije hace un momento, dueño de discotecas en todo caso se los voy a leer la transcripción

Carlos Chapa: hola primo como estos buenos días. Señor Gilmer: hola que tal primazo donde te encuentras donde estas primazo dónde estás esta acá o fuera. Carlos: estoy en Lima chambeando. Señor Gilmer: ah ya oye primo al grano. Carlos: sí. Gilmer: ten cuidado con el local de Asamblea están en la mira van a intervenir en estos días probablemente van a entrar al chino de Quínuá y a tu local eso es lo que quieren entrar. Carlos: ya primo. Gilmer: vuelve hablar no me invitan pero se le salió a la Sub Gerente y prefiero prevenirte para que tomes tus precauciones a tu gente dígas que no se distraigan porque no van a entrar ni viernes ni sábado, si no también cualquier día de la semana. Carlos: ok ya primo. Se despiden.

Esa es la conversación que ambas personas han tenido, la otra conversación entre el actual asesor de Despacho de Alcaldía conformado por el doctor Fernando Quispe Rocha con quien sería porque eso yo no sé no tengo la prueba no tengo exactamente el señor Carlos Chapa sería Carlos Chapa el mismo señor de la conversación anterior y la conversación más o menos que la he entendido es así :





Nº 09364



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

Chapa, exacto, exacto la puerta está cerrado, todo está bloqueado hay poco gente en todo ya. Fernando: Ah sí hay palabras que no he logrado entender ten cuidado no más y allí hay más palabras. Chapa: más bien lo que te quiero pedir es el pata ese Sotomayor es el que jode no sé porque a ver si lo manejas a ese pata pues. Fernando: Ya mira. Chapa: viene y hace un poco de tumulto él genera un poco de desorden y de allí cuando viene con toda su gente y toda la vaina en la puerta. Abogado Fernando: De todas maneras dice palabras no comprendidas dice has tus documentos estamos conversando. Chapa: yo te aseguro que llegará mañana no te preocupes de eso no te preocupes. Abogado Fernando: y sigue hablando cosas y termina diciendo mañana llegan los padres de la patria lo que nos hace ver señor Alcalde señores regidores esta conversación se trataría del 8 de diciembre del año del 2017 porque el 9 de diciembre han venido congresistas lo más probable es que sea esa fecha o quien sabe para ahora del aniversario de Huamanga podría ser la conversación del señor Gilmer con el señor Chapa sería de este año del 2018 ahora lo que quisiera leerles por favor inmediatamente los audios. (Se escuchan los dos audios)

Ahora si pues como la vez pasada he hecho solo un informe verbal del señor Abimael Méndez, ahora está por escrito leo a continuación y dice: Al abogado Abimael Méndez Conde que mediante contrato 1358-1804 y el 453 viene prestando sus servicios en la Unidad de Racionalización de acuerdo a las declaraciones del Alcalde Provincial a raíz del audio difundido ya ha sido retirado de la MPH el contenido del audio donde el indicado abogado conversa con quien sería el señor Moisés Henry Miranda Carrasco Gerente General del GRUPO RAYA S.A.C la misma o estuvo integrada por la discotecas HOT y MACUMBA del propietario Carlos Chapa haciendo uso ilegal de las facultades para los cuales no ha sido contratado telefónicamente brinda información respecto a la tramitación de la antelación de la resolución de la clausura de la discoteca MACUMBA realizada en el año 2017 dando consejos a su interlocutor respecto a cómo debe de presentar ciertos documentos para su defensa así mismo, este abogado le dice a su interlocutor nosotros tenemos programado este fin de semana a cerrar con 2 más y con eso ya no tener problemas con la población y cuando le preguntan dentro de esos planes está el HOT y al no responder afirmativamente el mismo interlocutor insiste, doctor usted sabe que en un momento hemos conversado por ambos locales por eso le digo en su respuesta no rechaza ni deslinda respecto a estas afirmaciones su interlocutor prácticamente contesta diciendo no, no me he percatado incluso dice ya coordinaremos en su momento de ese asunto y lo que es mucho más grave con su interlocutor con su benevolencia el sentimiento le responde claro pues doctor de todos modos tiene que haber una cierta protección porque también ya pues en su momento hemos dialogado y es parte de toda la familia es la casa como se dice es el inicio de todo este proyecto el mismo abogado habría sido presentado en una reunión realizada en la Gerencia Municipal como asesor externo para el caso del cierre de discotecas. El Gerente de Desarrollo Económico el señor Gilmer García Gómez reconocidos en diversos medios de comunicación el autor de su voz en el audio y su interlocutor el señor Carlos Chapa sin embargo, no reconoce sus palabras el indicado audio haya servido para interferir aprovechado la labor de la MPH así mismo dice que no es el único si no es a todos los que tienen problemas que les ha dicho que se pongan a derecho que tengan cuidado y que no va temblar las manos con estas afirmaciones de descargos que lo ha hecho de manera pública en muchos medios de comunicación, está convalidando como si fuera válido o legal todo el contenido ilegal de su conversación en el audio lo que demuestra el agravamiento de su situación dado que si se ha repetido del mismo patrón de conducta con varios administrados





Nº 09365



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

entonces su responsabilidad es mucho mayor pues en ninguna parte de la conversación se escucha que le esté diciendo al señor Carlos Chapa que se ponga a derecho y que caso contrario no le va a temblar la mano todo lo contrario se le está brindando información como dice se le escapó a la Sub Gerente de Comercio, Licencias y Fiscalización (es decir contradiciendo de la indicada sub gerencia que en estos casos pueden ser inopinados) para precisamente verificar los incumplimientos las normas de estos centros de diversión incluso precisando fechas van a entrar no solamente viernes y sábado, si no cualquier día de la semana, eso es lo que dice el señor Gilmer. Por otro lado, para hacer esos tipos de intervenciones telefónicas escapan a sus funciones como Gerente de Desarrollo Económico y Ambiental porque en todo caso cualquier labor preventiva debe de realizarse por los canales y conductos regulares por la Sub Gerencia de Comercio, Licencias y Fiscalización. El asesor de Despacho de Alcaldía el abogado Fernando Quispe Rocha en diversas entrevistas concedidas a diversos medios de comunicación ha reconocido que es su voz y sin embargo, señala no estar seguro que su voz de su interlocutor sea del señor Carlos Chapa que no se entiende el contenido de su conversación y que el audio habría sido editado y sin embargo, no quiere hablar sobre el porqué con tanta confianza su interlocutor le pide textualmente allí esta lo que pide más lo que te quiero pedir que ese pata Sotomayor es el que jode no sé por qué won a ver si lo manejas a ese pata en otras palabras y la inmediata respuesta quien sería Carlos Chapa en el siguiente sentido si pero viene y hace un poco de tumulto, genera un poco de desorden allí cuando viene con toda su gente y con toda la vaina en la puerta así mismo, en las declaraciones a la prensa el abogado Fernando Quispe Rocha, tampoco dice porque le permite a su interlocutor hablarle de esa manera más aun cuando se está refiriéndose a ese Sotomayor quien en realidad es el Gerente de Seguridad Ciudadana respecto de quien dice es el que jode estas actitudes del asesor de Despacho de Alcaldía tanto en el audio revelado así como sus declaraciones ante la prensa, tengan también su grado de cinismo al pretender justificar que las partes que se entienden del audio no acarrear la claridad alguna de su persona pues contrariamente sus pretensiones de eximirse de responsabilidad es totalmente ilegal que un administrado le pida a un asesor de despacho que le ayude a resolver sus problemas respecto a la Municipalidad Provincial de Huamanga, así como también vía telefónica el indicado asesor de Alcaldía sea complaciente con su interlocutor así mismo, en dicha conversación se puede escuchar lo siguiente. Habla Fernando Quispe Rocha: De todas maneras documentos y estamos coordinando, responde el interlocutor. Ya yo te aseguro que te llegará mañana no te preocupes de eso no te preocupes entonces a que se refiere el señor Fernando Quispe Rocha cuando dice documentos y estamos coordinando porque hay entre ellos vínculos de documentos, que son esos documentos y que es lo que coordinaron en este informe es que un asesor de Despacho de Alcaldía no tiene por qué recibir documentos ni coordinar directamente con el dueño o administrador de las discotecas. Así mismo, se entiende que esta conversación se habría realizado un día antes de que lleguen los Congresistas de la República bueno ya lo dije el 08 de diciembre o el 24 de abril. La persona del CPC Elver Vicente Sánchez, en su condición de funcionario responsable de la función administrativa de la Municipalidad Provincial de Huamanga bajo cuyo cargo se encuentra la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental recae también la responsabilidad y consecuencia de estas graves irregularidades demostradas con estos audios que desnudan una protección a determinadas discotecas lo que da la presunción que el dentro de la Municipalidad Provincial de Huamanga existe una organización criminal que bajo determinadas condiciones probablemente de carácter económico pacta con determinados





Nº 09366



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

propietarios de locales para protegerlos de las acciones de fiscalización y sanciones. Hasta el mes de diciembre del año 2017 prestó sus servicios Betsy Orozco Neira cumpliendo la función de secretaria de Alcaldía, la indicada señora sería la esposa del hermano de Carlos Chapa propietario de las discotecas Hot y MACUMBA hecho realmente preocupante por el grado de información privilegiada que maneja una secretaria de Despacho de Alcaldía eventualmente si esta información es de interés de dueños de estas discotecas u otras podrían entorpecer el trabajo la Municipalidad Provincial de Huamanga por la presunta injerencia de la indicada secretaria a favor de los intereses del hermano del esposo. Igualmente habría un vínculo sentimental actual o pasado pero dentro de la actual gestión del señor Moisés Henry Miranda Carrasco Gerente General de RAYA SAC integrados por las discotecas HOT y MACUMBA con la actual responsable de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria y Archivo, en este caso es necesario señalar que cualquier investigación que se haga tendrá que considerarse el esclarecimiento de qué otras labores ha cumplido dentro de este municipio la indicada trabajadora para determinar si ha tenido o no acceso o información no autorizada para ella y que presuntamente pudiera haberlo compartido con su indicada pareja sentimental. **CONCLUSIONES:** El abogado Abimael Méndez Conde, el Gerente de Desarrollo Económico y Ambiental Ingeniero Gilmer García y el asesor de Despacho abogado Fernando Quispe Rocha por la gravedad de sus palabras y por el asentimiento respecto a sus palabras de su interlocutor en los audios en materia del presente informe han cometido graves irregularidades en contra de los intereses de la Municipalidad Provincial de Huamanga y en favor de los interlocutores lo que constituiría también responsabilidad presuntamente de carácter penal lo que amerita poner en conocimiento de las instancias competentes para que las investigaciones determinen las responsabilidades tanto administrativas como penales y las hubiera sin perjuicio de estas investigaciones y en su caso aplicación de sanciones por la gravedad de estos hechos que comprometen a los indicados trabajadores de este municipio estos deben separados de la institución porque su presencia pone en peligro el accionar de esta gestión que está obligada por ley en hacer cumplir las ordenanzas municipales sin dar privilegio alguno y asumir otros. El Gerente Municipal CPC Elver Henry Vicente Sánchez es responsable durante el tiempo de su labor en esta municipalidad por no haber tenido la capacidad de garantizar que la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental bajo el mando del ingeniero Gilmer García Gómez cumpla óptimamente con sus funciones siendo por la gravedad y la magnitud del audio compromete con la demostración de que este ha estado entorpeciendo la labor de la Sub Gerencia de Comercio, Licencias y Fiscalización. Los involucrados, el Gerente de Desarrollo Económico y Ambiental el ingeniero Gilmer García Gómez y el asesor de Despacho de Alcaldía abogado Fernando Quispe Rocha vienen argumentando que sabían de la existencia de audios y que esos audios estarían siendo utilizados para chantajear a los involucrados de la Municipalidad Provincial de Huamanga con el objetivo de paralizar las acciones de la Sub Gerencia de Comercio, Licencia y Fiscalización esas afirmaciones que las replica el Gerente Municipal Elver Henry Vicente Sánchez y que también la ha insinuado el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga demuestran que eran totalmente conscientes de que habían audios comprometedores pues nadie puede sentirse chantajeadado cuando sabe en su conciencia que no hay nada con qué negociar es decir, cuando no hay audios con que pueda negociar el chantajeadado que grabó conversaciones que le sirve para obligarles a los involucrados de esta municipalidad a que no intervengan a sus discotecas a condición que a que no se hagan públicos dichos audios y es así los supuestos chantajes de los que





Nº 09367



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

grabaron los audios tratan de hace meses como es que muchas intervenciones de la Subgerencia de Comercio, Licencia y Fiscalización han sido deficientes por acción u omisión o es que acaso por miedo a que se revelen los audios no se ha sido enérgico impecable en las intervenciones a estas discotecas. Finalmente, que el Alcalde Provincial de Huamanga disponga la separación del cargo de los siguientes funcionarios y o trabajadores.

- A.- Gerente Municipal CPC Elver Henry Vicente Sánchez.
- B.- Gerente de Desarrollo Económico y Ambiental Ing. Gilmer García Gómez.
- C.- Asesor de Despacho de Alcaldía Abog. Fernando Quispe Rocha.
- D.- Abog. Abimael Méndez Conde.

Ya lo sabremos hoy quienes han sido separados y quiénes no

Derivar el presente informe al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huamanga para que de acuerdo a sus facultades se realice las investigaciones a efectos de determinar las responsabilidades y sanciones administrativas que correspondan a los involucrados en los audios y a cuántos resulten responsables

Sin perjuicio de lo expresado en la recomendación anterior se derive el presente informe con carácter de urgencia a la Procuraduría Anticorrupción de Ayacucho y a la Procuraduría de la Municipalidad Provincial de Huamanga para que de acuerdo a sus facultades y en defensa del Estado hagan las denuncias que hubiera lugar a efectos de determinar la responsabilidad, sanciones penales y civiles y reparaciones económicas a que hubiera lugar. Bien esto es el resumen señores regidores, la situación de estos nuevos audios el señor Alcalde recién está llegando de la ciudad de Lima el día de hoy probablemente a través de los medios de comunicación ya ha sido puesto en conocimiento toda la gravedad de esta situación acá hay varios nombres incluso lo que acaban de complementar claro incluso yo también entiendo bien lo que dice la Sub Gerente de que los plazos son los plazos porque no es cuestión de ir al día siguiente, sí respetar el procedimiento y lo que sigue porque eso sería más bien beneficiarle al administrado para objete que denuncie etc. No nos referimos a eso hay situaciones concretas que sí podían demostrarnos de que acá sabiendo que han habido audios se habría bajado la guardia pero eso nos tiene que desmentir la Sub Gerente si nos desmiente ahora en buena hora eso es lo que queremos saber porque si es que efectivamente afuera hay unos empresarios de discotecas que quieren chantajear a la Municipalidad en primer lugar la Municipalidad no tiene por qué caer en ningún chantaje yo pregunto si el señor Gilmer García acá dijo que esto conocían desde hace dos meses entonces por qué no han denunciado a esos chantajeadores porque no nos dicen ahora quiénes son aquí están los números telefónicos seguramente han llamado quiénes son porque lo han hecho yo no tengo nada y alguien me quiere chantajear yo lo denuncié pues y si yo tengo algo obvio, tengo que callarme más bien tengo que suplicarle y decirle por favor no lo saques eso será el caso que ha pasado dos meses o un mes, el chantajeador no saca el audio pero Iber Maraví lo saca ya pues mala suerte para ambas partes mala suerte para los chantajeadores, estoy pidiendo desde el día 14 que es revelado el primer audio que debe de ir todo el peso de la ley con mayor ganas pues ahora ya no hay ninguna justificación cualquier indicio de contemplación no sólo yo cualquier ciudadano va a decir seguramente él tendrá otro audio por eso que no la intervienen pero allá su giro es otro restaurante están vendiendo servicio cuánto de plata habrá corrido eso es lo que ha generado a las desgracias señor Alcalde de esta gestión que usted conduce usted es el primer responsable por eso señor Alcalde, yo voy a hacer otro





Nº 09368



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

documento escrito por ahora sólo me he querido referir netamente a los funcionarios pero aprovecho la oportunidad para anticipar la posición que se ha hecho pública que no tengo ningún temor en decirlo que tengo derecho de opinar más en mi condición de regidor, usted mismo señor Alcalde que con esto ya no puede negar que su gestión está grave totalmente señor Alcalde, usted mismo de manera inteligente por el bien de Huamanga por el bien de Ayacucho debería de dar un paso al costado pero a través de los mecanismos legales alguna vez usted hace poco señor Alcalde creo que después aclaró que le habíamos entendido mal a la prensa, usted dijo que iba a pedir adelanto de vacaciones sería oportuno señor Alcalde que lo haga y qué es lo que concatené de repente con una licencia hasta fines de diciembre de tal manera que ya pues por lo menos estos meses puede bajo una nueva conducción de respeto a la línea jerárquica se tiene que respetar la línea jerárquica Alcalde puedo cesar, lo pueden bajarlo por otros motivos no es el caso hay línea de mando para eso yo también le invoco señor Alcalde sería mejor porque yo no puedo creer señor Alcalde y usted puede decir como suele acostumbrar de mí, soy una persona que presume demasiado pero acá hay demasiadas evidencias nombres en su despacho una secretaria esposa del cuñado de Chapa, su asesor de Despacho un señor que con qué confianza habla de un señor que lo trata de jodido a Sotomayor a un Gerente de Seguridad Ciudadana etcétera, etcétera. Hay una señora con relación sentimental con el Gerente de RAYA SAC así nos vamos enterando que cosas no habrá, entonces señor Alcalde es así como se ha manejado y por eso es la desgracia de esta situación que ahora nos hace ver con mucha preocupación de lo que queda de la participación de este municipio porque ya quedan 6 meses para retirarnos de él.

**Señor Alcalde:** Bueno el regidor Iber ha manifestado que mi persona que a él le gustaría que el Alcalde renuncie en sus vacaciones es cierto eso es eso hacer el juego señor Iber es hacer el juego se habla por los pasivos también que hacer el juego a una anarquía, un desorden es que sigan las discotecas eso es lo que se está haciendo ya quisiera que uno presenta su licencia o me voy de la gestión no se desespere voy a estar hasta el 30 de diciembre señor Iber ahora acá dice presumo y que confianza yo también diría yo también presumiría señor Iber que darle el primer audio a usted tuvo la valentía de llevar a la fiscalía que se la entregue así y no lo ha hecho está esperando un segundo, tercer audio con la confianza que usted tiene con los señores que le han dado el audio entonces yo puedo presumir que usted también está ahí y eso está mal, es realidad es bien cierto que está pidiendo la cabeza del señor Elver eso le corresponde al ejecutivo el legislativo no saca gerentes no saca funcionarios el legislativo lo que hace fiscaliza, legisla, supervisa hace las ordenanzas y que no lo ha hecho usted también o dígame usted qué ordenanza ha sacado a favor de la municipalidad, ahora se pretende que las 10 discotecas la 5 discotecas o 4 discotecas es toda la gestión para que el Alcalde renuncie que está peor le hace mala imagen a esta institución señor Iber, a esta institución mala imagen tanto se ha trabajado por el desarrollo de una Huamanga, 10 discotecas es para que se venga abajo toda la gestión, está muy mal señores regidores hay que hacer el análisis correspondiente que le caiga todo el peso de la ley a estas discotecas y he escuchado el audio el mismo día que usted salió porque me lo enviaron los audios escucha los audios lo cierto es que el señor Abimael está fuera se le dijo que si no renuncia lo sacamos y se le sacó, el señor Iber también lo escuchamos los audios y en realidad estaba comprometida a qué lo llaman eso va a los que asumen gran responsabilidad cuando se me llame el otro yo le puedo dar excusas y me salgo por la tangente como lo hace el señor Fernando no es que lo defiende al señor Fernando que tenía que hacer y decirle que mañana vienen los padres de la patria en otras palabras no





Nº 09369



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

quiero conversar contigo eso le estaba diciendo mañana vienen los padres de la patria pero no él tenía mucha confianza se quiere hacer eco eso está muy mal, no se quiere ver el trabajo de la gestión y felicito a la regidora Gutiérrez porque reconoce y ve en su fiscalización en su trabajo que hay trabajadores que lo hace muy bien pero a algunos les gusta que todo está mal échale tierra y échale piedras eso está muy mal no lo podemos permitir y no lo voy a permitir en realidad. Por eso escucho el audio que el señor Gilmer qué pena por él porque lo conozco hace mucho tiempo y cuando conversé él puso y le dije dime la verdad con todos los aderezos dime la verdad qué ha pasado acá donde están y él juró que no estaba metido y esto demuestra y lo es desnuda realidad sus principios y sus valores y por eso es que no tuvo otra cosa que presentar su carta de renuncia y está afuera de una y otra manera se está limpiando la gestión eso yo aplaudo porque hay otros son los que quieren atornillarse, eso tampoco no lo vamos a permitir lo cierto es eso hemos escuchado lo hemos visto yo sé que ha socializado con el señor Hans en realidad era una denuncia primero es allá en la prensa que salga que hagan bulla que se levante la población qué opinan todos los partidos políticos a quién vamos a pedir que opinen en los partidos políticos analicemos que venga el pueblo Magno Ortega que es el defensor el pueblo supuestamente hay que ver cómo fue elegido también no lo conocemos pero acá todo nos conocemos señor Iber nos conocemos porque usted vive en San Juan, señora Olivia vive en Jirón Ica nos conocemos pues acá no nos vamos a leer la mano pues y no me van a decir que Olivia vive en emergencia la cuarta casa conocemos acá nos conocemos como nos desempeñamos en el desarrollo y que hemos aportado que hemos aportado para esta tierra cuando yo estaba el 93 en Vilcashuamán teníamos que poner el hombro en realidad en pleno problema social para sacar el desarrollo de esta tierra y no echar por la borda a 4, 5 discotecas que no lo puede cerrar la Sub Gerencia de Comercio y que se le exige, que se le cierre y por ahí también le he escuchado que son cucarachas acá y no le tengo miedo después dice que la fiscalía que me dé la garantía que es eso de qué estamos hablando si no le tengo miedo, no le tengo miedo para pido las garantías del caso seamos coherentes señores regidores continuamos.

**Regidora Zenaida Gutiérrez:** Creo que la democracia nos da la libertad de expresar de los acontecimientos que pasaron realmente aquí ha habido evidencias del audio que no se puede negar y es sobre evidencias pero acá también la culpa es de usted señor Alcalde porque se rodea de gente que no es fiel a usted cuando un funcionario es colocado por cargo de confianza por el Alcalde tengo que tratar de hacer lo mejor porque acá todo lo que haga por más por debajo de la tierra todo se llega a saber y eso prácticamente ha sido una cachetada para la población para que salgan estos audios y piensan que aquí cómo Concejo Municipal no hemos actuado oportunamente, que no hemos hecho nada pero usted sabe bien que esos han sido puntos de muchas veces han sido víctimas y apuñalados porque muchos jóvenes prácticamente acuden a estos espacios para consumir alcohol hay discotecas que también cumplen con la licencia que también tiene ciertas reglas como la prohibición de menores donde hay un control pero hay discotecas que lo único que les interesa a ellos es llenarse la plata en el bolsillo sin interesarles el futuro de nuestros jóvenes, los que queremos como Ayacucho y como representante que he sido elegida, pido señor Alcalde que estás discotecas tienen suficiente capital vayan a otros lugares más alejados del centro histórico porque también la población necesita espacios de recreación que sean buenas que no sean propicios para el alcoholismo entonces, en este caso me alegra en estos casos que han estado implicado hayan puesto pues su carta de renuncia pero con esto señor Alcalde yo pediría que los funcionarios cumplan a cabalidad más que con usted con la población porque a la población





Nº 09370



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

pagamos nuestros impuestos para que nuestra ciudad sea una ciudad ordenada, sea una ciudad limpia libre de inseguridad ciudadana.

**Señor Alcalde:** Pediría que el señor Fernando Quispe Rocha pudiera venir y se siente en el podio y explique en realidad aquí no apañamos a nadie que exponga, que explique veamos su gesto veamos su cara, veamos si es culpable o no es culpable de eso depende en realidad yo no voy por lo que dice sino quisiera ver la transparencia porque si en algún momento es cierto que ha ido abogar al señor Sotomayor y con la confianza que dice sería bueno que el señor Sotomayor se siente y también te hable con toda la transparencia si se le hizo esa llamada para la protección de esos antros en realidad que tenemos en Huamanga.

**Regidora Olivia Pillihuamán:** Debo lamentar que ha sido usted prácticamente desilusionado de repente por escoger los funcionarios que en algún momento le han jurado lealtad señor Alcalde, somos personas y obviamente tenemos que creer pues en esos juramentos y como también nosotros del pleno del Concejo han sido testigos cuando salió el primer audio señor Alcalde y cuando se ha emplazado en este caso al ingeniero Gilmer hemos sido testigos que también juraba su inocencia y realmente a uno hace ver de cómo realmente actuaban algunos de los funcionarios como también yo digo siempre porque no solamente es un funcionario acá hay otros trabajadores que también de repente no están en el audio pero que facilitan todo el trámite que han estado realizando y han estado difundiendo estos audio. Pero también señor Alcalde yo quiero ir un poco más allá también esto hace ver de cómo han estado funcionando esas discotecas en las anteriores gestiones también, o sea no solamente es en esta gestión si no esto nos hace ver de una manera muy clara de cómo las anteriores gestiones muy probablemente ha habido el tipo de injerencia de padrinzgo, por eso nunca se cerraban las discotecas. Ahora la desfachatez de estos dueños que probablemente muy al estilo de los padres de la patria que también han salido en estos audios como les han sorprendido prácticamente a los funcionarios gravando para que en un momento dado señor Alcalde le chantajee pues porque quién es el responsable de esos audios, quien ha gravado esos audios por ejemplo entonces, hay otras personas las mismas personas cuando han tocado sus intereses obviamente les han estado chantajeando a los funcionarios y probablemente señor Alcalde es por eso como nos damos cuenta que las intervenciones han sido hasta fabricadas vamos a decirlo así te intervengo nuevamente usted hace para que pueda caer esta intervención y lo que está haciendo ahora señor Alcalde justamente esta licencia por ejemplo podemos deducir esto ya me cerraste pero me das la licencia y yo sigo funcionando así le hacemos creer a la población que definitivamente estamos actuando. Señor Alcalde yo pienso acá que verdaderamente la pérdida de la confianza no solamente es a usted si no es a todo el pleno del Concejo porque a todos nos han inmiscuido que nosotros no somos autoridades que no fiscalizamos que no hacemos nada no hemos hecho nada somos cómplices hasta piensan que estamos a favor de esas actuaciones negativas y eso tampoco no lo voy a permitir personalmente como regidora señor alcalde a mi sí realmente me indigna que se hayan aprovechado de su confianza y realmente la suspicacia ahí de repente los funcionarios haciendo este tipo de incidencias los mismos funcionarios a veces nosotros muchas veces reiteradas formas de fiscalización dudábamos también de los trabajadores que ellos hacían la infidencia pero ahora a estas alturas de nuestra gestión nos damos cuenta que la injerencia venia de los más altos funcionarios quería referirme también porque el regidor Iber por ejemplo también en su recomendación





Nº 09371



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

está pidiendo, recomienda señor Alcalde la salida de nuestro Gerente Municipal es porque también él es como padre de todos los funcionarios es la máxima representación administrativa que tenemos en nuestra Municipalidad, si usted no confía en el señor Alcalde en todo caso eso es también falta señor del Gerente, debe de poner mano dura en la fiscalización de esos funcionarios en el actuar de esos funcionarios porque al final señor Alcalde como a nosotros también el pueblo encargado para poder administrar esta institución y lo queremos hacer hasta el 31 de diciembre pero muchos realmente señor Alcalde de verdad es una crisis vamos a decirlo así porque no termina aquí solamente con la renuncia de los funcionarios si no esto seguramente va a seguir a las instancias correspondientes porque ellos también como dijo la Sub Gerente de Comercio tiene derecho a defensa qué sé yo, pero lo cierto es señor Alcalde ha desmembrado prácticamente la gestión y tampoco no concuerdo con lo dicen que hay los logros positivos señor Alcalde ahí y nosotros somos conscientes de eso y no creo que todo sea negativo como usted dice esas 13 o 14 discotecas no vamos a permitir que dañen prácticamente la gestión señor Alcalde se venga hoy tenemos que poner mano dura hoy más que nunca y señor Gerente cumpla con sus funciones vigile esas resoluciones que se le dio por ejemplo a esa discoteca HOT con otro giro y también al MACUMBA con otro giro. Entonces al menos tratemos de nosotros recuperar si es que se pudiera recuperar la confianza porque si se está trabajando señor Alcalde yo me gano los frijoles la dieta de repente trabajando sudando señor Alcalde yo creo que acá nadie se gana gratis pero es parte de nuestra función que a veces tenemos que afrontar de esta manera señor Alcalde dar la cara a la población cuando te pide una explicación la población tienes que dársela pues señor Alcalde y es reconocer eso usted ha sido traicionado prácticamente por sus funcionarios y que al final ojalá a usted le sirva de análisis para que pueda evaluar si bien es cierto estamos de 5 a 6 meses de irnos, evalúe si se puede todavía recuperar esto y realmente encaminar porque no vamos a permitir que esto siga así hasta el 31 de diciembre al menos yo particularmente voy a ser muy eficiente, la Mega por ejemplo se ríe en nuestra cara señor Alcalde y todavía nosotros hemos presentado N veces la fiscalización de los transportista hasta las 5 a.m y 6 a.m los carros siguen ocupando la vía hay que hacer algo en ese sentido, son situaciones que podemos cumplir pero no se cumplía porque había ese tipo de influencia pero si nosotros lo cortamos sí se puede recuperar el principio de autoridad.

**Faustino Flores Meneses:** Creo que esta gestión es lo que está poniendo frente y pecho a este malestar que pasa esta comuna huamanguina y es por eso que salen muchos altibajos si miramos el fondo señor Alcalde seguramente que le han buscado a esos señores y por ahí ya se han ido por los brazos por los funcionarios y han caído en la costumbre de la mafia y la extorsión que generan estos mafioso dueños de antros y ha habido detalles, una muestra que a la subgerente le echaron dinamita es porque la gestión ya está chocando con intereses porque las gestiones pasadas felizmente han convivido con estos mafiosos dueños de antros señor Alcalde y no desmayemos hasta el final no caigamos en chantajes y que la población en esta época coyuntural y política pueden aprovechar es decir para poder desmembrar toda una gestión todo un trabajo señor Alcalde de verdad que sí se tiene que continuar cerrando estos antros y se tiene que procesar a los dueños y mafiosos extorsionistas que existen en Huamanga.

**Regidora Edith Guevara:** Decía que hay que repetir lo que dicen los otros colegas pero creo que es necesario no podemos permitir que nos llamen corruptos a todos señor Alcalde, asuma usted un





Nº 09372



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

compromiso hoy día y haga todos los esfuerzos legales todo lo posible y cierre esos locales porque ellos al verse vulnerados que pueden ser cerrados es que han tomado esta actitud o sea voy a llamar a tal funcionario le voy a grabar en el momento que esa Municipalidad quiera hacer algo contra mí voy a sacarlo y eso es lo que están haciendo y sí ha generado toda una mala imagen de la Municipalidad como han dicho mis colegas diría en la forma tan delincencial que actúan esos señores en las discotecas que seguramente han tenido en mente de decir a mí jamás me van a cerrar pero ahora lo estamos logrando seguramente van a seguir lanzando lodo a todos por eso señor Alcalde, asuma una responsabilidad y si ellos declararon la guerra, ganemos esa guerra a esas personas que viven de eso de vender licor de permitir ingresar a menores de edad y que lamentablemente la prensa da visibilidad a esas actuaciones malas delincuenciales y que dañan la imagen de muchas personas sin pensar que hay familias, sin pensar que hay hijos sin pensar que hay un conjunto de personas que van a ser dañadas pero no sacan a la luz las cosas buenas que se hacen en la Municipalidad.

**Regidor Richard De la Cruz:** Es importante también poner las barbas en remojo, decir que tiene tanta responsabilidad del corruptor que tanta responsabilidad tiene el corrupto decir que es responsabilidad de aquel que le quiere rajar la mano es un gran error con esto que cosa quiero decir señor Alcalde, que con la misma drasticidad que se castiga a los establecimientos también tiene que sancionarse a los funcionarios porque un empresario que suelta un recurso una preventiva porque hay una mano del otro lado de la mesa que la está esperando y no solamente lo está esperando sino que cumple la palabra de protegerlo, cumpla su infidente su palabra de direccionar esas intervenciones a otros establecimientos, qué decir como como entidad en general no hemos tenido responsabilidad es un caso error porque es responsabilidad también unos más y otros menos. Y por otro lado señor Alcalde, creo que esta situación es una crisis y hay que reconocer y decir que si es un error es una crisis de gobernabilidad los funcionarios tienen que tener la probidad correspondiente aquel que tiene conflicto e interés que es su primo el empresario es el amigo del empresario no puede ser parte de estas comisiones y lo otro que hay que decir señor Alcalde es que acá el señor Gerente Municipal tiene que decir quienes conforman esa comisión cerrada privada que determina la intervención a la discoteca porque en los últimos días han señalado supuestamente que yo conjuntamente con la regidora Araujo hemos sido parte de estas comisiones hay que decirlo la verdad en esas comisiones cerradas que determinaba en las discotecas quienes conformaban tengo entendido el señor Gerente Municipal, la Sub Gerente de Comercio, el responsable de intervenciones coactivas y la regidora Sonia Araujo que acá lo dijo públicamente que ella determinaba la que se discutía acá tendría que decir señor Alcalde cómo son las cosas porque después van a señalar a colega tal al colega tal. Y finalmente para terminar para concluir señor Alcalde solicitó que el Gerente Municipal puede intervenir e informar quienes conformaban esa comisión porque el resto de colegas de regidores no teníamos esa posibilidad de intervenir en esas reuniones de que sería señor Alcalde para que no se indique de manera irresponsable a otros colegas regidores finalmente, para concluir señor Alcalde, es que dentro de este proceso insisto tiene que haber un proceso como bien se ha señalado por ejemplo los audios corresponden a 2 establecimientos a la discoteca MACUMBA la discoteca Hot dan las preventas la Municipalidad los clausura pero siguen funcionando absolutamente con la misma drasticidad al corruptor y al corrupto.





Nº 09373



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

**Regidor Wilmer Borda:** Desde el 2015 que entramos como regidores muchos de nosotros hemos visto y hemos fiscalizado y hemos hecho las intervenciones porque teníamos bien claro una posición, que habían muchos establecimientos no vamos a ponerlos de repente a todos pero habían muchos establecimientos que no les interesaba la población, se encontraban menores de edad estaban incluso hasta en muertes se ha visto en videos que salen de las discotecas van y se disparan, peleas y todo ello lamentablemente digamos todo esos trabajos de fiscalización, esos trabajos que ha hecho el Concejo Municipal está dentro de sus atribuciones digamos justamente en esta sesiones en donde ha quedado a estas alturas ya pues a todo el mundo ponen a esta altura de la gestión diciendo qué se ha hecho personajes que tienen rabo de paja porque creen ha pasado 5 a 10 años de lo que han hechos ellos de lo que tienen ahora ellos vienen y dicen que esta o la otra gestión hay algunos de repente tiene la calidad moral para admitirlo pero otros inclusive incursionan en la política quieren darse de santos de sanos y que los regidores comienzan a atacarlo ahora me da pena por estas personas, llegarán los momentos. Bueno señor Alcalde una de las potestades del Concejo Municipal y dentro de nuestras potestades o que se rescinda el trabajo del Gerente Municipal eso es una potestad que tiene el Concejo Municipal de pedir y yo mismo he estado en una sesión o un pedido que deje el cargo a través del Concejo Municipal y el pedido del regidor Iber Maraví, donde yo mismo como regidor tuve la opinión de que en ese momento deje el cargo el Gerente Municipal pero es una potestad que tiene el Concejo Municipal y en este caso yo también le voy a decir doctor lo que está pasando ahorita dentro de la Municipalidad ya lo dijo el regidor Richard es un problema muy grande nosotros seguimos y seguiremos dejando a la gestión que viene este mismo problema y saben que utilizan muchos funcionarios es justamente lo que ofrecen estos corruptores dinero y van a seguir siempre ofreciendo dinero es más si han salido estos audios es porque lo han tocado y van a salir seguro hasta más audios hay cosas más que salgan. Entonces, doctor yo digo a esos establecimiento que le van a seguir cerrando porque no se ve para manera también miren esos establecimientos no funcionan con seguridad, termino doctor así ni ponen seguridad, ni sus cámaras, utilizan las vías todos y no hacen nada estos establecimientos cuando hacen y cumplen el rol que están haciendo el servicio; doctor por último pues yo decía hace mucho tiempo y lo sigo diciendo por qué no se autoriza a ciertos lugares ya como corresponde y se les debe autorizar porque de repente la población necesita este giro de servicio y necesita y hasta ahora la Municipalidad no toma esa responsabilidad acá hay que decir. Entonces para mí esto es grave, la situación es grave la situación es que aquí hay muchos funcionarios yo no sé si el Gerente Municipal porque hay un pedido de un regidor que de repente deba de seguir hacia adelante, de mi parte doctor si no se toman las medidas con los demás funcionarios entonces pues lamentablemente el Gerente Municipal también es el responsable y entonces como responsable tiene que asumir como cabeza del administrativo ya lo dijeron ya y yo creo que también se tiene que ver ese tema del Gerente Municipal.

**Regidor Jorge Pozo:** Es evidente que aquí la corrupción ha calado bastante y corruptores y corrompidos pues tienen que ser sancionados, solamente recomendaba señor Alcalde de que estos judas que le deshagan la mano, le besaban la mejilla ahora se están desenmascarando y precisamente nosotros desde que iniciamos la gestión le habíamos hecho muchas recomendaciones incluso en las áreas públicas que se concesionaban para la venta de bebidas alcohólicas que siempre lo hemos sacado aquí empezando por el tema de la Alameda y otras áreas se concesionaban a empresas que comercializan el alcohol, cervezas. Incluso hacían estrados en la Plaza Mayor con los logos de las empresas que





Nº 09374



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

comercializaban. Señor Alcalde solamente recomendarle que todavía está a tiempo todavía no hemos visto el tema de trasportes ahora comenzó con Desarrollo Económico y también tenemos que ver el tema de trasportes.

**Señor Alcalde:** Es cierto por allí se decía Alcalde uno de sus funcionarios lo han traicionado, es cierto hay que lamentar eso también lo cierto es que cuando uno entra a una gestión tiene un equipo y cuestionan al equipo, tengo que sacar el equipo y a veces ya no hay equipo ya no hay gente, oye pero necesitan un ingeniero para trasportes y decíamos estamos en evaluación el retiro del ingeniero de trasportes y necesito ingeniero de trasportes y en Ayacucho no hay ingeniero de trasportes, allí el señor que trabajaba el señor Fernando los otros que habían trabajado en anteriores gestiones que dejaron un desastre la gestión, el señor que trabajó el lunarejo también como se llama un desastre de gestión el señor Iván entonces el tema son funcionarios, es que no tiene la capacidad de decirle al que trae la plata decirle oye llévate tu plata y ciérrame eso y si no yo traigo a la fiscalía porque de eso se trata en realidad traes a la fiscalía y adentro como paso con uno de los trabajadores que se mofó como secretario y dijo esta es la gestión más corrupta y siempre lo he dicho el que es corrupto el que habla de corrupción es corrupto también y lamentablemente y lo demostramos con este trabajador creo que ya salió también de la cárcel también lo sembraron infraganti así tiene que hacer si no caen pero lo cierto es que todo lo vemos mal y es natural y entendemos que lo vean mal en estos tiempos yo estoy contento porque hay cosas que en esta gestión que fue el RAISA, el TUPA construido en la gestión anterior en realidad nosotros lo hemos tenido que modificar para hacer el cierre de estos antros y que ahora le está doliendo a estos antros que si no lo hubiéremos visualizado esto definitivamente las medidas cautelares los juicios no iban a seguir ganando. Entonces cuando revisamos la documentación y se le encargó lo que decía el regidor Richard se le pidió a la regidora Zonia que se meta en esto, que se meta a fiscalizar, la directiva decía claro cierran todos los antros entonces se trabajó bastante allí, entonces ella dijo toma el RAISA y revisa esto haciendo tu formación de derecho revisame todo y hazlo revisar, se revisó el RAISA antes que sea aprobado en sesión de Concejo al menos eso tenemos que reconocer que el RAISA y el TUPA estaba hecho a su medida y posiblemente por estos funcionarios por el señor Abimael, el señor Gilmer que tenían que ver en la construcción de esto, ellos estaban felices pues pero tengo que lamentar que no solo le han defraudado al Alcalde lo han hecho a toda la institución, en realidad y digo esto es natural en estos tiempos, porque estamos en tiempos de política pues dice que los nuevos millonarios eran la regidora Zonia, es el regidor Richard están hablando por las redes sociales, ahora son millonarios el señor Gilmer me quedé hablando pues que millonarios, con cuánto los habrán coimeado S/.1,000 y S/.2,000 soles lo han homenajado eso en realidad y eso está mal pues pero entonces para algunos eso suma en su mentalidad retrógrada que están en el tema político lo están presentando eso suma pues porque desinforman a una parte de la población y hay una parte de la población que se siente muchas veces utilizada en estos temas y está mal en realidad pues no desinformemos a la población ahora queremos escuchar al señor Fernando haber que nos explique a ver si es su voz porque parece que es su voz posiblemente esto vaya a la fiscalía y tendrán que dar los audios originales hay que exigir también los audios originales que no sean copias que a las finales se hace la justicia son los originales eso es lo que está pasando con los audios que no eran originales a las finales.





Nº 09375



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga* *Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

**Abog. Fernando Quispe Rocha:** En referencia justamente a la difusión de un audio en el cual me comprometerían respecto al favorecimiento de un centro nocturno debo de hacer mención conforme precede también la semana pasado incluidos los primeros días en esta semana que en realidad es un audio para mí bastante de cierta manera confusa, pero de cierta manera es mi voz aparece en alguna parte de la grabación pero que no me trae ningún recuerdo o claridad en realidad de haber conversado al respecto de un tema determinado esto es un tema propiamente del favorecimiento a un supuesto establecimiento, un audio que no tiene fecha, un audio donde habla de 2 momentos aparentemente distintitos. Yo creo en realidad no me deja claro para decir que está referido a un tema propiamente de apoyo de vinculación en un determinado establecimiento allí se hace mención incluso a un nombre que han estado difundiendo en la prensa escrita a un tal Johan el día lunes bien entonces, no tengo el conocimiento de quien es el señor Johan no tengo la claridad de quién es la persona a la que pertenece la voz aparentemente la grabación. Sin embargo, conforme yo hice mención las entrevistas de todas maneras por mi parte como Municipalidad se le recibe a los administrados voy a ser sincero también en decirle últimamente antes propiamente del atentado que sufriera la vivienda contra la integridad de la funcionaria he sido objeto de llamadas en realidad anónimas con números telefónicos distintos pidiendo conversar conmigo referente a la aparición de unos supuestos audios eso no ha sido en realidad difundido pero también quiero ser sincero que no tengo un celular en lo que tengo que grabar todas las llamadas y tampoco me gusta estar viendo gravando toda la conversación que pudiera tener con la gente. Sin embargo, hice la búsqueda de algunos números y algunos números inclusive pertenecen a la ciudad de Lima en realidad es de la zona de La Victoria, lo tengo impreso esperando en realidad que este mismo número me pudiera llamar para conversar y el pedido de ellos fue directo nosotros tenemos unos audios que involucran a la gestión municipal y algunos funcionarios y no queremos hacer daño a nadie allí en esas conversaciones yo les expresé y les dije mire usted tiene todo el derecho de apersonarse a la Municipalidad y yo lo voy a recibir así tiene que hacer, ya esas personas en realidad no han venido a la Municipalidad han hecho diríamos pocas llamadas, pero tampoco muy frecuentes, pienso en realidad que pudiera tratarse de una broma eso es la impresión el atentado de nuestra funcionaria y yo también va sacando algunas reflexiones. Es así señor Alcalde como usted hace mención en realidad no tengo la claridad de un audio divulgado en ningún momento le he pedido al funcionario que se hace referencia al señor Sotomayor, en realidad que tuviera que beneficiar como retirar personal de un establecimiento nunca lo he llamado, nunca lo he llamado. Así mismo tampoco he hecho un pedido en realidad a los funcionarios respecto a Comercio para hacer una intromisión en el cierre de sus establecimientos comerciales. Así mismo, debo de hacer mención que inicialmente durante la gestión yo estuve presente en algunas reuniones como va a ser la estrategia de cómo se iban a intervenir esos establecimiento sin embargo, algunos medios me fueron cuestionando y vinculando como algunos establecimientos y yo pedí verbalmente no participar en estas reuniones señor Alcalde no participo en estas reuniones donde se define el cierre o las estrategias de cómo se debe de trabajar los establecimientos nocturnos y debo de culminar señor Alcalde que en realidad es facultad de esta oficina o de esta dependencia en todo caso remitir las recomendaciones las cuales asumiríamos si consideran que tienen que abrir alguna investigación, yo asumo que me investiguen haré prevalecer mi derecho también así como últimamente se imputan como en una fotografía que aparecen 2 regidores, que aparece un ex funcionario el que habla como los nuevos millonarios de Ayacucho, estoy dispuesto y





Nº 09376



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

autorizo el levantamiento de mi secreto bancario doy el acceso a mis cuentas personales si es que en realidad se tuviese que demostrar señor Alcalde.

**Señor Alcalde:** El señor regidor Borda está pidiendo que las competencias de la sesión de Concejo era el retiro del Gerente Municipal, pido que llamen al Asesor de la Municipalidad.

**Gerente Municipal:** Estuve esperando esta reunión y ser llamado por este Concejo Municipal porque informo de los locales informales llamados discotecas hay mucho que decir y creo que esta no es la primera vez que estoy en esta misma sesión de Concejo y me remito a las evidencias que tenemos filmadas también de esta sesión de cuantas veces he tocado el tema y hemos conversado y también se dieron recomendaciones. Quiero comenzar por lo siguiente para empezar este tema tiene que empezarse por un punto de inicio ingresaron el año 2016 en el mes de marzo mi persona en calidad de Gerente General comenzamos a tomar una serie de modificaciones y recomendaciones de cambio en varias de las áreas de la Municipalidad Provincial de Huamanga principalmente en Comercio y Racionalización en el transcurso del periodo del 2016 nosotros recibimos a los vecinos del jirón Quinua, de Mariscal Cáceres y una serie de vecinos que trajeron sus quejas acá a la Municipalidad respecto al mal funcionamiento de estos locales uno por el tema de la licencia, dos por el tema del sonido y 3 por el tema de la inseguridad, en esta misma sesión de Concejo y la Comisión de Seguridad Ciudadana a la cual pertenece el regidor Iber que nos invitó acá le hicimos mención de esto, que este es un tema grande, es un tema complejo, es un tema que involucra a más de una persona y trasciende inclusive las puertas de esta Municipalidad y lo sabemos y no de ahora porque esto es un problema de 14 años en nuestra ciudad ya ha tenido la valentía de asumirlo como debería de ser en el año 2016 comenzamos a tener problemas con algunos funcionarios y usted sabe señor Alcalde que yo pedí la cabeza de 2 ex funcionarios de Comercio porque siempre las excusas eran no se puede, no se puede, no se puede cerrar se caen las actas con las acciones a favor de las discotecas y se hicieron los retiros pero también evaluamos algo, algo que era clave en este procedimiento en el marco normativo la ordenanza municipal del RAISA que ejerce las facultades y las acciones y los procedimientos para el cierre de estos locales que lamentablemente te he dicho en 3 sesiones o en 2 sesiones anteriores no cumplía las condiciones para cerrar esas eran las causas en la cual muchos de los sub gerentes nos comunicaban que ese RAISA está mal, ese RAISA fue aprobado con condiciones para no cerrar locales y también hicimos énfasis formamos un equipo de trabajo en enero y febrero del 2017 y nos dimos cuenta que casi todos los instrumentos de gestión que tiene la Municipalidad de Huamanga todos estaban desfasados venían de gestiones anteriores pues tenían errores en su formulación, comenzamos un proceso llamamos nosotros de actualización mejoramiento de los montos de gestión y ordenanzas que ustedes las han aprobado. El último caso específico de discotecas fue aprobado en enero acá esta es la Ordenanza Municipal N° 20-2018 la que aprobaron en esta sesión de Concejo la cual nos dio las condiciones y los adecuados procedimientos para comenzar a cerrar estos locales pero yo quiero advertir algo el problema va más allá, el problema va a cuántos vecinos afecta en esta zona y yo me pregunto señor Alcalde cuantas veces le hemos oído a estos vecinos o cuantas veces hemos ido con ellos a los operativos, cuantas veces nos han acompañado a nosotros. Yo le comento cuando nosotros hicimos un operativo en jirón Quinua donde participó el comandante Sotomayor donde participaron muchos de mis funcionarios algunos que ya no están, ese día nos cortaron los cables de las motocicletas





Nº 09377



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

del combustible para que quieren hacerlo señor Alcalde, señores Regidores ustedes tienen que acompañarnos para que vean a que nos estamos enfrentado, la Sub Gerente tuvo puesta una bomba casera en su domicilio y también tenemos a un funcionario amenazado de muerte señor Alcalde entonces midamos la dimensión del problema, por eso que nunca se hizo nada y ahora que nosotros hemos comenzado a trabajar de ese equipo que habla el regidor Richard que fue reducido si en febrero del 2018 y tuvimos conocimiento en enero porque ya había ciertas cosas que decían que había injerencia en nuestras informaciones y nosotros redujimos que algunos funcionarios no tienen participación pero principalmente Comercio porque es algo que no podemos evitar la función y competencia del cierre de discotecas le corresponde a Comercio pero no para decir Regidor Richard si no para hacer el seguimiento de qué acciones estaba haciendo Comercio para hacer la fiscalización el Alcalde lo acaba de decir encargó a la regidora Zonia de hacer el trámite correspondiente de que haga la fiscalización correspondiente si veníamos cumpliendo fue en eso que se hicieron los cierres y justo en el último local en una fecha específica, esa misma noche pusieron la bomba en el local de la Sub Gerente de Comercio y ahora se está pidiendo inclusive su retiro, yo no sé si hicieron funcionarios o en gestiones anteriores o en esta misma tuvieron la valentía de hacer todo esto a pesar de sufrir las amenazas que tenemos pero otros están pidiendo la seguridad, las garantías del caso nosotros pedimos que nosotros nos defiendan en una comisión de seguridad en este mismo despacho, yo le pedía a los miembros de la comisión de seguridad respáldenlos, apóyenos porque este tema es complejo necesitamos el apoyo político les dije nos apoyaron regidor? yo le pregunto a usted señor regidor? no nos apoyaron? no nos dijeron nada, no asistieron a las reuniones que yo les propuse, es por eso que pasa todo esto señor Alcalde, lo único que queremos nosotros es que ahora sí nos den el apoyo que necesitamos porque hay muchas cosas que se están haciendo contra el funcionario primero fueron las amenazas y las denuncias a nivel de la fiscalía, yo tengo denuncias de la fiscalía que ya han sido archivadas de estos locales de discotecas. Segundo, tenemos amenazas contra los funcionarios y atentados y al último lógicamente han salido estos audios que por personas individuales que no puedo asegurar porque no soy la instancia que le corresponde evaluar si son reales o no son reales, si es verdad o cierto se someterán a las instancias que correspondan pero por unos funcionarios que hablaron de más o menos, yo no puedo estar en el juego si soy el responsable o no, yo no puedo evitar en este caso que la Sub Gerente de Comercio haya dicho posiblemente oye primo te van a cerrar yo no puedo estar al lado de él, pero sí lo que no puedo permitir que este trabajo y nos ha demandado más de un año se venga abajo simplemente por cuestionamientos que no tienen fundamentos yo quisiera que se ponga el fundamento del cuestionamiento del regidor Borda que está diciendo que el gerente se tiene que ir que me lo fundamente en el marco del Artículo 9° inciso 30) de la Ley Orgánica de Municipalidades porque eso es el mecanismo legal con el cual se puede pedir este procedimiento una vez señores miembros del Concejo creo que esto ha llegado a una etapa en la cual de una u otra manera una imagen negativa de la institución pero era necesario que se dé porque si no iba a pasar otros cuatro años sin que nadie haga nada sin que nadie sepa cuáles son las operaciones que hacían estos señores, cuál es el mecanismo que utilizan si no está doliendo no crean que no todos estamos en estas, todos nos sentimos mal pero alguien tenía que salir a decir qué estaba pasando y ahora ha salido para que se evite en adelante con las nuevas gestiones no suceda lo mismo porque con estos señores nos hemos sentado con el Frente Defensa, con la población y se comprometieron en retirarse en un año del centro histórico pero no lo





Nº 09378



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

hicieron entonces qué estamos afrontando acá, estamos chocando contra qué intereses estamos chocando yo sí pido señor Alcalde que hay un interés es decisión de usted de mantenerme o no en la Gerencia Municipal o no tengo ningún inconveniente de dar un paso al costado pero es usted que me ha designado y me ha generado esa confianza pero pido para los funcionarios que han estado involucrados en estas acciones pido también garantías porque no puede ser porque no quisiéramos estar lamentando más adelante alguna acción después de todas las comunicaciones, informes que hemos dado a este Concejo Municipal.

**Señor Alcalde:** Mencionaba el regidor Borda que había un informe de fiscalización y que pedían a retiro del Gerente Municipal, la pregunta es si es competencia de la sesión de Concejo hacer el retiro de funcionarios o del Gerente Municipal pero es funcionario también yo también soy funcionario.

**Asesor Jurídico, Abog. Oliver Felices:** Enterado más o menos del contexto he podido revisar, es facultad del Alcalde designar nombrar a sus funcionarios de entera confianza en este caso excepcionalmente la Ley Orgánica de Municipalidades faculta al Concejo poder solicitar el cambio del Gerente sólo por dos causales básicamente establecidas en norma que deben de conocer los colegas de derecho de modo que también tengan esta información, es por haber sido sancionado dentro de un proceso administrativo o disciplinario en el cual tendría que haber estado sujeto después de haber agotado la vía o por haber sido sentenciado por un delito doloso en este caso no se advierte en estas condiciones para poder facultad al Concejo a tomar una determinación en esos extremos sugiriendo como parte legal la base normativa es el Artículo 9º y sus numerales 3 y 30 y el Artículo 20º y el Artículo 27º de la Ley Orgánica de Municipalidades.

**Regidor Richard De la Cruz:** Desde un primer inicio cuando se discutió el tema de las discotecas en el pleno del Concejo Municipal se determinó señor alcalde una de las agendas fundamentales dentro de este proceso que naturalmente había que darle las condiciones para que los funcionarios trabajen en esta comisión el Gerente Municipal había logrado conformar pero señor Alcalde también decir que el señor Gerente Municipal lanza última pero porque pasa esto, muchas veces las conversaciones, las metas, las mesas de trabajo tienen que llegar a conclusiones posteriores, el acta para que se retire las discotecas del centro histórico no hay, se han perdido dónde están lo han perdido los funcionarios o lo han perdido los empresarios. Entonces, se perdió por eso es que le digo señor Alcalde o sea también manifestar en ese sentido, esa mesa de diálogo es un es un proceso no concluido porque nunca se ha concluido, eso es lo que quiero decir porque suceden ese tipo de cosas porque esas negociaciones se hacen en otro lado por debajo de la mesa cuando todos los actos deben ser en acto público conjuntamente con la Defensoría, Ministerio Público cuando esté el Frente de Defensa del Pueblo o sea todas las instancias que correspondan alguna vez lo señalamos señor Alcalde, en este momento el que tiene la sartén por el mango son los funcionarios y sabe por qué digo esto, porque un empresario de un establecimiento nocturno que quiera formalizarse en este momento cumpliendo con las normas de seguridad, con las normas correspondientes acústica puede formalizarse no porque no existe el giro del negocio, porque no existe el marco normativo que le permite a ese sujeto bueno, zutano mengano formalizarse entonces quién tiene la sartén por el mango, el funcionario porque tiene la posibilidad de negociar con ese sujeto porque tiene la posibilidad de extorsionarlo porque nunca va a poder





Nº 09379



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

formalizarse, nunca se va a poder formalizar porque no existe giro de negocio señor Alcalde eso fue darle la razón al Gerente Municipal, el tema es mucho más complejo claro que sí el tema es mucho más complejo, pero tiene que discutirse con la madurez que corresponda, establecimientos nocturnos los hay en todo el centro histórico de Cusco, Arequipa, Trujillo cualquier centro histórico cuál es el problema, que el Estado les da la facilidad para ver el tema de su funcionamiento y les da las normas de funcionamiento señor Alcalde, es algo que no hemos querido enfrentar y dicho sea de paso hay que ser muy sinceros por la doble moral muchas veces de mucha gente que dice no de los establecimientos nocturno sí es lo que ha sucedido con la zona roja por la doble moral, no se quiere discutir, él toma el tema de la prostitución de una zona rosa cuando el tema del consumo, cuando el tema de la presencia de cualquier adulto en este establecimiento nocturno puede ser lo más normal del mundo, pero hemos tenido la poca capacidad de regular como corresponde, no generar este giro de negocio para aquellos empresarios que sí cumplen con la norma, que se formalice esto no va a terminar ahora, van a ver audios de acá a 3 años o 4 años saben por qué; porque van a seguir lo mismo, la sartén por el mango y el otro que quiere funcionar y no puede funcionar porque no se tiene el giro del negocio nunca se va a formalizar porque no existe en el marco normativo y van a ver otros funcionarios que también lo coaccionan también trabajan del mismo modo, pongamos la barba en remojo señor Alcalde, sáquemelos una medida verdaderamente madura verdaderamente técnica pensada no política porque este pleno del Concejo es fundamentalmente político mañana podemos decir 48 horas cierra el 100% de discotecas y la gente seguramente va a aplaudir pero eso es la solución al problema? esa es la salida al problema? cerrar al 100% de los establecimientos nocturnos? no señor Alcalde este tema pasa por el tema de la reglamentación pero es más fácil no reglamentar y extorsionar.

**Regidor Wilmer Borda:** Decíamos que no es facultad del Concejo es facultad bajo lo que ha dicho el asesor facultad el Concejo Municipal pedir esas causales ahora si no se está pidiendo en este momento no están las condiciones, quién dice que no se puede dar las condiciones doctor si no yo simplemente voy a decir que está pidiendo como corresponde de repente o no se está haciendo lo que corresponde de repente pero yo digo doctor en este caso el regidor Richard en un momento dijo se han pedido las actas yo le dije hace unos días al Gerente Municipal no solamente ahí se están perdiendo actas si no en diferentes lados yo he ido a ver algunas actas que nosotros hemos participado una fiscalización para una licitación no hay las actas y posiblemente de repente posteriormente cómo nos defendemos por haber ido a fiscalizar una licitación, para que se haga la licitación como corresponde de repente a nosotros nos van a denunciar claro ahora están desapareciendo las cosas de quién es su responsabilidad de todo ello, del Gerente Municipal, no es que tengo que saber todo, vas a ver todo lo que está ocurriendo, pero lo que está ocurriendo en las discotecas está ocurriendo en Comercio doctor, discúlpame pues cuántas veces voy a hablar cuántas veces voy a decir que en las diferentes áreas pero ahora estamos hablando de Comercio que de verdad con todos los gerentes o gerente que tengamos en este momento en este momento está mal pues doctor en este caso el Gerente Municipal quiere dar una imagen de que él no está en verdad que quiere hacer buenas cosas, queremos ver que haya cambios, ya lo dijo el regidor Richard no sólo basta parecer hay que hacerlo también en este caso hay informes ya no sé a dónde llegamos doctor o sea discúlpame yo en este caso hasta la población nos va a decir qué inútiles hasta como regidores si ustedes han entrado a fiscalizar y hemos presentado un informe de fiscalización y el informe de fiscalización no le interesó al ejecutivo, no le interesó a procuraduría, no le interesó a OCI,





Nº 09380



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

no sé pues qué más hacemos doctor, más bien el ejecutivo lo primero que debió de haber hecho con un informe de fiscalización al detectar que está mal, oye si de repente no estoy de acuerdo con un punto o dos puntos de tu fiscalización pero me están demostrando que hay pruebas, OCI más todavía encima OCI viene y dice de mi informe de fiscalización no si le damos la razón discúlpeme doctor le damos la razón y no se implementa nada, de quién es su responsabilidad, es de él claro pues licenciado es de usted, pues porque bajo de usted están los gerentes y los sub gerentes; el gerente no sé pues de qué se incomoda sí está bien las cosas yo estoy poniendo sobre lo que digo sobre lo que hemos presentado no sé qué tanto se incomoda el Gerente Municipal si él está en lo correcto normal lo apoyarán algunos regidores, otros, yo tengo mi posición, yo le dije antes de ayer yo tengo mi posición bien clara hacia su persona hacia muchos funcionarios doctor yo quisiera que no se me corte si pedimos respeto, el respeto debe ser mutuo doctor, sinceramente de los funcionarios al Concejo Municipal y del Concejo Municipal hacia los funcionarios yo estoy muy de acuerdo en ello pero tampoco podemos permitir que ellos no quieran escuchar de nuestras personas cuando ellos mismos nos comienzan a atacar hacer las cosas y eso es lo que ha pasado con la Sub Gerente, ella misma públicamente nos ha dicho que a ella no le interesa qué opine el Concejo Municipal siendo el máximo órgano del Concejo y en un informe de fiscalización doctor he pedido que OCI me ha dado la razón al informe de fiscalización bajo lo que ha firmado la misma Sub Gerente indica de mi informe de fiscalización por tanto y de acuerdo a lo expuesto precedentemente se desacredita el informe de fiscalización todas las observaciones negativas o sea qué quiere decir, que mi informe de fiscalización he hecho negativamente a malas porque quiero hacerle daño a ella, no jamás doctor, jamás y es con pruebas entonces, respetos guardan respetos, también pues ha salido hablar desde el principio que presentamos ese regidor tal, qué está haciendo eso no es así, allí está la prensa, allí están los audios entonces, como dice el asesor legal de la Municipalidad bajo estos parámetros el Concejo puede pedir entonces yo le exhorto al Gerente Municipal haber queremos ver que uno de esos temas también es la omisión de sus funciones administrativamente queremos ver que el Gerente Municipal haga el cumplimiento de sus funciones y destituya a quienes tenga que destituir que haga esa limpieza que haga de verdad esa limpieza pues diremos que en verdad te está haciendo algo si no yo no sé por qué se molesta si él mismo a mi parecer está protegiendo porque el señor Gilmer vino a decirnos de todo.

**Regidor Iber Maraví:** Primero para deslindar con aquella posición que cree porque no hay un plan de ubicación, así he entendido al regidor De la Cruz de ubicación en un lugar adecuado o no existen otras normas así como en el Cusco otros centros históricos garantizan el funcionamiento incluso en el centro histórico de discotecas o sea por eso no hay que cerrar al 100%, yo deslindo sí con las actuales normas hay que cerrar al 100% se tiene que cerrar, esto es el imperio de la ley si acá no podemos hacer cálculo al margen de la norma a libre discrecionalidad de una institución y decir cómo entonces estamos siendo injustos al aplicar la ley que es de carácter obligatorio entonces, no hay que cerrar algunas discotecas hay que hacernos los locos entonces, con ese criterio los funcionarios podrían decir estamos haciendo injustos, las leyes son injustas dejemos unas funciones de dónde se van a divertir los jóvenes eso me parece que es incorrecto algo con lo cual yo deslindo.

**Regidor Richard De la Cruz:** En ningún momento he dicho que en base a la discrecionalidad y algunas se cierren y otras no se cierren, en ningún momento lo que estoy diciendo que de manera madura se





Nº 09381



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

discuta en una mesa amplia la posibilidad de generar este marco normativo, será pues en diciembre o el próximo año pero en ningún momento señor Alcalde, reitero, he manifestado y si tengo que dejar algunas abiertas y otras no, en ningún momento lo que he dicho es que ese marco normativo se discuta de la mejor manera posible porque desde mi posición la salida tiene que ser el tema de la reglamentación.

**Regidor Iber Maraví:** Yo así entiendo cuando se dice cuando nosotros cerramos el 100% de las discotecas eso qué significa, porque para mí si la ley me obliga a cerrar el 100% de las discotecas las cierro, pues y eso más bien debería de servir cuando yo veo que el cerrar el 100% me ha generado otro problema social porque entonces de repente los muchachos se van a venir a tomar a la Plaza Mayor, entonces me van a obligar como Concejo a hacer eso, ya no de repente con iniciativa del Concejo sino por presión social obligadamente tenemos que discutir con qué normas habilitar otros espacios etc. Pero no podemos decir que no se cierre y si lamentablemente tiene que ser al 100% tengo que cerrarlo, mala suerte no es mi culpa pues, lo otro, el tema del Gerente Municipal en realidad este tema que estamos hablando de las discotecas señor Alcalde, es un tema más que lo compromete o sea no lo compromete directamente como coautor de una irregularidad, si no lo compromete como jefe administrativo de la institución una persona que tiene un poco de vergüenza en cualquier institución en cualquier ministerio, por asuntos menores pone a disposición su cargo renuncia en forma irrevocable pero acá hay personas como el Gerente Municipal que se aferran al cargo y siempre conociendo al Alcalde como es cuando apaña a sus funcionarios, bueno pues lo deja siempre en manos del Alcalde ya sabemos pues que el Alcalde no lo va a retirar del cargo el tema de transportes por ejemplo, cuántas veces hemos discutido acá la forma insolente como hasta ahora se viene comportando con el Gerente de Transportes que igual con la complacencia del Alcalde, del Gerente a mí hasta ahora soy autoridad elegida por el pueblo no me informa no le da la gana, un señor, un atrevido que en una carita en un papelito me ha dicho en unas cuantas líneas yo no le he pedido eso yo le he pedido informe del Plan Regulador de Rutas hasta ahorita nada y usted está feliz señor Alcalde por eso le gusta eso, igualito al Gerente Municipal que faltan el respeto esto es un añadido más de otros problemas que han habido y responsable quién es? el jefe pues, voy a votar que el jefe se quede pero ese jefe que ha controlado cómo ha hecho para que las cosas marchen bien yo no me explico cómo no sabía el señor Gerente le han ocultado información el señor Elver que había una secretaria en Despacho de Alcaldía que habían vínculos, que había una señora que tenía relación sentimental con el administrador de RAYA SAC acá trabajando en varias oficinas, no se han podido dar cuenta de eso realmente sospechoso pero yo en todo caso insisto claro ya lo aclaró el abogado que hay ciertos requisitos que hay que cumplir sí podemos cesar a un gerente pero bajo ciertos requisitos que no se dan porque habría que rotar los procedimientos administrativos allí pues podemos destituir a un gerente, en este caso por eso en el informe yo estoy poniendo como recomendación que lo haga el Alcalde, que lo haga al parecer pues no lo quiere hacer será su decisión en todo caso acá pues iremos al voto. Por otro lado, del señor asesor de despacho lo cual lamento, eso es lo que yo digo, en mi informe hay partes que no se entiende correcto pero de las partes que se entienden perfectamente son graves, las partes que se entiende el solo hecho de que le hablan de esa manera un Gerente de Seguridad Ciudadana le dice ayúdame como si nada sigue una conversación de manera legal con eso más él debería de renunciar mínimamente y el Alcalde no permitir ni siquiera que renuncie sino simplemente disponer de inmediato la separación o sea yo veo





Nº 09382



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

acá un tremendo descaro que a pesar que esto es grave vaya a continuar el señor Fernando en el cargo yo no sé cómo lo tome la población, pero en todo caso, apenas esto es una instancia de reclamos y a mí nadie me va a dar consejo cómo debo de hablar afuera y qué debo de hacer no me van a dar consejos personas que apoyan a personajes siniestros porque tiene que rendirle cuentas incluso a la Gobernación Regional a mí no me van a dar lecciones cómo difundir las noticias, yo he dicho bien claro yo a este Concejo Municipal señor Alcalde, señores colegas, le tengo menos confianza que a la población a quien si hay canales y siempre voy a actuar, es mejor dar cuentas allá primero en algunos casos para mí, pero sin salirme de la normativa antes que acá de repente lleguemos a conclusiones como la de ahora supongo pues no sé quienes votarán en contra y que allí siga su curso simplemente como el Alcalde no le recomiendan no le da la gana de separarlos se acabó el problema a la OCI irá y la Procuraduría irá y de acá 4 a 5 años saldrán los audios pues no o sea inocencia o culpabilidad.

**Regidora Olivia Pillihumán:** Lo cierto es que no hay causales para despedir, el colega Borda pero esto de repente es la decisión suya porque hay un informe que tenemos que llevar a voto y definitivamente estaremos también de acuerdo a las circunstancias que se da del voto tendríamos también que estar viendo su implementación o su cumplimiento pero aquí a través suyo quiero recomendar prácticamente a la máxima autoridad administrativa que de repente ante un voto dé muestra el señor Gerente que definitivamente que se viene haciendo la situación quien sabe en otras áreas críticas como por ejemplo Abastecimiento donde realmente hemos tenido problemas entonces, debe de motivar para que se haga una evaluación, un análisis, un diagnóstico para evitar futuros audios que pudieran salir de acuerdo a esta situación. Lo cierto es que nosotros tenemos este informe de fiscalización que usted tiene que someter a voto.

**Regidor Richard De la Cruz.-** A ver es como yo le entiendo, no sé si el regidor Iber Maraví estará de acuerdo creo que todos estamos de acuerdo al informe de fiscalización ya recomendaciones que acá ya han sido establecidas pero para consignar el inciso 30 del Artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades que habla con respecto a disponer el cese como una vez anterior hubo un pedido de cese que ya se discutió, ahora lo que estamos discutiendo el informe fiscalización en general para haber un pedido de cese precisamente se tiene que configurarse esa figura es decir venir cualquiera de los colegas regidores y solicitar el cese del Gerente Municipal por las razones que lo ha expuesto el asesor jurídico y lo que hay el día de hoy no es el pedido el informe de fiscalización no sé si me está entendiendo bien o lo está entendido mal no sé si está de acuerdo el regidor Maraví, claro el voto del cese no es el voto del informe de fiscalización para votar para un cese tiene que ingresar un pedido de cese en el documento sub siguiente y las recomendaciones en este caso la decisión ya está en el titular nada más o es como lo entiendo.

**Gerente Municipal:** Una vez más hago hincapié en que se me consigne independientemente de mi permanencia en el Concejo Municipal porque ya lo dijo enantes respetos guardan respetos, yo no creo haber faltado en ningún momento al regidor Borda con las presiones sean probadas, creo que las cosas se tienen que probar y si él dice que yo cometí una falta, una omisión de funciones que lo pruebe porque yo considero que los documentos que él ha presentado pero en otras oportunidades no es ahora nada más, en esta sesión presenta los documentos con los cargos pero a esos cargos hay que hacer los





Nº 09383



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

seguimientos esos documentos tienen un procedimiento para el caso ha hecho referencia de Comercio sin la recomendación de Órgano de Control Institucional pues está en la Secretaría Técnica la que determine si tiene o no la razón o alguna responsabilidad no es la Gerencia Municipal la que va a determinar no son mis facultades sancionadoras ente trabajadores y funcionarios entonces hay que tener en claro el marco normativo. Respecto al documento igual del día de hoy respecto a Comercio, esos documentos también son tramitados todos los documentos de fiscalización dicho sea de paso se eleva un informe a la Alcaldía para que venga al Concejo de las implementaciones de los informes de fiscalización tanto a nivel de Procuraduría como de la Secretaría Técnica, de la Procuraduría ya les habrá llegado yo supongo que ya debe estar acá en el Concejo Municipal yo vengo informando de las acciones que se viene implementando de los Acuerdos de Concejo y los derivados de los informes de fiscalización entonces, en dónde no se está actuando como debe de ser los procedimientos yo quisiera documentadamente esto se haga ver. Otro, para casos específicos de lo que estamos hablando ahora, en el caso de las discotecas señor Alcalde yo he presentado un informe a su despacho con la relación de los funcionarios no le han dado para que él haga su investigación yo podría determinar la sanción y las faltas y si es responsable o no es responsable para eso hay instancias correspondientes orgánicas en la institución y fuera de la institución también, si hay una intención realmente de llegar a la verdad que salga la denuncia correspondiente, yo al Procurador ya le dije, has tu denuncia, proceda con su denuncia y con todos los actuados en el caso de los audios por ejemplo, que lo remitan porque hay una persona que ha hecho la denuncia y se tiene que dar toda la información pero a nosotros nos dicen por no hacer eso no estamos asumiendo nuestra responsabilidad yo creo que aquí falta indagar los documentos si ya han pasado en un informe y ya lo reconoció el regidor Borda que hay 2 puntos en su informe de fiscalización que no llegaron a averiguarse bien y salieron expresiones que no corresponde por ejemplo y lo voy a decir, se estuvo cuestionando que después de la doble licencia que tenía el local Tupanawasi, el local de restaurantes de eventos culturales no se había hecho nada con la documentación y que la responsable la que emite la licencia simplemente no había hecho nada ni había comunicado yo acá tengo el informe de fiscalización lo tengo en mis manos y nosotros una vez de eso hemos mandado a la Procuraduría ahorita esta y no desde ahora, desde antes del informe de fiscalización ya estaba en la Procuraduría y estaba en denuncia a nivel de Fiscalía yo lo único que pido es averiguar un poco más de los trámites para tener mayor información y veraz y que los informes pues salgan como deba de ser señor Alcalde es lo único que pido, a veces pareciese que no queremos nosotros actuar no es así, estamos actuando conocemos las instancias está el Órgano de Control, está la Secretaría Técnica, está la Procuraduría y si queremos hacer las denuncias externas está la Fiscalía Anticorrupción entonces, por favor yo pido una vez más que seamos más veraces en el tema de la documentación yo tengo para mostrar todos estos documentos y lo tengo por escrito.



**Regidor Faustino Flores:** Es un problema grande pero no como de las ex gestiones, las ex gestiones han tenido peores problemas pero en este caso hay audios pero veo en práctica cuando yo acompañé al señor Julio a cerrar el local cerramos y al tercer día lo vi abierto el local, me fui y señor que ha pasado con ese local está abierto y él también se fue de verdad está abierto entonces, cuando el funcionario revisa y había un documento que era medida cautelar no solamente los funcionarios estaban allí protegiendo si no también las instancias correspondientes que expiden el documento de medida cautelar, también me parece que protegen a las discotecas entonces aparte de ello no hay creo que un



Nº 09384



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

documento suficiente para sacar al Gerente me parece que ya debemos pensar en la entrega de cargo también a partir de la fecha también y el personal importante es el Gerente quien debe con todos sus gerentes y sus sub gerentes deben de prepararse también hacer todas las actas de entrega en estas alturas para mí no es conveniente cambiar al gerente.

**Regidor Wilmer Borda:** Es tampoco dejar ver el informe de fiscalización es irresponsable o el regidor no sabe que se tiene que indagar, la Ley de Procedimientos Administrativos, la Ley 27444 indica bien como debe de ir un proceso de fiscalización yo no les voy a enseñar, yo creo que eso es la materia dentro de esa función y si dice antes, bajo norma, bajo ley, ahorita lo voy a revisar voy a sacar del Artículo me voy a demorar entonces si dice bajo norma, bajo ley que yo antes de una intervención una fiscalización a un local tengo que saber con qué cuenta, con qué documento, si tiene licencia y peor todavía si es la dueña la que sabe quiénes tienen licencia y quiénes no. Entonces doctor, administrativamente yo lo que tengo que ir antes de una fiscalización es con todos mis documentos y peor si ya tenía antes la fiscalización ya tenía con el Procurador la denuncia correspondiente peor entonces yo sé dónde está interviniendo entonces, por favor el señor Gerente que tampoco se equivoque, en este sentido pero es la situación que está exponiendo doctor me estoy exponiendo diciendo que no sé simplemente yo le pediría doctor que lea bien la Ley de Procedimientos Administrativos y su sub gerente conjuntamente cuando fiscalice que vayan de acuerdo a lo que dice la Ley de Procedimientos Administrativos al proceso de fiscalización.

**Señor Alcalde:** En el tema de fiscalización yo lo que le he entendido que el procurador él ha hecho la transferencia a la procuraduría él no lo va a agarrar a empujones es eso lo que tenemos que entender hay que hacer el seguimiento a la Procuraduría de donde va a la Procuraduría a la Fiscalía comienza a llevar cada uno sus abogados, esclarecerse culpabilidad o no señor regidor, por eso es que yo agradezco a la gestión que he aprendido administración pública, he entendido en realidad tampoco no quiero vulnerar los derechos del otro y lo que dice el regidor Iber nadie lo va a enseñar a hablar, cada uno estamos formados como hablar acá no estamos con la ley mordaza cada uno es libre de nuestro comportamiento de acuerdo a nuestra formación de cada uno.

**Regidor Iber Maraví:** Había pedido la presencia de la sub gerente, ustedes recordarán justamente a raíz de mi informe nos explique desde cuándo pues ustedes saben las amenazas los chantajes intimidaciones y queremos saber cómo se han estado haciendo los operativos, intervenciones entiendo en estos momentos yo creo que ya estamos a la 1 de la tarde aproximadamente y hay una agenda muy recargada pero en todo caso como es un tema tan importante para abocarnos al tema que ha hecho y que está haciendo la sub gerencia hasta ahora de repente podríamos fijar una sesión extraordinaria ya para que nos haga un informe le damos un poco más de tiempo yo no sé si por escrito se le ha llamado de manera verbal y creo que allí nos puede ya informar y nos podemos abocar para saber cómo está cumpliendo con su función salvo que en todo caso tendría que cumplirse con lo que yo he pedido tendría que pasar al podio explicar eso va a generar un debate y estoy dando la alternativa estoy diciendo fijemos entonces una extraordinaria.

**Regidor Richard De la Cruz:** Lo que pasa que va a haber una sesión extraordinaria me imagino que será dentro de 6 a 7 días lo más antes posible las agendas que se pueda quizás también posponer para una





Nº 09385



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

siguiente extraordinaria porque antes hacíamos de dos a tres a extraordinarias durante un mes para que precisamente no se recargue y el debate no pase de un minuto por cada tema de repente para pasar a la siguiente sesión.

**Señor Alcalde:** La información que me envía el señor Iber en uno de sus puntos en sus recomendaciones está mencionando el cese del Gerente, la separación del Gerente.

**Regidora Olivia Pillihuamán:** Aquí tenemos las 3 recomendaciones el uno entonces acá no solamente está la recomendación de la separación del Gerente sino también pues del Asesor de Alcaldía entonces, la votación se va hacer en forma conjunta o lo va a separar que no lo sé eso es lo que nosotros quisiéramos saber que lo lea las recomendaciones señor Alcalde pero como le digo al margen de que se aprueban o no se aprueban estas recomendaciones es la decisión de usted, solo el pleno le está recomendando, usted lo evaluará si lo saca o no lo saca no sé eso ya es responsabilidad suya lo que va hacer el pleno es votar por las recomendaciones y de ahí se verá si explica si se han implementado o no las recomendaciones.

**Regidor Iber Maraví:** En la primera recomendación yo no estoy planteando el cese de parte del Concejo porque no podemos estoy recomendando que el Alcalde separe a 4 trabajadores está bien claro allí.

Se somete a votación.

Los que estén a favor de la aprobación del Informe de Fiscalización Nº 003-2018-MPH/SR-IAMO... 08 votos.

Los que estén en contra... 0 votos

Abstenciones... 02 votos (Regidores Faustino Flores y Paulino Oré)

**Acuerdo: Se aprueba el Informe de Fiscalización Nº 003-2018-MPH/SR-IAMO**

### 5. QUINTA AGENDA: FERIA QUE SE REALIZARÁ EN CCEGELAMBRAS

**Señor Alcalde de Ccegelambras:** Quién habla es Carlos Badajoz Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Ccegelambras, la Municipalidad del Centro Poblado de Ccegelambras tiene diversas necesidades la agricultura, lo que está parte social, educación, salud esta vez voy a dirigirme que en la comunidad de Ccegelambras tenemos una feria, es una feria que ha dado inicio aproximadamente del año 1970 en donde se comercializa todo lo que es agropecuaria, carne, verduras, tubérculos, igual también lo que se requería tecnología estamos hablando de celulares, televisores, incluso hay carros que lo expenden ropa y todo ello y participan también aproximadamente más o menos entre 5000 entre comerciantes compradores y vendedores en la feria. En esta feria haciendo un análisis se ha visto que hay un tráfico vehicular que cierra todos los días sábados a la carretera a la pista troncal que no se puede pasar pero ese problema con el pequeño monto que tengo en mi Centro Poblado estoy dando una solución al tráfico, es uno de los problemas que tengo más grave, tengo pabellones, 10 pabellones dentro, es donde se comercializa todo lo que es vianderas, ropa y otros productos, este techo de





Nº 09386



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

calamina con parantes de eucalipto tiene más o menos aproximadamente 15 años entonces ya están deteriorados los 22 postes contados están así están a punto de colapsar lo cual si de repente se cae estaríamos generando una tragedia o que puede enterrar a las personas. Esto es la feria y es una parte que tengo de la feria aproximadamente una hectárea que está sin techo todavía lo cual los vendedores están allí en el calor y la lluvia el cual también genera el pago de SISA también un nuevo sol cobramos y no nos quieren pagar porque la verdad están pues en una situación precaria, también hay pabellones hay una zanga que se ha hecho con el tiempo también dificulta a los transeúntes este es el pozo que nosotros lo hemos hecho con las maquinarias donde botan los excrementos del camal no tenemos también un sanitario de repente no está hecho bien este pozo, está filtrando a una cuadra filtra y esa filtración también está saliendo a la feria entonces eso es otra preocupación que tenemos y también en la feria tengo 4 personales que hacen la limpieza y tiene un contrato al mes se paga S.-1,000 nuevos soles la feria pues también deja así en la población aproximado de 4 a 5 toneladas de desechos todos los días sábados esto es con la lluvia se había malogrado entonces, gracias también agradezco a la Municipal Provincial de Huamanga que nos ha apoyado con el combustible y he podido así limpiar incluso he hecho ripear tengo playa de estacionamiento esperando para sacar los carros. Esto es aproximado hace 5 años atrás había realizado instalar lavaderos pero no se ha concluido no está instalado ahorita, se quedó así y lo que son las vianderas también están cocinando de una manera tradicional en el suelo y allí también un poco antihigiénico, no está adecuado para el consumo humano bueno puedo solicitar que se pueda hacer unas cocinas mejoradas, bueno señores esta feria de Ccegelambras es una feria grande que es la despensa del Distrito de Acocro y también de la Provincia de Huamanga, es una feria y muchos de ustedes han visitado, es una feria grande, una de las ferias grandes a nivel regional que tenemos la cual está descuidada entonces, en concreto señor Alcalde, señores regidores vengo a que me puedan apoyar con la feria hay montón de necesidades lo único que pido acá lo que está más vulnerable los pabellones que están por caerse los techos y necesito aproximadamente unas 3,000 calaminas entonces, bueno los parantes de eucalipto yo voy a gestionar y veré cómo hago por favor a eso es lo que vengo en concreto tengo muchos problemas pero no quisiera involucrar con todo lo que tengo y entonces una parte que me apoye.



**Regidora Zenaida Gutiérrez:** Quisiera participar con la sinceridad y con la identificación que siempre tengo con las zonas rurales yo le pregunto a usted porque no priorizo esta actividad que es tan importante para su población de mercados, yo creo que de su presupuesto el poco presupuesto que tuvo debido de direccionar para la mejora usted mismo está refiriéndose a un diagnóstico tendencia del mercado de 15 años entonces lo primero que ha debido de hacer usted no conozco sinceramente todo el mundo viajamos para hacer nuestras compras pero qué pena que estén las vianderas ocasionando esa venta de alimentos, cuánta contaminación se estará realizando la verdad esta es una llamada de atención a usted porque debió de priorizar ese trabajo.

**Señor Alcalde:** Él no es el Alcalde de Acocro, él es el alcalde menor entonces el alcalde del concejo menor tiene una propina en realidad es un centro poblado lo cierto es que ni el Alcalde de Acocro cierto está detrás de algunos proyectos, yo he tenido la voluntad de poner las calaminas pero en estos momentos no tenemos plata en realidad el tema es el dinero de todas maneras quisiéramos poner el techo pues está botado en el suelo en realidad muy al margen que acá necesitan tuberías, canalización





Nº 09387



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

de drenajes si sumamos todo lo que pide el Alcalde estamos hablando más o menos de un millón y medio de soles por lo menos 2'000,000 millones; a este extremo no tenemos señor Alcalde de todas maneras yo le digo voy a tener que ver de qué manera como ustedes cómo rascamos la olla para poner un poco de calamina me gustaría realidad cuando veo el tremendo sol y están tiradas en el suelo al margen de la salubridad de los alimentos que producen pero cuando llueve es un escándalo todo esto es realidad pero de todas maneras yo no le prometo nada pero lo cierto es hagamos el esfuerzo de repente para buscar algunos fondos podemos tener del Gobierno Regional, están en apuros se llevó la plata del parque a la represa de tostura ahora está peleando con varias obras que también tiene paralizadas.

**Regidora Olivia Pillihumán:** Se puede ver cuál es el aporte también de su Alcalde Distrital.

**Faustino Flores Meneses:** Señor alcalde no es que sea mal crítico pero pienso que es el único espacio en Huamanga que ha generado por varios años corredor económico hacia Apurímac, Cusco y Lima y varios sitios pero a veces los alcaldes distritales no se enfocan a la real dimensión de desarrollo económico están más preocupados en el tema de losas deportivas casas comunales cuando este espacio es el que le da de comer a su población, allí también una crítica a su alcalde distrital a él mismo porque tiene que hacer incidencia, en ese sentido yo entiendo la preocupación del alcalde de centro poblado menor, señor Alcalde de repente algo simbólico se puede colaborar hacer así varias instituciones y pueda conseguir y hacer realidad el sueño que tiene el alcalde menor.

**Alcalde de Ccegelambras:** Respecto a la Municipalidad Distrital de Acocro, el 2017 en Presupuesto Participativo para el 2018 he presentado, he sido ganador la parte que no está techado entonces este año en agosto van a techarlo lo que más me preocupa es que la municipalidad no se está involucrando entonces, en este caso es la competencia de la Provincial la parte que están los pabellones con calamina eso es lo que me preocupa porque está a punto de colapsar entonces, eso sería mi pedido por favor esta gestión yo también soy nuevo en el centro poblado recién estoy entendiendo, recién estoy gestionando entonces, yo quisiera con todo estoy mandando también hacer expedientes ya me han dateado que es más de un millón de soles yo quisiera que me apoyen con calamina por favor hay algunos palos que están bien y otros hay que reemplazarlos con palos y cambiarle el techo de calamina, eso sería Doctor en todo caso iría un especialista a verlo más o menos cuantos necesito tengo 10 pabellones.

**Regidor Richard De la Cruz:** Siempre son las gestiones más fructíferas cuando se hacen de un año para otro cuando el presupuesto se programa y se ejecuta en este ejercicio fiscal se ha programado el año pasado aquí si las posibilidades son mayores entonces allí hay mayor posibilidades de apoyar pero como ya ha escuchado al señor Alcalde se va hacer los esfuerzos posibles para atender, debe de haber una política clara del gobierno local eso es lo que yo he sugerido el año 2015-2016 no sé si conformando un proyecto o fortaleciendo la Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Desarrollo Rural, debe de tener mapeado dos o tres ferias, corredores económicos en los cuales la Municipalidad no solamente le dice te apoyo con esto si no con los corredores económicos que le permitan desarrollar a la Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Desarrollo Rural, LAS MYPES también fortalecer de manera integral a esos corredores económicos también acompañamiento técnico y todo lo que tenga que corresponder por lo demás todos estamos muy de acuerdo.





Nº 09388



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

**Señor Alcalde:** Estaremos coordinando qué podemos hacer estaremos viendo de dónde sacamos algo siquiera 1,000 calaminas.

**Conclusión:** Se tiene por presentado el informe del Alcalde de Cceqelambras

### 6. SEXTA AGENDA: DICTAMEN 07 CONVENIO CON SUNARP SOBRE BASE DE DATOS PARA CATASTRO.

**Regidor Wilmer Borda:** Es un convenio que se está haciendo con la Sunarp, en este caso que por la necesidad que tiene la Municipalidad de tener digamos la información de parte de la Sunarp para cualquier trámite administrativo que pide la población en este caso el ingeniero lo va a especificar.

**Sub Gerente de Ordenamiento Territorial y Catastro, Ing. Vicente Rocha:** La Municipalidad anteriormente tenía una relación más que todas las bases de información de sunarp con lo cual los trámites que se venían realizándose más que todo de la parte del centro histórico hay veces es dificultoso en esa zona se podía revisar la parte de la copia literal a nivel de sistema o sea en otras publicidades registrales es eso que se tiene eso más que todo de acuerdo a la norma que las municipalidades debemos contar siempre y cuando que tengamos un convenio una entidad entonces este convenio se ha firmado el 2015 nuestra gestión y ha culminado en 2017 y entonces nuevamente hay que hacer otro convenio pero con la autorización del Concejo Municipal es por eso que es necesario esa información para verificar los datos más que todo los antecedentes de los predios que se encuentran en el centro histórico es necesario eso es más o menos si la firma es para 02 años del 2018 hasta el 2020.

Se somete a votación.

Los que estén a favor de la aprobación del Convenio de Adhesión de Cooperación Interinstitucional entre la SUNARP y la Municipalidad Provincial de Huamanga... 10 votos.

Los que estén en contra... 0 votos.

**Acuerdo:** Se aprueba el Convenio de Adhesión de Cooperación Interinstitucional entre la SUNARP y la Municipalidad Provincial de Huamanga

### 7. SÉTIMA AGENDA: CONVENIO CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA SOBRE LA UTILIZACIÓN DE SOFTWARE

**Regidor Wilmer Borda:** Igualmente este convenio hay que dejar bien en claro con el Ministerio de Vivienda no irroga ningún gasto a la Municipalidad es para justamente para tener en este caso los datos que pueda tener o coadyuvar el Ministerio de Vivienda hacia lo que es la Municipalidad Provincial de Huamanga en el tema que compete en lo que es catastro, desarrollo territorial.

**Sub Gerente de Ordenamiento Territorial y Catastro, Ing. Vicente Rocha:** Respecto al convenio también el Ministerio de Vivienda tiene una plataforma abierta en donde las municipalidades pueden mandar todas las bases gráficas que ya contamos en caso de la Municipalidad Provincial a nivel de distrito





Nº 09389



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

tenemos levantado el catastro municipal el mismo que vamos a mandar a la plataforma del Ministerio de Vivienda con la finalidad de que esa plataforma cuente con el acceso libre para todo lo que es la información es por eso que también los necesitamos como nosotros tenemos el catastro lo que hemos hecho el 2013 a nivel de la Municipalidad porque el catastro del 2015 la parte del software con todo lo que son los componentes técnicos a nivel de sistema lo tiene COFOPRI en caso del 2013 nosotros tenemos a nivel de físico entonces, eso vamos a remitirlo para que ellos lo sistematicen hacia la plataforma y tengamos acceso de los datos más que nada datos básicos de cada predio.

Se somete a votación.

Los que estén a favor de la aprobación del Convenio de Cooperación Interinstitucional de Implementación y Monitoreo del Sistema de Información Geográfica para la Gestión Urbano Territorial con la Municipalidad Provincial de Huamanga... 10 votos.

Los que estén en contra... 0 votos.

**Acuerdo: Se aprueba el Convenio de Cooperación Interinstitucional de Implementación y Monitoreo del Sistema de Información Geográfica para la Gestión Urbano Territorial con la Municipalidad Provincial de Huamanga**

**8. OCTAVA AGENDA: DICTAMEN N° 008 SOBRE ORDENANZA MUNICIPAL DEL REGLAMENTO Y PROCEDIMIENTOS REGULAR Y ESPECIAL DE CAMBIO DE ZONIFICACIÓN DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA.**

**Regidor Wilmer Borda:** Este documento tengo que dejar bien en claro al Concejo Municipal que esta ordenanza de procedimiento regular y especial de cambio de zonificación de la Provincia de Huamanga ya lo habíamos aprobado con anticipación ya hace unos meses pero el tema específico y obra en los archivos usted tiene doctor es que el reglamento que se ha aprobado es un reglamento que no correspondía al reglamento original. Entonces, ese reglamento para poder rectificar no se puede a través de una fe de erratas, tiene que verificar a través de una ordenanza en ese sentido, se ha elevado a la comisión no hay ninguna modificación sino lo único que hay es el reglamento se está adecuando en términos de palabras en este caso lo tiene el doctor.

**Sub Gerente de Ordenamiento Territorial y Catastro, Ing. Vicente Rocha:** Respecto a esto efectivamente como dice el regidor Borda hace 2 meses atrás ya se había aprobado con una Ordenanza N° 08 de este año, este cambio de zonificación del uso de suelo lo que respecta a regular y especial, allí ya se le había indicado en lo que es regular se ciña a todo lo que regular como dice el Decreto Supremo N° 026 del 2016 en lo que es especial también se sigue pero se da mayor hincapié en lo que es a nivel de predios al cambio de uso y que sean de institucional o sea no particularmente allí se había indicado todos esos detalles y se había aprobado pero cuál es la situación que nuevamente esto está viniendo acá es que realmente el expediente contiene todos los informes técnicos de diferentes oficinas, Sub Gerencia, Asesoría Legal con todos los aportes y mejoras ya estaba la parte física pero lamentablemente lo que inicialmente todo lo que estaba en digital lo habían tomado en digital se había impreso el digital





Nº 09390



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

que no contaba con todas esas mejoras, aportes técnicos de cada oficina es por la razón que no concordaba lo que es el TUPA lo que indicaba el cuadro con los requisitos que estaban impresos en el reglamento de lo que estaba firmado por el Concejo es por eso que solicitó que es una corrección como dice que es el contenido es el mismo si no que en propuesta original que no contaba con todos esos aportes se ha firmado y se ha publicado en el documento.

**Señor Alcalde:** Hay una dificultad porque si hay una ordenanza publicada hay que dejar sin efecto esa ordenanza con esta ordenanza se debería dejar sin efecto hacer las modificaciones correspondientes no podemos aprobar otra ordenanza a finales que entren en contraposición y uno de los administrados comienzan a denunciar con la otra ordenanza y esto es un laberinto esto tiene que volver a la comisión.

**Regidor Wilmer Borda:** En el dictamen tenía que decir que toda ordenanza que contravenga esta ordenanza pero quiero dejar algo bien claro doctor, lo hemos revisado o si no vamos a reunirnos con toda la comisión para que se haga más exhaustivo porque eso también ha venido hace unos días.

**Conclusión:** Vuelve a la Comisión Permanente para mejor estudio y redacción

### 9. NOVENA AGENDA: INFORMES VARIOS.

**Secretaria General:** Informe N° 85 ustedes señores lo tienen en su carpeta es sobre el seguimiento a los acuerdos a los informes de fiscalización que se habían elevado a OCI, allí tienen el cuadro sinóptico esto fue a pedido del regidor Wilmer Borda. Tenemos varios documentos por ejemplo el Oficio N°061 el Informe N°109, el Informe N°240 son tres informes que tratan sobre el seguimiento que han hecho las diferentes sub gerencias al tema de La Picota porque la vez pasada vinieron a dar un informe verbal nada más y ustedes quedaron en la conclusión que debían presentar por escrito entonces, las diferentes sub gerencias nos están haciendo llegar sus informes. Tenemos también el Informe N° 175 que es de la Subgerencia de Riesgos y de Defensa Civil se acuerdan que el regidor Pozo quería que declaremos en emergencia la avenida Javier Pérez de Cuéllar aquí en este informe el sub gerente nos da cuenta de que visto y evaluado del mencionado documento se observa de que la avenida Javier Pérez de Cuéllar de acuerdo al mapa requerido elaborado por el INDECI se encuentra en una zona de riesgo medio lo cual desde el punto de vista de gestión de riesgos de desastres no amerita la declaratoria de emergencia tal como solicita en el documento de la referencia en el memo que yo le he mandado una declaratoria de emergencia toda vez de un área geográfica o una población determinada que es afectada por desastres naturales tales como inundaciones, deslizamientos, lluvias torrenciales y otros. Respecto a las mejoras y refacción del trabajo en la avenida Javier Pérez de Cuéllar es competencia de la Gerencia de Transportes y otras áreas involucradas en ese sentido, también así como esta sub gerencia, la Secretaría General envió memorándums a Desarrollo Territorial para que haga los estudios y también a Transporte y Rastrillaje para que hagan la mejora de la vía.

**Regidora Zenaida Gutiérrez:** Para ver cómo ha quedado prácticamente en estos meses cómo está el mantenimiento esa parte que le corresponde una visita con todo el equipo que integra de seguridad ciudadana de defensa civil.





Nº 09391



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

**Secretaria General:** Seguidamente les tenía que informar que en sesión pasada se ha dado la licencia sin goce de haber de la regidora Zonia porque está candidateando, todo esto se ha enviado -el Acuerdo de Concejo y la solicitud de la licencia sin goce de haber- al Presidente del Jurado Nacional de Elecciones con Oficio N° 734 porque aquí en el Jurado Especial no son competentes para ver eso se ha enviado y estamos en coordinación permanente ustedes tienen inclusive el cargo recibido por el Jurado y cada una de las hojas el expediente sellado también por el Jurado estoy en permanente contacto con Secretaría General del Jurado Nacional de Elecciones pero resulta que de todo el Perú han mandado todo, por lo que están demorando en dar las respuestas, en todo caso cualquier situación oficial el Jurado Nacional de Elecciones nos estará notificando hasta la fecha hasta hoy día antes de la sesión de Concejo he revisado el portal y el expediente si ustedes también quisieran hacerle el seguimiento es fácil de ingresar en el Jurado Nacional de Elecciones ahí va a salir aún no hay respuesta, el Jurado Nacional es el que determina nosotros no tenemos ninguna potestad para decir quién podía reemplazar o no podría reemplazar, es el que determina.

**Conclusión:** Se tiene por presentados los informes

**10. DÉCIMA AGENDA: LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL 01 DE JULIO AL 10 DE OCTUBRE DEL REGIDOR FAUSTINO FLORES MENESES.**

Se somete a votación.

Los que estén a favor de la aprobación de la licencia sin goce de haber del regidor Faustino Flores... 10 votos.

Los que estén en contra... 0 votos.

**Acuerdo se aprueba la licencia sin goce de haber del regidor Faustino Flores**

**11. DÉCIMO PRIMERA AGENDA: INFORME N°113 SOBRE EL ESTADO DE LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD.**

**Conclusión:** Se toma conocimiento.

**12. DÉCIMO SEGUNDA AGENDA: DICTAMEN N° 9 SOBRE MODIFICACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL.**

**Regidora Edith Guevara:** Habíamos aprobado en febrero el reglamento de funcionamiento el cine teatro mediante ordenanza pero nos han pedido que hagamos una corrección el Artículo 20° sobre los miembros el comité cultural entonces nosotros en la ordenanza anterior habíamos considerado que es el presidente que es el Gerente de Desarrollo Humano, un vice presidente integrante del Concejo Municipal estaba en ese cargo la regidora Zonia, un administrador sub gerente y un vocal y ahora en la modificatoria el presidente sigue siendo Gerente de Desarrollo Humano y el vicepresidente el representante del Concejo Municipal, presidente Desarrollo Económico y Ambiental, sin embargo, lo que nosotros tenemos es un dictamen una opinión legal el sustento técnico también pero siendo una ordenanza creo que debería ser mediante otra ordenanza la modificatoria o solamente podemos





Nº 09392



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

modificar con ese dictamen en ese Artículo 20º entonces, igual como en el caso anterior tenemos que rehacerlo.

**Conclusión: Vuelve a la Comisión Permanente para su replanteo**

### 13. DÉCIMO TERCERA AGENDA: ORDENANZA DE DESCENTRALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA LA PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y CONFORMAR UNA COMISIÓN.

**Regidor Wilmer Borda:** Hay un reglamento del centro histórico del 2007 con su modificatoria del 2008 ciertas modificatorias que se han dado el 2010 y el 2011 también el objetivo primordial de este reglamento es revalorar el centro histórico y hacer por las áreas correspondientes el cuidado y la protección y el revaloración del centro histórico cosa que en este momento y no vamos a decirte la gestión que se ha hecho el reglamento no se ha hecho el trabajo adecuado con el tiempo es decir, pensando en 5 años en 8 años en 10 años no se ha hecho nosotros hemos recibido prácticamente en la gestión un desorden en el tema de transportes en el tema de comercio y mercado y la saturación que ha habido en estos temas, no viene de esta gestión sino de anterioridad o sea es decir el reglamento no se ha trabajado en las gestiones anteriores con ordenanzas o normas que pudieran estar velándose en adelante; entonces doctor uno de los temas principales que pone dentro de los artículos ahorita no lo tengo el documento y ustedes lo pueden revisar porque eso está en la página web es justamente cuidar todo lo que está catalogado como monumento histórico y todo ello que está dentro del centro histórico y que el centro histórico por ende es catalogado como tal, pero también que se tenga que tener cuidado dentro de la contaminación ambiental dentro de lo que es tráfico lo es el desorden ambulatorio y todo ello y hacer su revalorización del centro histórico como un centro cultural que se le debe dar la prioridad con ello no quita que se lee las autorizaciones a ciertas categorías de establecimientos comerciales que están dentro del reglamento del centro histórico por consiguiente a través de un oficio de mi persona hace una semana estamos para el viernes pasado una reunión con el Gerente Municipal, Centro Histórico, Desarrollo Territorial, Transportes y otras sub gerencias también al asesor para ver este tema, todos han comparado que es muy importante esto también se venía trabajando como una opción de descentralización lo que se proponía es trabajar con las instituciones porque hay bastante reticencia de las instituciones como el Poder Judicial como otras instituciones públicas no quieren salir del centro por falta de presupuesto pero allí también hemos visto que por ejemplo la fiscalía hay tantas fiscalías con locales alquilados y lo vemos en diferentes sitios entonces, en ese sentido, para poder solucionar este tema es necesario reunirnos con todos ellos, es más el ejecutivo en este caso el Gerente Municipal indicó que las áreas deberían estar trabajando en un proyecto de ordenanza para que cuando se trabaje con estas instituciones ya se les presente la propuesta técnica a ellos entonces, como usted decía enantes doctor no es el tema que se promueva una ordenanza, señores esto viene de hace tiempo, que hay que solucionar el tema es de promover una ordenanza de descentralización donde la Municipalidad con anticipación de un período de 6 a 7 años comience a prever de salir de aquí mismo del centro histórico sus locales estamos viendo en el jirón Lima tenemos locales, acá mismo al final lo único que debería de quedar acá es Despacho de Alcaldía y no los otros. Entonces en ese sentido doctor, lo que se recomendó ese día en la reunión es que se conforme una comisión a través de sesión de Concejo con la cual se puede trabajar este tema lo más antes posible y dejar ese documento de gestión para la





Nº 09393



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

siguiente gestión que lo pueda implementar e ir trabajando, es una responsabilidad de cada uno y sinceramente cuando hablamos en un tema, cuando hablamos de descongestión vehicular tenemos y cómo le decimos y lo hemos dicho ese día que todo el servicio urbano especial porque es el masivo sólo tiene una autorización vertical y horizontal teniendo un eje un punto central que es el centro histórico, tenemos una autorización transversal justamente con la descentralización es lo que se haría como en otras ciudades que se han hecho también se puso una jurisprudencia en otras ciudades donde de repente este tema de descentralización no ha sido un éxito pero yo creo que eso también depende de las autoridades y de la voluntad del pueblo y de las instituciones entonces doctor ese es mi pedido que se forme una comisión. Es importante decía es un instrumento que siempre hemos estado barajando implementar esta comisión para que proyecte la ordenanza yo creo que tendríamos también que invitar al Colegio de Ingenieros, los colegios y hacer una como una especie pero debe estar presidida por la Municipalidad Provincial eso va a quedar como precedente porque todas las instituciones o todas las empresas que generalmente trabajan dentro de esta ciudad y si tiene su permiso dicen no me puedo ir de acá de la noche a la mañana iban a pedir 5 años cómo está reglamentado en realidad entonces pero si ese documento hay que ir haciéndolo porque, porque allí no seguimos quejándonos por el transporte porque todas las actividades, porque todas las instituciones quisieran hacer actividades dentro del centro histórico y nunca de repente vamos a ordenar si no tenemos las instituciones descentralizadas, lo primero que debe salir es esta institución la Municipalidad Provincial de Huamanga y quisiera que cuando se elabore esta ordenanza tenga el nombre propio donde diga salga la Municipalidad, que salga la Región, que salga el Poder Judicial, el colegio Bosco, que salga el colegio tal, el colegio tal, así con nombre pero eso es una normatividad que debe cumplirse tiene que salir en realidad si queremos tener un centro histórico más oxigenado, pero nosotros no podemos ir solucionando los problemas a los administrados debería y tiene que ser con todo si pues, entonces sigamos así y no promovamos nada en realidad cuando planteamos en alguna oportunidad decíamos que hay que hacer el gran centro cívico allá en esos terrenos de Canaán entonces, hacemos ese gran centro cívico todas las instituciones públicas deben de irse allá entonces, allí comienza a ordenarse la ciudad. Doctor mi pedido justamente miren esa comisión puede establecer los parámetros cómo se puede trabajar es muy importante que al menos las instituciones públicas tengan esa obligatoriedad empezando por la Municipalidad entonces, justamente ver decía que el Poder Judicial dice que es muy renuente allí entonces para eso está esa norma ellos también tienen que contribuir ahora tienen que sumarse, tiene que acatar si es una norma, entonces doctor nosotros conformamos una comisión como regidores que justamente trabajen en esta ordenanza pero socializando con las instituciones, decir que es una necesidad trabajar con ellos y que es la necesidad de hacer esta ordenanza, con ello con sus apreciaciones al final presentar aquí en el Concejo una ordenanza que en verdad trate de descentralizar a la población más que nada.

**Señor Alcalde:** La idea no es descabellada en realidad siempre debe de ser así porque todo el mundo quiere abrir una academia, quiere abrir un colegio en el centro histórico eso está mal en realidad esto te permite incluso a que estas casonas claro las motos lineales vienen allí y si no pregunten a la regidora Olivia. Bueno señores regidores la propuesta de una vez hay que trabajar la ordenanza lo que le podemos dejar a la otra gestión una ordenanza





Nº 09394



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

**Regidor Wilmer Borda:** En el cuadro normativo tanto nacional y local inclusive habla de esto por ello es bueno trabajar esa ordenanza.

**Señor Alcalde:** No es difícil porque hay parámetros legales para trabajar la ordenanza regidor, porque no lo dejamos para la próxima semana usted traiga una propuesta entonces hay que ser una propuesta en realidad no de regidores sino cómo va estar reestructurado este tema sería como un dictamen pues si vamos a aprobarlo la ordenanza y se forma la comisión en una primera etapa tiene que incluir a todos e incluso al patronato podemos meterlo allí un miembro del DDC la presidencia de la Municipalidad Provincial de Huamanga en su cargo un regidor.

**Regidor Wilmer Borda:** De hecho con los regidores que estén presentes también el ejecutivo ya con orden del Gerente Municipal ya que se esté proyectando un proyecto o sea ellos ya van a comenzar a presentar un proyecto que después la comisión tendrá que verlo conjuntamente ya doctor entonces para la siguiente sesión.

**Señor Alcalde:** Yo le decía para hacer todas las documentaciones el retiro de estas instituciones si hay otro terreno me decía, si hay otro terreno nos vamos o sea quisiera que se le diera otro terreno en otro sitio pero son humanos pero de todas maneras va a llegar un momento qué lo van a sacar estas instituciones.

**Conclusión:** Para una siguiente sesión el regidor Borda alcanzará una propuesta para la conformación de la comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo aproximadamente las 2:00 de la tarde del mismo día, firmando al pie los presentes.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
SECRETARÍA GENERAL  
  
Abog. Celmará Cornejo Zaga  
JEFE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
  
Med. S. Hugo Aedo Mendoza  
ALCALDE